

Universidad Nacional de Costa Rica
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Psicología

Proyecto de Graduación

“Prevención de la violencia de género en un grupo de adolescentes de la comunidad
de Guararí de Heredia”

Trabajo Final de Graduación sometido a consideración del Tribunal Examinador
para optar por el grado de Licenciatura en Psicología

Tutora:
Estela Paguaga Espinoza

Sustentantes:
Erika Chaves Araya
Kimberly Mariam Jiménez Rojas

Campus Omar Dengo, Heredia
Junio, 2021

TRIBUNAL EXAMINADOR

Rebeca Espinoza Herrera

Mag. Rebeca Espinoza Herrera

Representante del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales

Jessica Mac Donald

M.Ps. Jessica Mac Donald Quiceno M.Sc.

Representante de la Unidad Académica

Estela Paguaga Espinoza

Estela Paguaga Espinoza

Tutora

Celia Viquez Rojas

Mag. Celia Viquez Rojas

Lectora

Delia Tamara Fuster

Dra. Tamara Fuster Barahona

Lectora

Kimberly Mariam Jiménez Rojas

Kimberly Mariam Jiménez Rojas

Sustentante

Erika Chaves Araya

Erika Chaves Araya

Sustentante

Agradecimientos:

Agradecemos profundamente a todas las personas que de alguna u otra forma colaboraron a que este proyecto pudiera llevarse a cabo. Especial agradecimiento a las personas adolescentes que participaron del proceso y depositaron en él sentimientos, vivencias, emociones, el compromiso por apostar a generar cambios y el crecimiento que nos aportaron a nuestra formación profesional y personal.

A nuestra tutora Estela Paguaga, por el constante acompañamiento, confianza, por contribuirnos con aprendizajes, conocimientos, ideas y sobre todo creer en nuestro trabajo.

A Celia Víquez, porque desde que iniciamos nuestra formación profesional ha sido un gran referente generando cambios a esta problemática social, también, incentivándonos a crecer y construir nuestras propias herramientas personales, desde un acompañamiento sincero y cercano en este proceso.

A Jessy Rodríguez, de quien pudimos sentir un gran afecto y compañía durante nuestra formación, demostrando ese lado humano y esa calidez tan invaluable.

A Julie y a Nancy por abrirnos las puertas al programa y confiar en nuestro trabajo como profesionales.

Por último, a esas personas que de alguna u otra forma nos brindaron tanto apoyo, convirtiendo el camino recorrido en un espacio mucho más ameno: Christian Azofeifa, Adriana Marín, Emilia Beteta.

Erika y Kimberly

Dedicatoria:

A mi madre Marjorie, por demostrarme uno de los amores más puros que la vida me ha dejado vivenciar, por siempre creer en mí y las oraciones constantes.

A mi padre Enrique, por apoyarnos siempre a seguir creciendo y estar ahí presente en cada uno de los logros de sus hijas e hijo.

A mi hermana Aurorita por ser mi cómplice en absolutamente toda mi vida y también a mi hermana Katherine por siempre enviar buenos deseos.

A las luces de mis días Arik e Ivanna, por impulsarme a ser una mejor versión de mí misma día tras día. Mis dos primas adoradas.

A Luis, por apoyarme desinteresadamente a seguir creciendo y brindarme tantas carcajadas.

También, a mi gran compañera Erika, por estar presente desde hace varios años atrás en la lucha feminista y ser una buena amiga que la universidad me dejó.

Kimberly Jiménez

Dedicatoria:

A mis hijas Britany y Joseline, y a mi hijo Justin, quienes son una parte importante de mi vida, agradezco caminar conjuntamente hacia la deconstrucción de la maternidad ideal hegemónica, apostando a que logren liberarse de los mandatos sociales que amputan crecer y porque nunca dejen de cuestionar-se.

A mi amiga Katya Cordero por creer en mí, por estar presente en momentos difíciles, impulsándome a seguir y celebrando cada logro.

A mi compañera de tesis Kimberly, por todos obstáculos que enfrentamos y nos permitieron crecer como personas y profesionales.

A doña Mayela Zamora le agradezco todo el apoyo que me brindó para lograr culminar este proceso.

Erika Chaves

Resumen ejecutivo.

El presente proyecto de graduación, tuvo como objetivo primordial intervenir en torno a la temática de la violencia de género, en un grupo de personas adolescentes entre los trece y quince años de edad que viven en la comunidad de Guararí de Heredia. La ejecución del proceso se llevó a cabo en el año 2020, y se trabajaron diez sesiones, en un inicio se pretendía utilizar la metodología investigación acción ya que se partió de un proceso anterior con población del lugar, sin embargo, por la contingencia mundial por Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19) y el difícil acceso a las personas participantes del espacio previo, se modificó por un enfoque cualitativo de tipo fenomenológico, con técnicas como taller y actividades lúdico-participativas, además, las sesiones fueron implementadas en la modalidad virtual.

La psicología comunitaria fue una parte vital dentro del proceso, ya que su fin primordial fue el de otorgar a la comunidad el reconocimiento necesario que tienen como personas expertas en el conocimiento de sus propias realidades y cotidianidades. Por lo que no se trata de imponer e ir con la idea de que se brindarán herramientas para solventar diversos aspectos de interés, por el contrario, se enfatiza en la creación conjunta para la construcción de un saber común.

Parte de los principales resultados se centraron en temáticas de gran importancia en lo correspondiente a la violencia de género. Entre ellas la interseccionalidad, la construcción de identidades de género hegemónicas, el sistema patriarcal, las relaciones de pareja, además del análisis de la dinámica grupal y el efecto de la virtualidad en ello. Estas se irán desarrollando tanto teóricamente como desde lo vivenciado en la práctica.

El proceso se encontró dividido en tres fases, orientadas cada una de ellas a cumplir con un objetivo específico del proyecto; a raíz de la ejecución de las etapas, quedaron productos de vital importancia donde se detallan diversos aspectos de la experiencia y los espacios vivenciales dentro de ellos.

Lista de abreviaturas.

CECUNA: Comité Ético Científico de la Universidad Nacional.

CEDAW: Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la mujer.

CEN-CINAI: Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral.

CNNA: Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

CONIS: Consejo Nacional de Investigaciones en Salud.

COVID-19: Coronavirus SARS-CoV-2. Viene de "coronavirus 2" (CoV-2) y de las siglas en inglés de Síndrome Respiratorio Agudo y Grave (SARS).

EBAIS: Equipos Básicos de Atención Integral en Salud.

ENPEDEMU: Encuesta Nacional de Percepción de los Derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica.

INAMU: Instituto Nacional de las Mujeres.

LPVcM: Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres.

MEP: Ministerio de Educación Pública.

MINSA: Ministerio de Salud.

MUSADE: Mujeres Unidas en Salud y Desarrollo.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

PIEG: Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres.

PLANOVI: Plan Nacional de la No Violencia.

SUMEVIG: Sistema Unificado de Medición Estadística de la Violencia de Género en Costa Rica.

TFG: Trabajo Final de Graduación

UNA: Universidad Nacional.

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas.

VcM: Violencia contra la Mujer.

Índice general.

1. Capítulo 1: Introducción	1
1.1. Justificación	2
1.2. El aporte de la psicología y de la persona profesional en psicología en el tema	7
1.3. Objetivos	8
1.3.1. <i>Objetivo general</i>	8
1.3.2. <i>Objetivos específicos</i>	8
1.4. Breve referencia a los principales resultados	8
2. Capítulo 2: Referente contextual	9
2.1. Contexto nacional sobre prevención de violencia de género	10
2.2. Contextualización de la zona específica de Guararí de Heredia y delimitación de la situación-problema a intervenir	13
3. Capítulo 3: Referente Teórico - Conceptual	16
3.1. Marco referencial	16
3.2. Marco teórico – conceptual	18
3.2.1. <i>Violencia de género: Génesis y factores de mantenimiento</i>	18
3.2.2. <i>Sociedad opresiva y desigual: Dominación de género</i>	21
3.2.3. <i>Papel de la violencia en la construcción de identidades de género hegemónicas</i>	25
3.2.4. <i>Ser adolescente: Dinámicas de cambio</i>	27
3.2.5. <i>Violencia en las relaciones de pareja</i>	28
3.2.6. <i>Psicología Comunitaria</i>	31
3.2.7. <i>Psicología Comunitaria, género y feminismo</i>	31
4. Capítulo 4: Estrategia Metodológica	33
4.1. Definición del grupo meta	33
4.2. Estrategia metodológica	34
4.3. Etapas del proyecto	36
4.3.1. <i>Primera etapa: Punto de partida</i>	36
4.3.2. <i>Segunda etapa: Creación de una propuesta de formación socioeducativa sobre violencia de género</i>	37
4.3.3. <i>Tercera etapa: Puesta en marcha de la propuesta de formación socioeducativa: Proceso de sensibilización en conjunto con la población participante en materia de violencia de género</i>	37
4.4. Técnicas	37
4.5. Referencia a mecanismo de monitoreo y evaluación	40

5. Capítulo 5: Resultados	40
5.1. Presentación del proceso vivido	40
5.1.1. <i>Ejecución fase I: Punto de partida</i>	41
5.1.2. <i>Ejecución fase II: Creación de una propuesta de formación socioeducativa sobre violencia de género</i>	42
5.1.3. <i>Ejecución fase III: Puesta en marcha de la propuesta de formación socioeducativa: Proceso de sensibilización en conjunto con la población participante en materia de violencia de género</i>	43
5.1.4. <i>Cierre y evaluación final del proceso</i>	44
5.2. Presentación de los resultados	47
5.2.1. <i>Metas propuestas, metas alcanzadas y productos de la fase 1</i>	48
5.2.2. <i>Metas propuestas, metas alcanzadas y productos de la fase 2</i>	49
5.2.3. <i>Metas propuestas, metas alcanzadas y productos de la fase 3</i>	50
5.3. Análisis de resultados	51
5.3.1. <i>Primera etapa: Punto de partida</i>	51
5.3.2. <i>Segunda etapa: Creación de una propuesta de formación socioeducativa sobre violencia de género</i>	56
5.3.3. <i>Tercera etapa: Puesta en marcha de la propuesta de formación socioeducativa: Proceso de sensibilización en conjunto con la población participante en materia de violencia de género</i>	56
5.3.4. <i>Interseccionalidad</i>	57
5.3.5. <i>Construcción de identidades de género hegemónicas</i>	59
5.3.6. <i>Violencia de género</i>	63
5.3.7. <i>Sistema patriarcal</i>	66
5.3.8. <i>Relaciones de pareja</i>	68
5.3.9. <i>Cambiando el cuento: Toma de conciencia para un efecto transformador</i>	70
5.3.10. <i>Virtualidad: Sus principales fortalezas y debilidades</i>	72
5.3.11. <i>Dinámica grupal desde la virtualidad ¿Qué pasó en(tre) el grupo?</i>	74
6. Capítulo 6: Consideraciones finales	76
6.1. Perspectivas a futuro relacionadas con el campo de intervención y el rol de la persona profesional en el mismo	76
6.2. Aprendizajes	78
6.3. Limitaciones	79
6.4. Conclusiones	81
6.5. Recomendaciones	82
7. Referencias Bibliográficas	84

8. Anexos	93
8.1. <i>Anexo 1: Cuestionario de evaluación</i>	93
8.2. <i>Anexo 2: Asentimiento Informado</i>	96
8.3. <i>Anexo 3: Consentimiento informado</i>	100
8.4. <i>Anexo 4: Informe diagnóstico con los resultados de la línea base</i>	104
8.5. <i>Anexo 5: Creación de una propuesta de formación socioeducativa</i>	109
8.6. <i>Anexo 6: Sistematización de las sesiones del proceso</i>	119
8.7. <i>Anexo 7: Fotografías del proceso</i>	146

1. Capítulo 1: Introducción

En este capítulo, se abordará la introducción al Trabajo Final de Graduación titulado “Prevención de la violencia de género en un grupo de adolescentes de la comunidad de Guararí de Heredia”, así como la justificación, el aporte de la psicología y de la persona profesional en el área, los objetivos y una breve referencias a los principales resultados.

El trabajo de investigación que se presenta en este documento tuvo como objetivo principal intervenir en torno a la temática de la violencia de género, en un grupo de adolescentes entre los trece y quince años de edad que viven en la comunidad de Guararí de Heredia. Este proyecto responde a la necesidad de abordar la problemática de la violencia de género, debido a las implicaciones psicosociales que esta genera.

Este documento se encuentra estructurado de la siguiente manera: inicia con una justificación donde se brindan datos e información que evidencian el importante peso social de esta problemática y la necesidad de espacios de abordaje, así como la conveniencia y relevancia académica que este posee en el desarrollo de una formación integral de futuras personas profesionales en psicología. Seguido, se desarrollan el contexto nacional en el marco de la prevención de la violencia de género y la delimitación de la situación-problema a intervenir, lo cual fue muy significativo para comprender como se encontraba en el país y, la zona específica de Guararí de Heredia, en relación con la problemática.

El siguiente apartado abarca el referente teórico-conceptual en el que se fundamenta el presente proyecto, tomando en cuenta aristas fundamentales dentro de lo que enmarca la violencia de género, así como el enfoque de la psicología desde el cual se estructuró la propuesta. El apartado continuo refiere a la estrategia metodológica empleada, en este se describe al grupo meta, el enfoque metodológico, las etapas del proyecto, las técnicas empleadas y las referencias a los mecanismos de monitoreo y evaluación utilizadas dentro del proceso evaluativo.

Posteriormente, se abarcaron los resultados obtenidos y las diversas etapas de ejecución. En este, se desarrolla la presentación del proceso vivido, en el cual se

aborda a detalle lo que se esperaba que sucediera cuando se planteó el proyecto, frente a lo efectivamente ocurrido en este, así como lo referente al ámbito evaluativo. Seguidamente, se da una presentación general de los resultados, orientada a la evidencia de las metas propuestas por objetivo y, las metas en efecto alcanzadas, a la vez de los productos resultantes de cada uno de estos. Para finalizar, se detalla un análisis de los principales resultados, estos se encontrarán divididos en temáticas específicas relacionadas con la totalidad del proyecto.

Como cierre del documento, se plantea un apartado de consideraciones finales, donde se desarrollan perspectivas a futuro relacionadas con el campo de intervención y el rol de la persona profesional en psicología, los principales aprendizajes, limitaciones, además de las conclusiones y recomendaciones a partir de la ejecución del proyecto.

1.1. Justificación

La violencia de género es un problema que crece diariamente en sus diversas manifestaciones, muestra de ello son los datos que revelan la desigualdad y exclusión a través de los años.

Según datos de la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), del total de personas ocupadas en puestos de gerentes y directiva, las mujeres apenas alcanzan un 36.7% en esas posiciones. Esa misma encuesta mostró que las mujeres ganan en general un 5% menos respecto a los hombres y esta brecha es más profunda en el área de servicios y venta en comercios y mercados, donde alcanza hasta un 24.2% menos.

En cuanto a participación política, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) registró que, en el año 2016 de 81 alcaldías electas, sólo 12 fueron ocupadas por mujeres y en el año 2020, de 82 alcaldías únicamente 8 mujeres fueron electas como alcaldesas. La Encuesta Nacional sobre Discapacidad (2018) reveló que en mujeres de 18 años y más, el 52.1% participa en grupos y organizaciones, pero sólo el 27.5% forma parte de la dirigencia.

Así mismo, la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (2017) visibilizó las brechas en el uso del tiempo de mujeres y hombres en Costa Rica. Específicamente

en cuanto a la participación en el trabajo doméstico no remunerado en personas de 12 años y más se encontró que el tiempo efectivo promedio que dedican las mujeres a este es de 36:01 minutos frente a los hombres que invierte 13:55 minutos en las mismas labores.

En cuanto al cuidado no remunerado de personas del hogar, en personas de 12 años o más, esta misma encuesta encontró que la tasa de participación en el cuidado de niños y niñas la tasa de participación de las mujeres es de 41.2% frente a un 29.6% de los hombres.

Por otra parte, en Costa Rica, se ha registrado que más de 400 mujeres fueron asesinadas por hombres en los últimos diez años (Flores, 2016). Así mismo, entre el 2010 y 2016 se recibieron 326.881 solicitudes de medidas de protección, un promedio de 132 por día, según datos del Ministerio Público de Costa Rica, donde un 9% de las llamadas que entran a la línea de emergencia 911 provienen de personas que denuncian violencia intrafamiliar (Garza, 2018).

Por otro lado, según los indicadores 2012-2016 del Sistema Unificado de Medición Estadística de la Violencia de Género en Costa Rica (SUMEVIG), el cual es un sistema coordinado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU); el indicador de porcentaje de incidentes entrados al 911 por violencia de género contra mujeres, clasificados de respuesta inmediata, en el 2012 corresponden a 65.508 llamadas, es decir, un 6,6% de todas las llamadas; yendo en gran crecimiento, ya que para el 2016 este dato aumentó a 91.444, lo que lleva a un porcentaje de 7,8 % del total de llamadas. El indicador de porcentaje de consultas por violencia de género contra mujeres entradas al 911 y atendidas por el INAMU en el 2012, corresponden a 9.949 (1.00%) y, para el 2016 fueron 7.685, es decir, un 0,65%, (Instituto Nacional de las Mujeres [INAMU], 2019).

Siguiendo con la línea de datos encontrados en relación con la problemática planteada, se encontró que, según el Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, en 2018, al 27 de julio, se habían reportado 36 homicidios contra mujeres los cuales fueron calificados de la siguiente manera: 9 femicidios, 4 femicidios ampliados, 7 homicidios que no fueron femicidios y 16

homicidios con informe pendiente, asimismo del 2007 al 31 de diciembre del 2017, hubo un total de 313 femicidios (Poder Judicial, 2018).

La información anterior revela cifras alarmantes, es evidente que la violencia de género es una problemática que ha ido en aumento, cobrando la vida de muchas mujeres y niñas. Según los datos del Poder Judicial, analizados por el Observatorio de Violencia de Género Contra las Mujeres y Acceso a Justicia y por el SUMEVIG, se disparan episodios de violencia que terminan en femicidios, siendo estos, la última manifestación de violencia.

Los esfuerzos por el abordaje a esta necesidad han sido considerables e importantes, sin embargo, por su acelerado incremento se hace necesario pensar en estrategias novedosas que respondan a esta realidad. Es por esto que surge la presente propuesta con el fin de colaborar hacia la prevención de la violencia de género. El proyecto en cuestión buscaba desarrollar un espacio con personas adolescentes para el abordaje y la problematización del tema de la violencia de género, tomando en cuenta el contexto social, estructural y cultural.

Es necesario desde el área profesional de la psicología, brindar y fortalecer con herramientas a la población adolescente en función de prevenir la violencia de género, así mismo, crear espacios de reflexión sobre las formas hegemónicas en que se han construido los parámetros sociales de identidad, con relación a lo que es ser mujer y a lo que es ser hombre. La etapa de la adolescencia tiene un peso significativo, pues como mencionan Arroyo et al. (2014) la persona adolescente comienza a experimentar una serie de cambios físicos, emocionales, conductuales, intelectuales y sociales, los cuales son necesarios para que puedan consolidar su identidad, además, se da el inicio de las relaciones de pareja y cobran relevancia las relaciones interpersonales con sus pares.

De igual forma, durante la adolescencia la definición de identidad sexual y de género son claves en el desarrollo de esta etapa. Si bien estos conceptos han ido cambiando en las últimas décadas, aún se mantienen modelos asentados de índole patriarcal con rasgos históricos del imaginario masculino y femenino que determina los comportamientos diferenciados entre ambos géneros (Checa, 2005). De la misma manera, Faur (2003) señala que lo primero que hace la distinción entre hombres o

mujeres es la diferencia sexual; una diferencia que inicialmente se inscribe en los cuerpos, durante la adolescencia, esta se presenta con nitidez: cuerpos que cambian, cadenas de significados que aparecen en cada relato ocasional, registros cotidianos sobre una transformación ineludible en la subjetividad y en la sociabilidad, son algunos de los signos que acompañan a este ciclo.

La vulnerabilidad asociada al género ha sido construida socialmente y, en consecuencia, puede ser deconstruida. Así que la creación de debates en torno a esta realidad es de vital importancia, con el objetivo de dar otra perspectiva o puntos de vista sobre la violencia de género. Para efectos del presente proyecto, se trabajó mediante una alianza con el Programa Ciudades Culturales de la Universidad Nacional Costa Rica, liderado por la Vicerrectoría de Extensión. Desde el año 2011, la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) conjuntamente con la Municipalidad de Heredia y el Ministerio de Educación Pública (MEP), han estado realizando esfuerzos en la ciudad de Heredia (provincia Heredia, Costa Rica), principalmente en la zona de Guararí, para el desarrollo de una ciudad menos violenta, más inclusiva y participativa, mediante la generación de espacios de diálogo e intercambio donde las personas, en especial la niñez y la juventud, aporten desde su visión y participen activamente para conjugar en positivo las necesidades del conjunto (Chan y Sánchez, 2016).

Desde lo planteado por el proyecto de graduación: “Prevención de la violencia de género en un grupo de adolescentes de la comunidad de Guararí de Heredia”, se evidenció la necesidad de trabajar con las personas adolescentes en lo referente a la no normalización de prácticas violentas marcadas por la inequidad de género que afecta primordialmente a mujeres, sostenidas históricamente por sistemas y estructuras patriarcales.

La propuesta nació del interés de las estudiantes por la temática, que ha sido un elemento presente en las diferentes prácticas desarrolladas a lo largo de la formación profesional. Además, se acopla al abordaje y las extensiones que realiza el Programa Ciudades Culturales de la UNA, como parte de la visión ya consolidada dentro de dicho programa. En un inicio, mediante el proceso de planteamiento del proyecto, se había contemplado la realización de este en el Colegio Diurno de Guararí, por ser además un espacio donde se había tenido incidencia anteriormente en el curso

Práctica Profesional Supervisada del plan de estudios de la carrera de Psicología de la UNA; y se pudieron identificar parámetros hegemónicos asociados a la reproducción de la violencia de género. No obstante, debido a la pandemia por la COVID-19, (de la cual se hablará más adelante en el presente documento) y el cierre total del ciclo lectivo de manera presencial, se optó, por realizarla con población beneficiaria de la Fundación Unbound, de la cual también se hablará en el documento en los siguientes apartados.

Los espacios de trabajo con adolescentes fueron diseñados para desarrollarse desde un ambiente de confianza, donde se permitió la discusión para entender cómo se van configurando sus universos de sentido en relación con la problemática de género. En primera instancia, se propuso una etapa diagnóstica con la población para obtener un criterio base sobre su posición respecto a la temática a trabajar, con el fin de identificar posibles aspectos de abordaje que se adaptaran a la realidad de dicho lugar y en donde las personas adolescentes pudieran pensarse a sí mismas como entes de cambio y transformación social en el tema de la prevención de la violencia, con miras a construir relaciones saludables entre pares.

Seguido, se planteó una etapa de creación de una estrategia de formación socioeducativa a partir de los resultados de la primera fase de la propuesta del proyecto, basada en un proceso de sensibilización y reestructuración de sus paradigmas de género hegemónicos. Cabe destacar que para la creación de esta estrategia se tomaron en cuenta los resultados de la etapa anterior. Además, hubo anuencia completa a seguir la dirección que el proyecto fue tomando a partir de la participación de las personas adolescentes, lo que significó que fuera una propuesta donde la población tuvo un rol activo durante todo el proceso. Por último, se culminó facilitando un espacio donde dicha estrategia se puso en práctica, con la finalidad de dar paso a alternativas en formas de afrontamiento cotidianas a dichas situaciones.

Todo esto, desde el ámbito de la psicología comunitaria, donde los diversos aspectos abordados tienen un peso fundamental, puesto que su objeto de estudio se basa en factores psicosociales que permiten desarrollar, fomentar, mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social, para solucionar problemas que les aquejan, logrando cambios en esos ambientes, así como en la estructura social de los mismos (Montero, 1984). Fue así

entonces para el proyecto en cuestión, fundamental posicionar la voz que la comunidad misma ya posee, desde un rol activo y participativo como centro generador de transformación social, por lo que se mantuvo una escucha activa y un diálogo bilateral.

1.2. El aporte de la psicología y de la persona profesional en psicología en el tema

El proyecto en cuestión, se basó en la perspectiva de la psicología comunitaria. El principal objetivo de esta rama se encuentra en la búsqueda del bienestar y de la liberación, posicionando el control y el poder en las personas de la comunidad, para que así la población tome decisiones y acciones para la transformación de su vida cotidiana y entorno (Montero, 2004).

Según las estadísticas e información presentadas anteriormente, así como otras que se desarrollarán más adelante en el documento, la violencia de género es un problema que toma mayor fuerza todos los días y, la comunidad de Guararí de Heredia no se encuentra exenta de ello.

Desde esta rama de la psicología, se deja en evidencia el poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social, para solucionar problemas que les aquejan. Es de esta manera que, se concibe a este grupo de adolescentes como posibles agentes de cambio en la reproducción de la violencia de género dentro de la comunidad, de la manera en la que ellos y ellas conocen como se propaga dicha problemática, ya sea desde sus hogares, amigos o amigas, personas conocidas y, como a partir de ello pueden construir nuevas formas de relacionarse. Además, cada etapa de este fue planteada para que fuesen las personas propias de la comunidad quienes guiaran el rumbo que se iría trabajando.

El rol que se tomó desde la posición de las investigadoras principales fue el de compartir, en conjunto con las personas de la comunidad participantes del proceso, el conocimiento que se tenía en el tema de la violencia de género. Además de guiar, validar y orientar el proceso a los objetivos establecidos entre todas las personas implicadas. Se partió de un saber inicial, que paulatinamente se fue convirtiendo en un saber común, elaborado bajo las distintas perspectivas, trazando un camino particular desde este lugar.

La deconstrucción pretende desmontar los supuestos culturales responsables de la reproducción de determinados problemas sociales (Malavé y Maya, 2004), este supuesto era uno de los grandes ejes del presente proyecto, la intención de que gradualmente las personas participantes pudiesen ir deconstruyendo muchas de las conductas aprendidas, generando posibles cambios a su entorno y en sí mismas.

1.3. Objetivos.

Como objetivos del proyecto se plantean los siguientes:

1.3.1. Objetivo general

- Intervenir en torno a la temática de la violencia de género, en un grupo de adolescentes entre los trece y quince años de edad que viven en la comunidad de Guararí de Heredia.

1.3.2. Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico acerca de las manifestaciones de violencia de género en un grupo de personas adolescentes de entre trece y quince años que viven en la comunidad de Guararí.
- Diseñar una propuesta de formación socio educativa en el tema de la violencia de género y sus implicaciones psicosociales a partir de los resultados del diagnóstico previo.
- Implementar la propuesta de formación socio educativa desarrollada a partir de las fases anteriores, con un grupo de población de adolescentes entre los trece y quince años de edad de la comunidad de Guararí de Heredia.

1.4. Breve referencia a los principales resultados

Parte importante de los resultados de este proyecto, se encuentran orientados a lo planteado en los objetivos. A manera general, este proyecto pretendía intervenir en torno a la temática de la violencia de género, en un grupo de adolescentes entre los trece y quince años de edad que viven en la comunidad de Guararí de Heredia; fue así como se propusieron tres fases basadas en los tres objetivos específicos del proyecto, los cuales se expondrán a continuación en conjunto con sus principales resultados.

Dentro de los resultados planificados dentro del proyecto, para la primera fase, correspondiente al primer objetivo específico, se propuso que el 50% de la población identificada participara de todas las actividades de esta etapa, así como que la información de estas se encontrara sistematizada y tabulada al 100%. Efectivamente se logró que, en términos de lo propio de esta fase, el 100% de la población identificada se encontrara presente durante esta etapa, lo que dio como resultado un informe diagnóstico con los elementos necesarios de la línea base.

En lo relacionado con la segunda fase, en correspondencia con el segundo objetivo específico, se planteó la realización de una propuesta construida en un plazo de un mes; sin embargo, en la puesta en práctica ésta se elaboró en un periodo menor al establecido y, consistió en el análisis de la información resultante de la primera etapa del proyecto, junto con reuniones del equipo investigador. El producto resultante de esta etapa fue un documento con la propuesta de formación socioeducativa sobre temáticas base a abordar en materia de la violencia de género.

Por último, en lo referente a la tercera fase del proyecto y en congruencia con el tercer objetivo específico, se había planteado ejecutar al menos 10 talleres con la población beneficiaria del proyecto, así como que al menos el 50% de las personas participantes concluyera la asistencia en los talleres ejecutados. Lo que efectivamente se logró fue la ejecución de 10 talleres, más la sesión diagnóstica, lo que termina generando un total de 11 sesiones en todo el proceso; así mismo, en términos de la totalidad de la asistencia, se concluyó con un 75% de personas estuvieron presentes desde el primer taller. A partir de ello se elaboró un documento escrito donde se sistematizó la experiencia y se evidenció el trabajo vivenciado.

2. Capítulo 2: Referente contextual

Dentro de este capítulo, se abordará el referente contextual, específicamente el contexto nacional sobre la prevención de la violencia de género, la contextualización de la zona de Guararí de Heredia y delimitación de la situación problema a intervenir.

2.1. Contexto nacional sobre prevención de violencia de género

Costa Rica se rige bajo diversos compromisos internacionales aprobados por el Estado en materia de derechos humanos de las mujeres y el avance hacia la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Estos acuerdos definidos y suscritos por Costa Rica, se refuerzan, articulan y complementan con las obligaciones en las convenciones que protegen los derechos humanos de las mujeres; en particular la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de 1984 y, en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. También se articulan con otros tratados, convenios y convenciones que integran el marco jurídico internacional (algunos de esos acuerdos son la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el Examen Periódico Universal, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, entre otros, (INAMU, 2018).

Así mismo, existe todo un marco normativo que rige en Costa Rica en función de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, algunas de las leyes que fueron creadas son la Convención Interamericana contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia (Ley No. 9358 del 26 de agosto del 2016); la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (Ley 9394 del 30 de septiembre de 2016); la Ley del Trabajo Doméstico Remunerado (Ley N° 8726 del 2 de julio 2009) y la Ley de Estupefacientes (Ley 9161 del 23 de setiembre del 2013), donde se reconocen las condiciones particulares de las mujeres privadas de libertad para la fijación de una pena alternativa (INAMU, 2018).

La Ley de Reforma Procesal Laboral, establece un capítulo sobre la prohibición de discriminación en el trabajo por sexo, orientación sexual, discapacidad, edad, etnia, estado civil y otras formas de discriminación (Ley 9343 del 25 de enero del 2016); la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres (Ley N° 8589 del 25 de abril 2007), la Ley contra la Trata de Personas (Ley No. 9095 del 8 de febrero del 2013), la Ley para el Fortalecimiento de la Protección Legal de las Niñas y las

Adolescentes Mujeres ante Situaciones de Violencia de Género Asociadas a Relaciones Abusivas (Ley No. 9406, de 24 de octubre 2016), (INAMU, 2018).

Siguiendo con la línea de contextualización de la violencia de género en Costa Rica, en 2017 el Instituto Nacional de las Mujeres realizó la Tercera Encuesta Nacional de Percepción de los Derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica (ENPEDEMU), cuyo objetivo era estudiar las percepciones y opiniones de la población acerca del estado de los derechos de las mujeres, con el fin de identificar cambios culturales favorables a la igualdad y equidad de género. Una de las áreas en la que se percibió poco avance tiene que ver con la división sexual del trabajo y la distribución del trabajo doméstico no remunerado. Entre las personas entrevistadas que afirmaron tener en su hogar hijos e hijas menores de 12 años, el 33,8% respondió que la mayor parte de los días de la semana se quedan en casa con la madre, y el 27,6% se queda al cuidado de alguna mujer de la familia. Solo un 10,8% afirmó que se quedan en un centro educativo; un 65,6% menciona que la principal razón por la que eligen la opción de cuidado antes expuesta es: “Están mejor cuidados(as)” (INAMU, 2017a).

Con respecto a la inserción femenina en el mercado laboral, más de la mitad de los hombres (50,8%) y de las mujeres (54,5%) entrevistadas, reconocieron que las mujeres tienen mayores dificultades que los hombres para obtener un empleo. El 98,5% de la población encuestada reconoce como un derecho humano de las mujeres el empleo en igualdad de condiciones respecto a los hombres, pero perciben que en este ámbito ha habido poco o algo de avance (65%). Como se observa, los aspectos en los que la población percibió avances a favor de los derechos humanos de las mujeres, son todavía mínimos, pero se sostienen estereotipos y mitos vinculados al rol tradicional de mujeres y hombres en el país (INAMU, 2017a).

En Costa Rica, existen iniciativas políticas que atañen a esta problemática en pro de erradicar sus consecuencias negativas. Tal es el caso de la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres (PIEG) 2018-2030 la cual se propuso cerrar, en la medida de lo posible, muchas de las brechas estructurales fortaleciendo la participación política de las mujeres en todos los ámbitos y niveles. El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (de la Organización de las Naciones Unidas), hizo un conjunto de observaciones y recomendaciones en

los ámbitos jurídico, político, económico, social y cultural al Estado de Costa Rica; se señala que persisten en Costa Rica los estereotipos discriminatorios y actitudes sexistas y que, son necesarias estrategias integrales estableciendo alianzas y diálogos positivos para la adopción de medidas que contribuyan a eliminar las prácticas socioculturales de carácter discriminatorio (INAMU, 2018).

Asimismo, se encuentra la Política Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia contra las Mujeres de todas las edades 2020-2024 (PLANOVI). Esta da continuidad al primer “Plan Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y el Abuso Sexual Extra-familiar (PLANOVI: 1994)”, así como el segundo “Plan Nacional de Atención y Prevención de la Violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja y familia como por hostigamiento sexual y violación (PLANOVI Mujer:2010-2015)” (INAMU, 2017b, p. 5).

El PLANOVI 2017-2032 pretende que Costa Rica pueda avanzar en el tema de igualdad en la erradicación de la violencia contra las mujeres. Dicha propuesta abarca tanto los contextos familiares como comunitarios, siendo éstos donde se gestan conductas y actitudes que culminan en violencia contra las mujeres implicando su normalización y legitimación, por lo tanto, se profundiza en un eje estratégico de primer orden como lo es la prevención primaria de violencia contra las mujeres (INAMU, 2017b).

Esta política tiene como población meta a todas las mujeres que habiten en Costa Rica en sus diversidades, con énfasis especial a las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes. No obstante, tiene como segunda población meta a niños y hombres adolescentes con el “objetivo de intervenir en edades tempranas sobre los procesos de construcción identitaria y con el propósito específico de su activa participación en la deconstrucción del machismo y la violencia contra las mujeres” (INAMU, 2017b, p. 49). Esto última toma en cuenta que existe un consenso internacional en el que se le recomienda a Costa Rica trabajar con hombres en lo que concierne a una nueva construcción de masculinidades igualitarias y no violentas (INAMU, 2017b).

También se encuentra la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024, que aborda entre diversas temáticas, la problemática de la violencia en la juventud desde una perspectiva integral, estableciendo que la violencia en cualquiera de sus formas es una práctica inaceptable y significativamente lesiva para quien la recibe, sin

embargo, cuando se ejerce sobre las personas menores de edad, la afectación, la huella y sus alcances suelen tener mayor impacto. Un derecho fundamental de las personas jóvenes es el derecho a la vida, consagrado en el artículo 21 de la Constitución Política; en este marco, las personas jóvenes tienen derecho a una vida pacífica y sin violencia, que favorezca la comprensión, la diversidad, la solidaridad, la justicia y la democracia (Consejo Nacional de la Persona Joven, 2020).

De ahí la importancia de concretar políticas públicas dirigidas al trabajo en prevención de la violencia contra menores de edad, que sea acorde con la doctrina de la protección integral y, en especial, que ponga énfasis en quienes viven contextos de mayor vulnerabilidad social (Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, 2017).

La problemática de la violencia de género posee también uno de los focos principales a los que esta Política Pública de la Persona Joven 2020-2024 apunta, es por ello que desde esta se alienta a la creación de procesos educativos, formales y no formales, enfocados a la deconstrucción de estereotipos y prejuicios de género y la construcción de nuevas masculinidades (Consejo Nacional de la Persona Joven, 2020).

2.2. Contextualización de la zona específica de Guararí de Heredia y delimitación de la situación-problema a intervenir

El cantón central de Heredia, es cabecera de provincia y está conformado por cinco distritos: Heredia, Mercedes, Ulloa, San Francisco y Vara Blanca. Conforme al Índice Desarrollo Social (IDS) establecido por el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) se tiene que Mercedes y Heredia muestran un alto nivel (mayor a 85) Ulloa y San Francisco presentan niveles intermedios y Vara Blanca posee el puntaje más bajo para el Cantón con un 50.43 (MIDEPLAN, 2017).

Resulta importante destacar al distrito de San Francisco, ya que la comunidad de Guararí pertenece a este. Es el distrito más densamente poblado del cantón de Heredia, además, cuenta con el mayor número de personas menores de edad a nivel nacional. Posee el quinto puesto en cuanto mayor número de personas menores de edad que no asisten a centros de educación formal, además, se ubica en la posición número trece con relación al mayor número de personas menores de edad que no

tienen seguro social. Guararí es una de las zonas principales de mayor vulnerabilidad social del cantón de Heredia, cuenta con aproximadamente veinte mil habitantes registrados. Su población total es de 49,209, siendo 23,437 hombres y 25,772 mujeres (Chaves, 2014).

Guararí desde su comienzo, presenta una serie de características como lo es la segregación social por la concentración de familias de bajos ingresos socioeconómicos, una deficitaria presencia estatal, y el crecimiento de la población inmigrante, en su mayoría nicaragüenses, siendo muchas de estas familias indocumentadas (sobrentendiéndose dicha característica como una limitación a la obtención de recursos) (Chaves, 2014).

Cabe señalar que Guararí es una de las zonas urbano-populares marginalizadas con mayor organización popular (Centro Internacional para el Desarrollo, citado por Stephen, 2016). Sin embargo, esta es una de las características históricas del lugar, ya que sin organización popular la comunidad de Guararí no existiría actualmente. También existen algunos grupos pro vivienda, al ser este un tema primordial para muchas personas, por ejemplo, las que residen en el sector conocido como “Las Cuencas”. Además, se cuenta con un grupo que se reúne para trabajar en pro de la seguridad ciudadana que forma parte del programa de “Seguridad Comunitaria” que impulsa la comandancia de Heredia (Stephen, 2016).

Además de lo anterior, actualmente Guararí es una comunidad consolidada, incluso como lo menciona Chaves (2014) cuenta con una importante representación institucional. Actualmente en la comunidad existen dos centros educativos de primaria, la Escuela La Finca ubicada en el centro de Guararí y Escuela Nuevo Horizonte ubicada en La Milpa. En las noches las instalaciones de la Escuela La Finca se transforman en el Colegio nocturno Carlos Meléndez. Hay un Equipo Básico de Atención Integral en Salud (EBAIS), para la atención de la salud de la población de la comunidad; en el sector conocido como “La Lucía” se encuentra ubicada la subdelegación de la Fuerza Pública y la comunidad también cuenta con los servicios de un Centro de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN CINAI), que tiene la particularidad de funcionar en horario diurno y nocturno, este último se habilitó para brindarle apoyo a las madres adolescentes y no adolescentes que asisten al colegio nocturno.

Así mismo, es importante tomar en cuenta que a partir de un espacio de trabajo con la población de estudiantes del Colegio Diurno de Guararí, desde el cual se realizaron dos talleres como práctica del curso “Práctica Profesional Supervisada” de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional, se logró identificar en los grupos de estudiantes de octavo año que existe la necesidad de trabajar la problemática de género, pues las personas adolescentes identificaban a las mujeres como “débiles”, “emocionales” y encargadas de lo doméstico, aspecto que contrastaba con el hombre definido como fuerte y que por lo tanto no llora. Así mismo, consideraban el fútbol una actividad masculina; si una mujer decide practicar ese deporte se le dice “machorra”, esto por parte de amigos, amigas y miembros de la familia. Todos estos aspectos tienen fundamental importancia como punto de partida para el presente proyecto.

Uno de los puntos más alarmantes, es que la violencia de género tiende a ser normalizada, principalmente por razones culturales, políticas o por desconocimiento del tema. Beirute (2010) señala la importancia de tener presente el trasfondo ideológico de la violencia de género, que ha convertido a este problema en un ámbito que ha sido silenciado e invisibilizado detrás de mitos, prejuicios y estereotipos. Además, la autora menciona que la violencia de género es un fenómeno multicausal que se manifiesta como una problemática de salud pública, de violación de Derechos Humanos y como un problema social que afecta a las distintas instituciones de la sociedad.

Es por esto que, dicha problemática concierne a un ámbito de índole estructural, entendiéndose el término violencia estructural como la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de una sociedad, donde usualmente son caracterizados en términos de género, etnia, clase, nacionalidad, edad u otros. En este contexto el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás, debido a los mecanismos de estratificación social (La Parra y Tartosa, 2003).

Dicha situación tiene un peso significativo en el contexto, desde la visión de las personas que habitan este lugar cotidianamente. Un eje vital dentro de este posicionamiento es esta visión diferente del rol de las personas profesionales en psicología, debido a que, si bien podrían ser consideradas como entes de transformación social, éstas comparten su conocimiento con otros actores sociales,

provenientes de la comunidad, poseedores de un saber y orientados por los mismos objetivos, con los cuales trabajan conjuntamente (Moreno, 2004).

3. Capítulo 3: Referente Teórico - Conceptual

En el presente capítulo se encuentra desarrollado el marco referencial y marco teórico-conceptual.

3.1. Marco referencial

La problemática de la violencia de género en sus diversas manifestaciones es de vital importancia para el proyecto descrito. El visualizar cómo se ha trabajado a nivel nacional e internacional, resultó sumamente valioso para la dirección que se decidió tomar; así mismo, cómo se ha trabajado este tema desde sus diferentes aristas individualmente, su interrelación y la marca que posee actualmente en la sociedad.

En el contexto nacional, pudo encontrarse que Cárdenas y Vargas (2014), Chaves (2012) y Beirute (2010) concuerdan en que la construcción de identidades de género se basa en ciertas formas de interactuar, relacionarse y de hablar en contextos más o menos definidos, de acá la importancia de la cultura y los procesos sociales. Así mismo, identifican que esta construcción de la masculinidad y feminidad, se ha dado desde un plano de trato desigual entre hombres y mujeres, estando entonces detrás de la violencia contra la mujer un trasfondo ideológico y de relaciones de poder de grandes dimensiones. Se trata de una forma de violencia invisibilizada y silenciada por una gran cantidad de mitos, estereotipos y representaciones sociales.

Por otro lado, Fernández et al. (2015) en un estudio realizado con 468 adolescentes de Heredia, Costa Rica, encontraron que nueve de cada diez adolescentes aseguraron que durante sus noviazgos enfrentaron algún tipo de violencia psicológica, o la han cometido contra su pareja; el mismo indicó que un 93,4% de las mujeres y un 89,3% de los hombres, dijeron haber sido víctimas de algún tipo de maltrato psicológico, además, mencionan que en cierto momento de la relación 54,5% de las mujeres y el 49,2% de los hombres habían sufrido una agresión de tipo sexual (Fernández et al., 2015).

La Municipalidad de Heredia, en conjunto con la Policía Municipal ofrece el programa “Ojos y Oídos”, cuyo objetivo es prevenir la criminalidad por medio de ocho charlas que ofrece a personas de la comunidad que deseen participar, para ello deben organizarse en un grupo con al menos 15 o más participantes. Éstas se abordan en diez áreas diferentes buscando que el programa tenga un eje de integralidad; por ejemplo, desde la violencia intrafamiliar se pretende incrementar la conciencia de las personas sobre esta problemática, para que puedan tomar acciones preventivas al conocer aspectos básicos sobre la Ley Contra la Violencia Doméstica y la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres (Municipalidad de Heredia, 2019). Cabe señalar que dentro de la violencia intrafamiliar se contempla la violencia contra las mujeres y es por esto que este estudio aporta significativamente al abordaje de la problemática.

Así mismo, la Municipalidad de Heredia desde la Oficina de Igualdad, Equidad y Género tiene diversos proyectos. Por ejemplo, ofrece un servicio individual especializado para la atención de mujeres sobrevivientes de violencia de género. El servicio es gratuito y se brinda con cita previa, además, ofrece diversos espacios comunitarios para personas que han vivido o viven una situación de violencia; llevan por nombre: “Apropiación del cuerpo por medio de la danza”, “Mujeres libres hasta el fin de Guararí”, “Mujer no estás sola”, “Metamorfosis”, “Construyendo nuevas masculinidades en Heredia”, “Desarrollo económico local con equidad” (Feria Comercialización de Mujeres Emprendedoras Heredianas, Capacitación y orientación para mujeres con iniciativas de negocios) y “Proyecto de vida adolescente” (Municipalidad de Heredia, 2019).

En el área internacional, las distintas variables que componen este trabajo han tenido un auge bastante significativo, por ejemplo, en el ámbito de la violencia de género, Díaz et al. (2012), así como Pérez y Hernández (2009) y Amurrio et al. (2010) hacen referencia, de manera general, a que parte del establecimiento de la violencia ligada al género tiene que ver con los roles aprendidos. Estos son una construcción conformada por todas aquellas expectativas y creencias populares sobre las actividades, los rasgos, las características y los atributos que distinguen a los hombres de las mujeres y viceversa; su uso refleja, en muchas ocasiones, las relaciones de poder que jerarquizan y que, colocan a lo masculino como eje de toda

experiencia, incluyendo las que tienen lugar en el ámbito familiar. Además, también se hace una acotación importante sobre que la violencia de género está intrínsecamente relacionada con el imaginario social sobre el amor, los modelos amorosos y los modelos de atractivo.

Por otro lado, el artículo “Experiencias positivas y negativas en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes” de Hernando et al. (2016) aborda la violencia en el noviazgo. A partir de la percepción de 912 adolescentes y jóvenes (mujeres y hombres) de Huelva (España), con edades comprendidas entre los 14 y 29 años, se evidencia que la violencia es uno de los problemas que aqueja a este grupo etario; más del 70% de las mujeres reporta haber tenido experiencias negativas vinculadas con: discusión y peleas físicas (70,4% en mujeres y 22,6% en hombres) o celos (70,2% en mujeres y 29,8% en hombres).

El tema ha sido ampliamente abordado, sin embargo, no todas las investigaciones e intervenciones son pertinentes o eficientes. Por ejemplo, la mayoría de éstas son desde un plano que intenta ser masivo sin tomar en cuenta la singularidad de las distintas poblaciones con sus diversas condiciones, el solo uso de datos no parece ser tan importante o dejar buenos resultados como sí el acompañamiento. En varios casos esta información no llega a todas las comunidades y poblaciones, sino que solamente está en pequeños sectores donde no toda persona puede acceder a ellos, por otro lado, el internet no es una posibilidad para una parte considerable de la población en general.

3.2. Marco teórico – conceptual

3.2.1. Violencia de género: Génesis y factores de mantenimiento

La violencia de género ha tenido su génesis en el sistema patriarcal, puesto que este es rígido y tiene en cuenta muy pocas variables al analizar las diversas situaciones de las que se ocupa, debido fundamentalmente al hecho de que considera únicamente la perspectiva de los varones y reduce a ella todas las posibles formas de ver el mundo. Por esta razón, es un pensamiento reduccionista y, esta característica, le impide ver las cosas desde posiciones diferentes a la suya propia (Barberá y Martínez, 2004).

El sistema patriarcal de justicia está basado en un poder desigual, la ley la imponen los más fuertes y nunca lo hacen de manera que les perjudique; además, legitiman el uso de la violencia, si hace falta, para imponerla. Es así como la moral patriarcal basada en su particular concepción de justicia, cree que todas las personas tienen los mismos derechos y deberes, independientemente de su situación personal y de sus circunstancias particulares. Este es un sistema, con graves carencias, puesto que trata a todo el mundo con el mismo parámetro y no tiene en cuenta las diferencias ni las necesidades de cada persona que, indudablemente, no son las mismas; es decir, el patriarcado invisibiliza a las mujeres y está asentado sobre la supremacía androcéntrica, donde no hay cabida ni para estas, ni para el resto de personas con características marginalizadas para el sistema (Barberá y Martínez, 2004).

Uno de los factores más importantes que favorece la opresión y la violencia es la interiorización y la apropiación de la moral de los opresores, lo que hace que se continúe legitimando (Barberá y Martínez, 2004). Es así entonces, que la violencia de género se ha ido impregnando con el tiempo de significado social, de manera que, satisfacer una necesidad de supervivencia se ha convertido en una conducta instrumental que introduce desigualdad en una relación interpersonal o mantiene un desnivel subyacente y estructural (Expósito, 2011).

La violencia de género es estructural porque el orden social, es decir, la organización de la vida social, es patriarcal. Se trata de una sólida construcción de relaciones, prácticas e instituciones sociales (incluso del Estado) que generan, preservan y reproducen poderes (acceso, privilegios, jerarquías, control) de los hombres sobre las mujeres y, al mismo tiempo, quebrantan poderes sociales a las mujeres. La cultura, efectivamente enmarca, nombra y da sentido, legitima, traduce y reproduce, en parte, dicha organización social; no la genera, aunque actúe dialécticamente con la sociedad (Lagarde, 2006).

Existen diferentes tipos de violencia, entre los que se puede mencionar la violencia física, siendo esta una acción que desencadena un daño físico interno o externo; contiene golpes, empujones, azotes, puñetazos, intentos de asfixia, amenaza de muerte, intentos de homicidio y el homicidio, entre otros. Por otro lado, se encuentra la violencia psicológica, esta refiere a todas las conductas o acciones que denigran, controlan y bloquean la autonomía de otro ser humano, algunas

manifestaciones son el aislamiento, celos, agresión verbal, burla, amenazas, sobreposesividad, control económico, hostigamiento y acoso, entre otras (Claramunt, 2011).

En lo referente a la violencia sexual, ésta se podría definir como cualquier conducta sexual directa o indirecta que ocurra en contra de la voluntad de la otra persona o, cuando ella no está en condiciones de consentir; puede presentarse de distintas formas, ya sea como hostigamiento sexual callejero, invitaciones, avances o contactos sexuales no deseados, exhibicionismo, voyerismo, amenazas de ataque sexual o ataque sexual (Claramunt, 2011). Por último, la violencia patrimonial, refiere a toda acción u omisión que implica daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de la persona violentada (INAMU, 2006).

Otro aspecto fundamental a la hora de la legitimación la violencia desde sus diversas aristas, son los micromachismos. Éstos según Bonino (1996), son prácticas de dominación y violencia en la vida cotidiana, correspondientes al orden de lo "micro", lo casi imperceptible. Se refiere a formas de presión sutiles con las que se intenta imponer y mantener un dominio de superioridad. Son las estrategias más utilizadas para imponer el propio punto de vista, razón y poder.

Algunos micromachismos son conscientes y otros se realizan de una forma más inconsciente. Estas son actitudes de dominación "suaves" o de "bajísima intensidad". Son específicamente hábiles artes de dominio, comportamientos sutiles o insidiosos, reiterativos y casi invisibles que, en mayor medida, los varones ejecutan. Una de las razones de la gran eficacia de los micromachismos es que, dada su casi invisibilidad, van produciendo un daño sordo, al no ser coacciones o abusos evidentes es difícil percibirlos (Bonino, 2004).

Otro factor que hace que en múltiples ocasiones las relaciones de violencia se mantengan en un período considerable, es lo que se ha conceptualizado como el ciclo de la violencia. Walker (2009) ha dividido este ciclo en cuatro fases:

- La primera se basa en la acumulación de tensión, durante esta hay un gradual incremento de la tensión en relación con actos que van causando poco a poco

fricción, existe hostilidad, pero no al extremo de llevar a explotar al agresor, la persona víctima de violencia tiende a tener una posición complaciente para evitar que este explote.

- La siguiente fase se basa en la explosión. En esta la tensión ha ido en escala y solo ocurre la presencia de la ira pudiendo terminar en golpes, gritos, tirar objetos, entre otras acciones.
- La fase que continúa es el distanciamiento. A veces, la pareja a raíz de los incidentes de la etapa anterior, tienden a separarse, esto puede ocurrir desde irse a casas distintas o, dormir en cuartos separados; esta separación puede durar horas o días.
- La próxima fase, la reconciliación o luna de miel, donde el agresor regresa intentando mostrar que esa acción no va a repetirse, en diversas ocasiones esa reconciliación puede darse desde comprar algún detalle o regalo, o solo con el hecho de volver a dirigir la palabra a la otra persona.

3.2.2. *Sociedad opresiva y desigual: Dominación de género*

El sistema patriarcal se deriva de la creencia de que existe una inferioridad de las mujeres ante los hombres. Además, impone roles y formas de comportamiento a los sexos biológicos; roles fuertemente consolidados y difíciles de romper (Facio, 2005). De este concepto se deriva el de machismo, igual de relevante, el cual, según Giraldo (1972) consiste básicamente en el énfasis o exageración de las características consideradas como masculinas, y por supuesto, la creencia en la superioridad del hombre por sobre la mujer.

Rubin (1986), al plantear el análisis de la categoría de género, define al “sistema sexo/género” como un conjunto de arreglos por los que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y, dentro de los cuales, estas necesidades sexuales transformadas son satisfechas. Asimismo, los sistemas de sexo/género no son producciones ahistóricas de la mente humana; son resultados de la actividad humana histórica por lo tanto son susceptibles de ser transformados.

Lamas (2002) añade que una oposición binaria básica, la de mujer/hombre, genera una simbolización de todos los aspectos de la vida. El género es el conjunto

de ideas sobre la diferencia sexual que atribuye características "femeninas" y "masculinas" a cada sexo, a sus actividades y conductas y, a las esferas de la vida. Esta simbolización cultural de la diferencia anatómica toma forma en un conjunto de prácticas, ideas y discursos que dan atribuciones a la conducta objetiva y subjetiva de las personas en función de su sexo. Así, mediante el proceso de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que es "propio" de cada sexo. El género, no solo marca los sexos, también la percepción de todo lo demás: lo social, político, religioso, cotidiano, etc.

Por otro lado, Lagarde (2000) agrega que el género es más que una categoría, es una teoría amplia de conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo. Cada mujer y cada hombre sintetizan y concretan en la experiencia de sus propias vidas el proceso sociocultural que les convierte en ese hombre y esa mujer, sujetos de su propia sociedad, vivientes a través de su cultura, cobijados por tradiciones religiosas o filosóficas de su grupo familiar y su generación, hablantes de su idioma, ubicados en la nación y en la clase en que han nacido; además, enfatiza Lagarde (2000), que el mecanismo cultural de asignación del género sucede en el ritual del parto, puesto que con solo una mirada a sus genitales, se designa si "es niña" o "es niño".

Otro punto que evidencia la violencia ligada al género es la justicia en la distribución de bienes y recursos de índole material y no material, como bien señala Young (2000) la discusión pública sobre la injusticia social tiende a girar alrededor de las desigualdades de riqueza e ingresos y, de la medida en que el Estado puede disminuir el sufrimiento de la gente pobre. En una sociedad y en un mundo con diferencias considerables en la cantidad de bienes materiales, donde millones mueren de hambre mientras que otros pueden tener todo lo que quieren, toda concepción de justicia debe abordar el tema de la distribución de los bienes materiales.

Así mismo, Young (2000) centra su análisis en tres categorías que en múltiples ocasiones suelen ignorarse en el área de la distribución social justa. Estas son:

- Los procedimientos de toma de decisiones, donde se refiere a que tradicionalmente se les da a ciertas personas el poder para tomar decisiones

que afectan a millones de otras, lo cual reproduce la desigualdad distributiva y las injustas limitaciones que recaen sobre la vida de la gente.

- La división sexual del trabajo, donde se refiere a la serie de tareas realizadas en un puesto determinado; enfatiza en que las feministas han cuestionado la justicia de un modelo de distribución de puestos de trabajo que cuenta con una pequeña proporción de mujeres en los espacios de mayor prestigio.
- La cultura, señala que esta es omnipresente, pero merece una consideración especial en la discusión sobre la justicia social; los significados simbólicos que las personas asocian con otro tipo y con otras acciones, gestos o instituciones, a menudo afectan de modo significativo la situación social de las personas y sus oportunidades.

Aunado a esto y a las claras desventajas e injusticias sociales que se dan detrás de una lógica imperante de distribución inequitativa, resulta de interés ahondar en el término de feminización de la pobreza. Este concepto, introducido a finales de la década de los 70 fue acuñado por algunas feministas que denotaron cómo la pobreza afectaba de manera diferenciada a las mujeres y advirtieron sobre la tendencia a un aumento más marcado de la pobreza en las mujeres, particularmente relacionado con el aumento de los hogares con jefatura femenina (CEPAL, 2004, p. 13).

Esta conceptualización ha permitido comprender cómo la pobreza afecta principalmente a las mujeres de todo el mundo por razones de desigualdad, lo cual genera un aumento del porcentaje de mujeres que viven en condición de pobreza o pobreza extrema, vulnerabilizando sus derechos y por ende siendo una forma de violencia.

La división sexual del trabajo, al asignar roles exclusivamente en el espacio doméstico a las mujeres, legitima la desigualdad de oportunidades para acceder a los recursos materiales y sociales, constituyendo una barrera que limita las oportunidades de formación educativa y por ende afecta su posterior inserción en el mercado de trabajo remunerado.

De esta manera, la violencia estructural que afecta a las mujeres se manifiesta también en las relaciones sociales y algunos de los mecanismos para perpetrarla son

la exclusión y la marginación. La vulnerabilización de las mujeres es el resultado de una posición que tiene que ver con la estructura social, contra la cual ha luchado el feminismo y que recibe los efectos negativos del funcionamiento de la sociedad, ya sea en términos de pobreza (feminización de la pobreza), o en términos de violencia (violencia de género) (Tortosa, 2009).

Según Buvinic (1998), se ha evidenciado que la proporción de pobreza en los grupos familiares que tienen jefatura femenina es elevada. Se dice que las mujeres pueden verse atrapadas por el círculo vicioso del espacio privado, ya que, al tener que realizar tantos trabajos en el hogar, se ven en la dificultad de no poder lograr un equilibrio, lo que las lleva a delegar el cuidado de las/los niños/as a sus hijas mayores, que deberán abandonar sus estudios y por ende la privatización de oportunidades pasa generacionalmente, esto conduce a la feminización de la pobreza en cuanto a ingresos. A pesar de que las mujeres han tenido mayor acceso al empleo remunerado y a la igualdad social, la mayoría de estas consiguen empleos mal pagados debido a la discriminación sexual en lo que concierne a salario y empleo.

También resulta vital entender que existen características que hacen que determinadas personas tengan mayor vulnerabilidad social. Kimberlé Crenshaw (1991) utiliza el término “interseccionalidad” por primera vez en 1989 para señalar las dimensiones de opresión existentes, mediante este término se quiso evidenciar las distintas formas en las que la raza y el género interactúan, generan múltiples dimensiones que conforman las experiencias de las personas socialmente vulnerabilizadas.

Desde el enfoque interseccional se reconoce que hombres y mujeres tienen múltiples características identitarias resultantes de la experiencia humana, la historia y la forma en que operan las relaciones sociales y de poder en cada cultura. Esto lleva a que simultáneamente se pueda pertenecer a más de una comunidad o grupo social, estando dicha pertenencia asociada a una serie de privilegios o discriminaciones que se interrelacionan, produciendo un efecto diferenciado en las experiencias de las personas para el ejercicio de sus derechos humanos y para el acceso real a las oportunidades existentes en el mundo actual (INAMU, 2018).

El cuerpo es la primera evidencia de la diferencia humana, este hecho biológico es materia básica de la cultura, lo que está en juego frente a la diferencia es cómo se asume al otro, al diferente, al extraño; a la mujer en primer término, pero también al que tiene una pigmentación más clara u oscura, al que es más grande o más pequeño, para de ahí llegar a otro tipo de diferencias, al que tiene una cultura diferente, una religión distinta, otro deseo sexual o, una postura política divergente (Lamas, 2002).

3.2.3. Papel de la violencia en la construcción de identidades de género hegemónicas¹

La construcción de identidad desde la psicología social, refiere a que este hecho forma parte de un aspecto más amplio que es la del acto social. Esta hace referencia a un proceso de diferenciación, es decir, las personas y los grupos se autoidentifican en función de su diferencia con respecto a otras personas u otros grupos y, a su vez, aludiendo a un proceso de integración que le permite a la persona o al grupo adoptar aquellos aspectos que desde su experiencia o su pertenencia le permiten identificarse o sentirse parte de este (Rocha, 2009).

Con relación a la identidad de género, existe una conjugación de aspectos que lleva a una aparente contradicción asociada con los constructos de género e identidad, puesto que, históricamente se ha asumido que el sexo biológico de una persona responde a su parte masculina o femenina y, por tanto, cuando se habla de identidad de género, con frecuencia se asume bajo una perspectiva biológica, ligada al sentido personal de ser masculino o ser femenino en función de ciertos determinantes (características genéticas, morfológicas, fisiológicas y estructurales) (Rocha, 2009).

Así como se ha sostenido la idea de que la identidad es producto en gran medida de la interacción social, también es posible suponer que estas influencias pueden dar lugar a identidades colectivas que llevan a la identificación como pertenecientes o afiliados a un entorno social significativo, quedando ligada así, por medio de las instituciones sociales, a las demás personas. La identidad social se refiere entonces a aquella parte de un individuo que se deriva de la afiliación que

¹ Identidades de género hegemónicas: Relacionadas a la construcción social a partir del sexo biológico, se asignan roles diferenciados entre hombres y mujeres basados en mitos, prejuicios y estereotipos.

hacen de los otros, las instituciones o grupos sociales, conjuntamente con el significado valorativo y emocional asociado a esta pertenencia (Páramo, 2008).

En la construcción de la identidad, entonces, participan elementos del ámbito psíquico y del ámbito social, que tienen un peso específico y diferente en ese proceso; pensar que las personas están configuradas sólo por lo cultural y lo social (es decir, por lo que designa el género) es una visión reduccionista, especialmente cuando se habla de los procesos de identificación que llevan a la formación de la identidad (Lamas, 2002).

Se dice que a partir de que una mujer está embarazada se inician los rituales de imposición de género, pues es en este momento donde el padre y la madre comienzan a imaginar determinadas características que tendrá su hijo/a, dándole gran importancia al sexo. Es posible incluso que dependiendo de si tendrán un niño o una niña se comporten diferente antes del parto. Después del nacimiento, el tratamiento diferencial continúa, con la participación de todas las personas que se relacionan con el/la niño/a (Hardy y Jiménez, 2001).

Por lo que, la feminidad como la masculinidad, inician su construcción desde antes del nacimiento y continúan a lo largo de la vida. Esto implica que los niños muchas veces son más estimulados a jugar en espacios abiertos, en la calle, con bolas, a la guerra; por el contrario, a las niñas a jugar con muñecas, imitar labores domésticas (jugar casita) y, es común que a las niñas se les mande a lavar los platos o a arreglar la cama, inclusive hasta la de su hermano, mientras que al niño no se le atribuyen tareas domésticas (Hardy y Jiménez 2001).

Entonces, es así como lo relativo al género antecede a la información sobre la diferencia sexual. Entre los dos y los tres años, las niñas y niños saben referirse a sí mismos en femenino o masculino, aunque no tengan una elaboración cognoscitiva sobre la diferencia biológica; diferencian la ropa, los juguetes y los símbolos más evidentes de lo que es propio de los hombres y de lo que es propio de las mujeres (o sea, del género) (Lamas, 2002).

Se dice que durante la adolescencia la definición de identidad sexual y de género son claves en el desarrollo de esta etapa. Si bien muchos de los estereotipos hegemónicos asignados a los distintos géneros han ido cambiando en las últimas

décadas, aún se mantienen modelos asentados de índole patriarcal con rasgos históricos del imaginario masculino y femenino, que determinan los comportamientos diferenciados entre ambos géneros (Checa, 2005).

Así mismo, Faur (2003) señala que lo primero que lleva a la distinción entre hombres o mujeres es la diferencia sexual, una diferencia que inicialmente se inscribe en los cuerpos. Durante la adolescencia, ésta se presenta con nitidez, cuerpos que cambian, cadenas de significados que aparecen en cada relato ocasional, registros cotidianos sobre una transformación ineludible en la subjetividad y en la sociabilidad; son algunos de los signos que acompañan a este ciclo y que evidentemente conforman la aparición de nuevas representaciones para quienes se encuentran en dicha etapa.

Es posible explicar la violencia a partir de esta construcción diferenciada de subjetividades, ya que es a partir de estos roles diferenciados y asignados socialmente que se naturaliza la expresión de conductas violentas en los hombres mientras que se reprime la expresión de emociones por estar asociado a la debilidad. Por el contrario, en las mujeres se favorece la expresión de emociones como la ternura y la fragilidad y se reprime la expresión de la ira y el enojo. La construcción social estereotipada de dichas identidades legitima los vínculos violentos e incluso los invisibiliza.

3.2.4. Ser adolescente: Dinámicas de cambio

Según Pineda y Aliño (2002) la adolescencia es una etapa entre la niñez y la adultez que inicia con cambios puberales, y es seguida por transformaciones sociales, biológicas y psicológicas. Ésta no es solo un período de adaptación a cambios corporales, sino que también ocurre una mayor independencia social y psicológica. La adolescencia temprana abarca de los 10 a los 14 años y se caracteriza por preocupación de los cambios físicos que se dan en esta etapa, curiosidad por la sexualidad, cambios repentinos en emociones y conductas, búsqueda de independencia y autonomía; lo que genera conflictos con los adultos (familiares, maestros, etc). La adolescencia tardía se da de los 15 a los 19 años. En esta se termina gran parte del desarrollo y crecimiento, la toma de decisiones ocupacional y educacional, se da un mayor control de impulsos y de maduración de identidad, así

como de su vida sexual; no es solo una etapa de vulnerabilidad, sino también de oportunidad (Borrás, 2014).

Con el fin de entender la conducta de los adolescentes y ejercer influencia en ella, es importante comprender el entorno en que viven y cómo afecta dicho espacio a su desarrollo, su conducta y sus relaciones sociales. Estos entornos, entre ellos, la familia, los grupos de pares, la escuela, el trabajo y las actividades de ocio, están al mismo tiempo en un estado de cambio constante. Todo ello implica que las intervenciones deben tener en cuenta estas dimensiones y además incluir a los propios adolescentes, con el fin de conocer su propia vivencia y perspectivas (Borrás, 2014).

3.2.5. Violencia en las relaciones de pareja

Una arista relevante a la hora del trabajo con población adolescente en esta área, es la violencia en las relaciones de pareja, que alude a diferentes tipos de “comportamientos violentos, actitudes, sentimientos, prácticas, vivencias y estilos de relación entre miembros de una pareja (o ex pareja) íntima que produce daños, malestar y pérdidas personales graves a la víctima” (Pueyo, 2009, p.23). Esta a su vez, incluye actos de violencia física, maltrato y abuso psicológico, la intimidación, amenazas, agresiones sexuales, humillaciones, entre otros (Pueyo, 2009).

La violencia en las relaciones de pareja comienza de manera gradual y progresiva, inicialmente se manifiesta a través de agresiones psicológicas ocultas, como por ejemplo humillaciones, aislamiento, actitudes hostiles y otras interacciones forzosas que buscan el poder y el control sobre la pareja (Rubio et al.,2015). Este aspecto ha servido de base fundamental para que en Costa Rica exista una ley contra las relaciones impropias (ley 9406), la cual entró en vigencia el 13 de enero del 2017 y castigará con tres años de cárcel a quienes tengan relaciones sexuales con personas menores de 15 años, si la diferencia de edad entre ambos es de cinco o más años (Soto, 2017); también, prohíbe el matrimonio de las personas menores de 18 años en Costa Rica (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2017).

Como señala el INAMU (2018) este tipo de uniones impropias refiere a vínculos sustentados en relaciones desiguales de poder entre un hombre y una niña o adolescente mujer, o entre una mujer adulta y un niño o adolescente hombre, los

cuales, desde el punto de vista de los derechos de los menores, resultan inconvenientes y dañinos para ellos, incluso en muchos casos pueden llegar a ser una forma oculta y socialmente legitimada de violencia basada en género.

En Costa Rica, una relación es impropia cuando la persona menor de edad es mayor de 13 años y menor de 15 y la persona adulta es al menos 5 años mayor, o bien, la persona menor de edad es mayor de 15 años y menor de 18 años y la persona adulta es al menos 7 años mayor. Estas situaciones se agravan cuando la persona adulta es tío, tía, hermana o hermano, primo o prima, tutor o responsable de la persona menor de edad, así mismo, cuando la persona adulta se encuentra en una posición de confianza o autoridad con respecto a la persona adolescente, por ejemplo, es una persona consejera, doctora, entrenadora o docente (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2017).

La adolescencia es un período crucial de la vida, en el que las personas experimentan importantes cambios físicos, emocionales e intelectuales y, cuando se establece una relación impropia, este período de crecimiento se violenta, porque se fuerza a la persona menor de edad a vivir procesos para los que no está preparada y que podrían ser una amenaza a su integridad, e inclusive, su vida. Algunas de las consecuencias de las relaciones impropias podrían ser abandonar o retrasar los estudios, sometimiento emocional y económico a los deseos de la persona mayor de edad, daño en la autoestima porque pueden surgir sentimientos de inseguridad, tristeza, impotencia y miedo, aislamiento o renuncia a las relaciones con sus amigos y amigas, infecciones de transmisión sexual, así como el embarazo, con todas las implicaciones y riesgos que posee el período de gestación y de la maternidad (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2017).

Un aspecto que juega un papel muy importante dentro de la formación de relaciones de pareja en la adolescencia, son los mitos del amor romántico, los cuales están presentes de manera significativa en las relaciones impropias. No obstante, también son muy propensos a existir en la conformación de relaciones entre pares etarios. Parte fundamental de la comprensión del ideal romántico, proviene de conocer su historia, Lagarde (2001) le ubica en relación con el surgimiento del amor burgués, que va de la mano con el desarrollo de la cultura burguesa. Para ello los caballeros debían mostrar su amor de forma pública, obligándose por tanto a realizar

hazañas de carácter heroico, denotando su valentía e interés a alguien con quien no tenían nada que ver y con quien nunca habían hablado, por otro lado entonces, las mujeres debían ser las frágiles doncellas, esas que debían ser protegidas y esperar cumplidos de los hombres.

Actualmente, las ideologías amorosas circulantes constantemente repiten continuamente que el amor es eterno, que el amor no ha cambiado, que todo el mundo quiere lo mismo en el amor. Esos mitos se refuerzan en la cultura amorosa en la que se sigue siendo educados y educadas, asignando papeles diferenciales (Lagarde, 2001). Algunos de esos mitos que idealizan al amor en la pareja podrían ser el de la “media naranja”, que señala que se elige a la pareja que se tenía predestinada de algún modo casi mágico y que ha sido la única o la mejor elección posible; también el mito de los celos o creencia en que estos son un signo de amor, e incluso el requisito de un verdadero amor. Estos pueden ser considerados como una garantía de la exclusividad y la fidelidad que deben acompañar a la relación y, suelen usarse habitualmente para justificar comportamientos egoístas, injustos, represivos y violentos (Flores, 2019).

Podría hablarse también del mito de la equivalencia, en que el “amor” se considera como un sentimiento y el “enamoramiento” como un estado perdurable, ambos se posicionan como equivalentes, por tanto, si una persona deja de estar apasionadamente enamorada es que ya no ama a su pareja y lo mejor para este caso sería abandonar la relación (Flores, 2019).

Otros de los mitos presentes con fuerza actualmente, son el de la omnipotencia o creencia en que el amor lo puede todo, por tanto, si el sentimiento es verdadero, los obstáculos externos o internos que se presenten en la relación no deben influir sobre la pareja, es suficiente con el amor para enmendar todos los problemas y para justificar todas las conductas. Así mismo, el mito del matrimonio o de la convivencia, donde se cree que el amor romántico-pasional debe conducir a la unión estable de la pareja y constituirse en la única base representada por la institución del matrimonio. Por último, el mito de la pasión eterna o de la perdurabilidad, esto es, la creencia en que el amor romántico y pasional de los primeros meses de una relación puede y debe perdurar tras años de convivencia en la pareja, este surge y está muy ligado a la corriente que vincula amor romántico y matrimonio (Flores, 2019).

3.2.6. Psicología Comunitaria

La psicología comunitaria tiene como meta el desarrollo de comunidades autogestoras para la solución de sus problemas. Estudia para ello las relaciones de poder y de control sobre las circunstancias de vida, su efecto sobre procesos psicosociales y, se orienta hacia la intervención crítica para la transformación social, facilitando y fortaleciendo los procesos psicosociales que posibilitan el desarrollo. El principal objetivo de la psicología comunitaria es la búsqueda del bienestar y de la liberación; no se trata de cambios señalados desde afuera a la comunidad, por el contrario, la positividad de esa transformación está definida desde la situación de la comunidad (Montero, 2004).

Dentro de los principios de esta lógica se encuentran lo que es la relación entre la teoría y la práctica; la teoría sola, al desprenderse de la aplicación a circunstancias específicas, no logra demostrar sus alcances y sus limitaciones, por otro lado, la práctica sola, sin la capacidad sistematizadora, relacionadora y explicativa de la teoría, se pierde en acciones sin sentido para la producción de conocimiento (Montero, 2004).

Otros de estos principios se atribuyen al poder y el centro de control ubicados en la comunidad, a partir de la necesidad de la psicología comunitaria de incorporar el saber popular y, de tomar en consideración que los participantes son actores sociales, constructores de realidad, por lo tanto, con capacidad de decisión, de acción y de transformación de su vida cotidiana y de su entorno (Montero, 2004).

Desde la psicología comunitaria es vital la comprensión de los procesos en su propio contexto, y partir de las necesidades específicas que las personas de determinado lugar manifiestan. Es por esto que, el presente proyecto parte de dar esa voz y reconocimiento a las personas participantes de la comunidad de Guararí de Heredia en relación a la problemática de la violencia de género.

3.2.7. Psicología Comunitaria, género y feminismo

Desde la lógica del movimiento a favor de la equidad social, podría pensarse en ¿Igualdad, por y para qué? Esta pregunta es la clave de la construcción de los

movimientos feministas a lo largo del tiempo; la pregunta por justicia y por las favorables consecuencias para el progreso de la humanidad (Bonilla, 2009).

La teoría feminista, para Celia Amorós (2018) se relaciona con el sentido originario del vocablo teoría: hacer ver. Por esta razón, para esta filósofa española, la mirada feminista se configura desde un proyecto emancipatorio con profundas raíces en la tradición ilustrada, porque se basa en las ideas de autonomía, igualdad y solidaridad.

El feminismo es una teoría crítica de la realidad, pero es también un movimiento organizado de mujeres, es un movimiento social con planteamientos y enfoques diversos, de tipo social, jurídico y político. Desde una perspectiva feminista, para suprimir la dominación sexista, se debe iniciar con la toma de conciencia sobre una situación que se asume como injusta.

El feminismo puede aportar en la construcción del cambio social participativo, dado que, a partir de la toma de conciencia, comienza un período de diálogo al respecto y, desde la academia, se provee de diagnósticos. Unidos los datos concretos a las experiencias personales, se plantean iniciativas, usualmente asociadas a demandas organizadas con propuestas de políticas públicas. La transformación, a su vez, requiere de una evaluación de impacto cuyo resultado conlleva a nuevas formas de conciencia y el reinicio del proceso en términos de género (González, 2013).

Dentro de la psicología comunitaria, la corriente feminista ha demandado una mayor preocupación por los temas de género, a una atención más explícita a la diversidad y a un análisis de las dinámicas de poder. Dentro de este bagaje de interacción entre la psicología comunitaria y la teoría feminista podrían encontrarse diversos temas en común y en constante interacción, ambas hacen uso de un análisis contextualizado, prestan atención a la diversidad humana, recurren al punto de vista de los grupos oprimidos, adoptan un enfoque de colaboración, llevan a cabo actividades de reflexión sobre la propia práctica y utilizan el conocimiento para el cambio social (Malavé y Maya, 2004).

La deconstrucción pretende desmontar los supuestos culturales responsables de la reproducción de determinados problemas sociales. Para ello procede identificando las contradicciones internas en el discurso dominante, e intentando

demostrar que dichos argumentos no son imparciales, sino que están al servicio de la dinámica de poder establecida. La investigación feminista más reciente en el ámbito de la psicología ha hecho uso de la deconstrucción con profusión y, lo ha aplicado en el análisis de diversas temáticas afines. La pretendida correspondencia de valores y métodos con la psicología comunitaria aparece entonces como una estrategia de legitimación del movimiento feminista posmoderno (Malavé y Maya, 2004).

El feminismo, en tanto pensamiento, movimiento y proyecto ético-político, dialoga con la psicología y alimenta su praxis. El trabajo con comunidades en el contexto latinoamericano desde la psicología, caracterizado por las grandes desigualdades de género, la discriminación social y las diversas manifestaciones de violencia contra las mujeres implica, ineludiblemente, discusiones éticas desde el feminismo (Rodríguez, 2015).

4. Capítulo 4: Estrategia Metodológica

En este capítulo se abordará la definición del grupo meta, la estrategia metodológica, las etapas del proyecto, técnicas empleadas y las referencias a los mecanismos de monitoreo y evaluación.

4.1. Definición del grupo meta

El Programa Ciudades Culturales de la UNA mencionado anteriormente, dentro del cual se enmarca el presente proyecto, tiene como población identificada beneficiaria en el cantón de Heredia a personas jóvenes, niños y niñas de la comunidad de Guararí. Sin embargo, para efectos directos del presente proyecto, se abordó la temática de la prevención de la violencia de género con adolescentes entre los trece y quince años de edad. El grupo participante constó de un total de doce personas adolescentes, siete de ellas eran mujeres y cinco hombres. Para efectos del proyecto este rango de edad es importante, debido a que, es una etapa donde se comienzan a experimentar diversos cambios significativos de manera integral, lo cual concierne a una dinámica de peso en términos de relaciones con iguales y adquisición de una mayor autonomía.

Por otro lado, como población beneficiaria indirecta se pensó en las personas de la comunidad que, aunque no fueron participantes activas del proyecto, podrían

verse impactadas por elementos positivos derivados de los posibles cambios generados, a raíz de la implementación de las diversas estrategias desarrolladas en torno a la problemática de la violencia de género.

4.2. Estrategia metodológica

Para la implementación del proyecto en cuestión, es importante mencionar que debido a la situación presentada a nivel mundial por la pandemia de la COVID-19, el Ministerio de Salud de Costa Rica (MINSA) ordenó cierres temporales indefinidos de lugares donde existiese contacto físico entre las personas. Muchas de las instituciones a nivel nacional cerraron para evitar el contacto masivo; esto no fue diferente en Guararí de Heredia, razón por la cual, desde este proyecto se optó por la aplicación de las sesiones vía remota mediante la plataforma virtual "Zoom", con el fin primordial de salvaguardar la salud física y riesgos de contagio de las personas participantes.

Cabe destacar que debido a esta nueva enfermedad la situación mundial debió ser modificada en una medida considerable, por lo que cualquier intervención que implicara contacto físico no debía tomarse a la ligera. La COVID-19 es una enfermedad causada por un coronavirus altamente transmisible, con una tasa de letalidad entre baja y moderada, dependiendo de las comorbilidades y la situación geográfica. Debido al peligro que representa para algunas personas según sus afecciones médicas, fue que el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la ocurrencia de la pandemia de COVID-19, invitando a todos los países a tomar medidas y aunar esfuerzos de control en lo que parece ser la mayor emergencia en la salud pública mundial de los tiempos modernos (Díaz y Toro, 2020). Es entonces que, a partir de dicha contingencia mundial, se requirió la reestructuración del presente proyecto, orientándolo así a la implementación de las diversas sesiones de manera virtual.

Al verse afectado el ciclo lectivo del año 2020, se recurrió a la Municipalidad de Heredia (esto debido a que la tutora del proyecto labora en dicha institución) con el fin de generar contacto con alguno de los programas que funcionan en la comunidad de Guararí de Heredia y que trabajasen con adolescentes, ya que además de los

resultados obtenidos de la práctica realizada, la población manifestó la necesidad de trabajar esta problemática en esta zona.

Es así como se contacta a la Fundación Unbound, que es una organización internacional sin fines de lucro fundada por personas católicas y que cuenta con un programa de apadrinamiento que, a través de una contribución, ayudan a que diferentes personas reciban beneficios esenciales, como son, oportunidades académicas, alimentación, apoyo médico y la posibilidad de lograr la autosuficiencia para su familia (Fundación Unbound, 2021). El presente proyecto pareció de gran interés para la organización y las personas que participarían del mismo, siendo esta la razón de su apertura para la ejecución del mismo.

En función del enfoque metodológico referente a la ejecución del proyecto bajo la nueva realidad que trajo la COVID-19, esta tuvo ser modificada, ya que inicialmente, partiendo de los resultados obtenidos en el curso Práctica Profesional Supervisada, se había planteado la ejecución de este bajo la metodología investigación-acción, su fin primordial es comprender y resolver problemáticas específicas de una colectividad vinculadas a un ambiente, frecuentemente aplicando la teoría y mejores prácticas de acuerdo con el planteamiento, así mismo, se centra en aportar información que guíe la toma de decisiones para proyectos, procesos y reformas estructurales (Baptista et al., 2014).

Por lo tanto, la mayor modificación que se tuvo que realizar debido a la pandemia por la COVID-19 fue direccionada al enfoque metodológico, ya que no se pudo continuar con el proyecto dentro del Liceo Diurno de Guararí con la población identificada durante la Práctica Profesional. Es por esto que, al trabajar con esta nueva población (aunque también fueran parte de la comunidad de Guararí de Heredia) el equipo investigador concluye que el acercamiento más idóneo sería desde el enfoque cualitativo de tipo fenomenológico.

El tipo de investigación fenomenológico se fundamenta en el estudio de las experiencias de vida, respecto de un suceso, desde la perspectiva de las personas. Este enfoque asume el análisis de los aspectos más complejos de la vida humana, de aquello que se encuentra más allá de lo cuantificable. Según Husserl (citado por Fuster, 2019), es un paradigma que pretende explicar la naturaleza de las cosas, la

esencia y la veracidad de los fenómenos. Su objetivo es la comprensión de la experiencia vivida en su complejidad; este entendimiento, a su vez, busca la toma de conciencia y los significados en torno del fenómeno. Conocer las vivencias por medio de los relatos, las historias y las anécdotas es fundamental porque permite vislumbrar la naturaleza de la dinámica del contexto e incluso transformarla (Fuster, 2019).

La fenomenología surge como un análisis de los fenómenos o la experiencia significativa que se le muestra a la conciencia. Se aleja del conocimiento del objeto en sí mismo desligado de una experiencia. Para este enfoque, lo primordial es comprender que el fenómeno es parte de un todo significativo y no hay posibilidad de analizarlo sin un amplio abordaje en relación con la experiencia de la que forma parte (Fuster, 2019).

4.3. Etapas del proyecto

4.3.1. Primera etapa: Punto de partida

En la primera etapa del proyecto (que correspondía al primer objetivo) se realizó un proceso de reconocimiento desde el cual se pudo identificar los insumos necesarios para determinar la forma en la que se fueron construyendo las feminidades y masculinidades hegemónicas en dicho lugar, con el objetivo de analizar si estas prácticas fomentaban y perpetuaban la violencia de género en la población de adolescentes que viven en la comunidad de Guararí, Heredia.

En esta etapa se realizó un taller diagnóstico grupal (bajo la modalidad remota) con las personas participantes del proceso de la comunidad de Guararí de Heredia (se inició con doce participantes), en esta se pudieron identificar prácticas correspondientes a la violencia y a las características que han sido impuestas socialmente a hombres y a mujeres.

Después de realizar el taller diagnóstico grupal, se llevó a cabo la sistematización y análisis del mismo, con la finalidad de definir las temáticas base que serían abordadas durante el proceso, sujetas a modificaciones según lo que se fuese trabajando y surgiendo por parte de las personas participantes.

4.3.2. Segunda etapa: Creación de una propuesta de formación socioeducativa sobre violencia de género

Como segunda etapa del proyecto (en correspondencia con el segundo objetivo) se planteó la creación de una propuesta de formación socioeducativa en el tema de la violencia de género, anudada en términos directos con el diagnóstico realizado como primera parte de las fases y su respectivo análisis.

A partir de la sistematización y análisis del taller diagnóstico, se propusieron diversas temáticas base de importancia para abarcar en el transcurso de las sesiones del proyecto, así como la forma en que serían desarrolladas, sin embargo, no se dejó de lado la importancia que tienen las personas del grupo y la apertura a incorporar los emergentes que pudieran surgir en el proceso.

4.3.3. Tercera etapa: Puesta en marcha de la propuesta de formación socioeducativa: Proceso de sensibilización en conjunto con la población participante en materia de violencia de género

Como tercera etapa del proyecto (acorde al tercer objetivo) se llevó a cabo la ejecución del proceso de sensibilización en el tema de la violencia de género, con las y los adolescentes de la comunidad que viven en la zona de Guararí de Heredia que participaron del proyecto; todo esto mediante la implementación de talleres. Es importante tener presente que la población participante fue considerada un elemento activo del proceso, dándose una construcción conjunta del conocimiento y del aprendizaje.

4.4. Técnicas

La técnica taller estuvo presente de manera significativa en la ejecución del proyecto. El principio básico de la participación en un taller es aprovechar el potencial de las personas participantes, sus experiencias y conocimiento acerca del tema. La argumentación y participación de este debe entenderse como un proceso y no como acciones específicas y, lleva inmerso la toma de decisiones y participar por medio de expresar opiniones, colaborando en distintos contextos y temáticas de manera grupal y colaborativa (Candelo et al., 2003).

El diseño de un taller participativo se fundamenta en abrir nuevas perspectivas en el camino de la actualización para que las personas involucradas aprendan a generar o reforzar apoyos significativos de la o las temáticas a abordar (González, 2018).

También se emplearon técnicas referentes al ámbito participativo de índole lúdico, estas pueden entenderse como la unión de varias estrategias planificadas cuyo fin es transmitir el aprendizaje, para lograrlo se utilizan diversos recursos como juegos, videos, foros, acertijos, canciones, poesías, dinámicas, historietas, entre otros, (Morillo y Rogel, 2017). En otras palabras, trata sobre una práctica pedagógica utilizada para transmitir una enseñanza y así, proporcionar la concepción de conocimientos de una forma distinta. Se entiende que, por medio de las actividades lúdicas se pueden “potenciar habilidades y destrezas que caracterizan a cada uno de los individuos haciéndolos aptos para determinadas actividades” (Morillo y Rogel, 2017, p.7).

De acuerdo con Valverde et al. (2002) al tomar en cuenta elementos lúdicos dentro de la metodología participativa, esto brinda aspectos de vital importancia para su funcionamiento, por ejemplo:

- Se hace posible el trabajo con personas de distintas edades, orígenes y niveles de educación, facilitando abordar temáticas que de otra manera resultarían difíciles.
- Brinda tanto flexibilidad como entretenimiento para el aprendizaje. Las actividades lúdicas permiten mantener la atención y la motivación de las personas que participan en los procesos.
- Posibilita que se disminuyan las resistencias de las personas ante diversos temas o actividades, puesto que al ser lúdicas se reducen la racionalización y facilitan la expresión de sentimientos y emociones.
- Facilita la exploración, el pensamiento y el practicar diversas formas de expresión que les permitan plasmar y transmitir a otras sus vivencias, sentimientos y opiniones.

Entre las técnicas lúdicas se contempló la importancia del juego, ya que este permite aprender las normas y pautas de comportamiento social, se crean valores y

se despierta la curiosidad (Morillo, Rogel, 2017). Este es una herramienta de gran utilidad, ya que mucho de lo aprendido en la vida ha sido mediante el juego. Se puede reafirmar que el juego es la actividad que con más notoriedad contribuye a la diversión y a la educación en la utilización del tiempo libre. Por lo tanto, por medio de esta técnica sin duda alguna se pudo estimular la participación de las y los adolescentes, generando sensibilización ante las problemáticas planteadas, del mismo modo, aprendizajes significativos.

Los juegos son percibidos como actividades que influyen en la creatividad de las personas y propician un ambiente placentero de aprendizaje. Las actividades lúdicas, además de ser fuente de placer y descubrimiento, constituyen también una forma de traducir el contexto socio-histórico reflejado en la cultura, lo que contribuye significativamente para el proceso de construcción crítica del conocimiento de las personas participantes; aprender jugando enriquece la visión del mundo y estimula la relación con los pares, constituyendo un proceso de intercambio de experiencias y de socialización (Baldini y Yonekura, 2010).

En un estudio realizado por Baldini y Yonekura (2010), cuyo objetivo fue conocer y analizar el potencial del juego como estrategia de sensibilización para la consecución de grupos focales con adolescentes en investigaciones sobre valores, demostró como parte de sus resultados que hubo gran aceptación del juego por parte de los adolescentes, estos y estas valorizaron el enfoque interactivo de los juegos; una vez que favorece el diálogo, estimula el compartir problemas o soluciones y la participación activa. El carácter lúdico desinhibe, lo que estimula a los participantes a proponer, justificar y defender, además de posibilitar el intercambio de vivencias.

Además, como técnica principal se utilizaron los talleres, regidos bajo actividades lúdicas tales como: juegos, acertijos, dinámicas, videos, canciones, historietas o cuentos, memes y dibujos, entre otros, donde los y las participantes pudieron construir aprendizajes significativos que posibilitaron un mayor nivel de transformación. Todo esto tomando en cuenta los cambios que efectivamente surgieron en cada una de las sesiones donde la población participante guio el rumbo del proyecto.

4.5. Referencia a mecanismo de monitoreo y evaluación

Como mecanismo de monitoreo se realizaron reuniones periódicas con las gestoras del proyecto, personas encargadas del programa en vinculación y representantes de la población comunitaria. En las supervisiones se tomaron decisiones, recomendaciones y se brindó retroalimentación del rumbo que iba tomando el proceso, así como lo que faltaba para dar cierre a este.

Como parte del mecanismo de evaluación se realizó un cuestionario escrito (Ver Anexo.1) que las personas participantes del proceso llenaron, con el objetivo de medir el posible cambio generado a partir de la intervención. Parte de la evaluación contempló el implementar un cuestionario en el primer taller y otro al final del proceso, con el fin de visualizar los posibles aprendizajes adquiridos en el transcurso de la ejecución del proyecto.

5. Capítulo 5: Resultados

En este capítulo se abarcará la presentación del proceso vivido, la presentación de los resultados y el análisis de los mismos.

5.1. Presentación del proceso vivido

La pandemia de la COVID-19 sin duda alguna requirió de un cambio radical a los estilos de vida que se venían desarrollando unos años atrás. No salir de los hogares y evitar en la medida de lo posible el contacto con otras personas, fueron una de las primeras medidas solicitadas para impedir el contagio masivo y no generar colapsos en los sistemas de salud. Ciertamente, también afectó de manera directa a lo que se tenía contemplado como un proyecto presencial, es por esto que, se tuvo que replantear diversas premisas en términos de la implementación del proceso, lo que llevó, además, a la búsqueda de formas alternativas de los pasos previos a los talleres, como lo fue el acercamiento a la población y la obtención de los asentimientos (Ver Anexo. 2) y consentimientos informados (Ver Anexo. 3).

Al tratarse de un proyecto que se llevaría a cabo de manera virtual, se exploró la posibilidad de acceso a un medio tecnológico que permitiese conectarse a cada una de las sesiones; e internet, ya que la plataforma que se empleó funciona,

únicamente, mediante la conexión a una red. Es por esto que, se llegó a coordinar una reunión con una de las representantes de la Fundación Unbound de la comunidad de Guararí, ya que esta fundación trabaja con niños, niñas y adolescentes del lugar, así como con las posibles personas que quisieran participar del proceso. Efectivamente se confirmó que contaban con los recursos necesarios y la edad para participar del proyecto, siendo entonces, así como se procedió con el resto de los pasos.

5.1.1. Ejecución fase I: Punto de partida

En términos de la primera fase de este proyecto, se buscó identificar las herramientas con las que las personas participantes contaban, para determinar la forma en la que se han ido construyendo las feminidades y masculinidades hegemónicas en dicho lugar, con el objetivo de analizar si estas prácticas fomentaban o perpetuaban la violencia de género en la población de adolescentes de la comunidad de Guararí de Heredia que fueron partícipes de esta primera etapa.

En esta fase, inicialmente se tuvo una reunión con las posibles personas participantes, donde se presentó el proyecto y con ello se exploró si existía interés por formar parte de éste. En esa reunión estuvieron presentes un total de veinte personas, no obstante, después de contactarlos/las individualmente para el proceso de ejecución del asentimiento y consentimiento informado, únicamente hubo anuencia de un total de doce participantes quienes cumplían efectivamente con los criterios de inclusión del proyecto y, tanto la persona participante como su encargada legal dieron autorización a participar de este.

Para lo que correspondió a la ejecución del consentimiento y asentimiento informado, al no poder tener ningún contacto físico con las personas participantes, además de tratarse de menores de edad quienes no tienen la posibilidad de contar con una firma digital todavía y, al tomar en cuenta que a raíz de la pandemia no se expondría a ninguna persona al salir de sus hogares, se tomó la decisión, después de un detallado análisis por parte del Comité Ético Científico de la Universidad Nacional (CECUNA), de realizar dichos procesos por medio de videollamadas individuales con cada participante y su respectiva persona encargada legal, donde quedase grabado el acuerdo y autorización de ambas partes.

Parte de lo que se había planteado en esta primera fase era realizar un taller diagnóstico grupal, con la finalidad de contar con información específica y propia de este grupo de adolescentes; es por esto que, después de realizar cada una de las videollamadas y contar con un total de doce participantes con autorización, se procedió a llevar a cabo el taller diagnóstico grupal en una fecha que ya había sido acordada con estas personas. Una vez finalizada esta sesión diagnóstica, se hicieron diversas reuniones entre las facilitadoras del proceso en conjunto con la tutora, con el objetivo de analizar la información resultante y llevar el proyecto a la siguiente etapa.

Por lo tanto, en esta etapa en la que se desarrolló el primer objetivo, el cual consistió en realizar un diagnóstico acerca de las manifestaciones de violencia de género en un grupo de personas adolescentes de entre trece y quince años de la comunidad de Guararí; quedó en evidencia que este se cumplió en su totalidad, pues se logró realizar un taller diagnóstico en el que fueron participantes 12 adolescentes que efectivamente cumplían con los criterios. Esta primera etapa fue de mucha importancia, puesto que brindó los insumos necesarios para proceder con la siguiente. En el apartado “análisis de resultados” que se encontrará más adelante en el presente documento, se realizará un análisis detallado de esta etapa.

5.1.2. Ejecución fase II: Creación de una propuesta de formación socioeducativa sobre violencia de género

En esta segunda fase de ejecución del proyecto, se realizó la creación de una propuesta de formación socioeducativa en el tema de la violencia de género, anudada en términos directos con el diagnóstico realizado como primera parte de las fases y su respectivo análisis.

Esta fase realmente fue mucho más rápida de lo que se tenía proyectada, puesto que hubo un serio compromiso por parte del equipo de trabajo por reunirse y analizar las diversas temáticas que podrían abordarse durante el proceso, así como múltiples formas en las que podría hacerse, dejando cabida además a lo emergente de cada sesión, así que fue un proceso donde la propuesta quedó abierta a cualquier modificación e incorporación que pudiese realizarse a futuro, además, al ser direccionada desde la psicología comunitaria, el proceso fue más flexible en términos

de lo que se iba abordando en cada espacio y el papel vital que juegan las personas participantes.

Con todo lo anterior se concluye que el segundo objetivo del proyecto, referente a diseñar una propuesta de formación socioeducativa en el tema de la violencia de género y sus implicaciones psicosociales a partir de los resultados del taller diagnóstico grupal previo, se cumplió en su cabalidad, así mismo, se mantuvo la apertura a abordar los emergentes que traía el grupo. En el apartado “análisis de resultados” que se encontrará más adelante en el presente documento, se realizará un abordaje detallado de esta etapa.

5.1.3. Ejecución fase III: Puesta en marcha de la propuesta de formación socioeducativa: Proceso de sensibilización en conjunto con la población participante en materia de violencia de género

Para dar inicio a esta tercera etapa del proyecto, es importante recordar que se planteó la implementación del proceso, relacionado a la sensibilización con las y los adolescentes que viven en la comunidad de Guararí de Heredia en relación con la violencia de género, mediante la implementación de talleres.

Este espacio constó de un total de diez sesiones, a un inicio se acordó la realización de dos talleres semanales, esto por practicidad tanto de las facilitadoras del proceso como de las personas participantes, sin embargo, las últimas dos semanas se estableció en conjunto realizar tres por semana; la razón de esta modificación constó en que los últimos talleres caían en fechas festivas de finales del año 2020, por lo que, sí se llevaban a cabo tres sesiones semanalmente, las personas participantes podrían tener dichos días sin interrupciones para cuáles fueran sus planes.

Esto porque, con anterioridad, varias personas expresaron preocupación de no poder asistir a los talleres en la última semana de diciembre por compromisos agendados previamente. Además, se toma en cuenta que la población contaba con los recursos tecnológicos, disposición y anuencia, para realizar este cambio. Así mismo, se considera lo que podría implicar para el proceso hacer un corte de varias semanas y que esto afectará la participación de la población, al punto de tener que volver a convocar. A pesar de este cambio referente al número de sesiones

semanales, se logró con éxito cumplir en su totalidad el objetivo de esta etapa que consistió en implementar la propuesta desarrollada a partir de las fases anteriores, con la población participante del proyecto.

Al ser un abordaje remoto, cabe mencionar que hubo diversos aspectos propios de la virtualidad que en varias ocasiones fueron obstáculos, sin embargo, alentadoramente se encontró la manera de solventarlos y que esto no interfiriera en el desarrollo de cada sesión. Algunos de estos fueron fallos de internet, lo cual hacía que ciertas de las personas participantes se salieran de la reunión y tuvieran que reingresar luego de manera intermitente, cabe destacar que esta fue la problemática más frecuente durante el proceso; hubo interrupción de la energía eléctrica en algunas sesiones, más no fue un problema mayor, puesto que se volvía a reconectar cuando se resolvía la falla.

Debido a que existían semanas donde algunos o algunas participantes tenían compromisos, hubo sesiones donde asistieron una cantidad reducida de personas, no obstante, la sesión con menos participantes fue con un total de siete; asimismo, en toda ocasión se justificaba la ausencia vía telefónica. En el transcurso de esta etapa, tres participantes no continuaron con el proceso a partir de la cuarta sesión y, a raíz de ello se les intentó contactar por distintos medios de comunicación, pero no hubo respuesta efectiva. En el apartado de “análisis de resultados”, se realizará un análisis detallado de esta etapa.

5.1.4. Cierre y evaluación final del proceso

Al llegar a la sesión número diez, se realizó el cierre del proceso con las personas que estuvieron presentes a largo de las sesiones. En este último espacio se hizo un breve resumen de forma oral por parte de las facilitadoras de los distintos avances y aspectos que surgieron en el transcurso de los talleres vivenciales.

Como parte del proceso de evaluación de dicho proyecto, se planteó la aplicación de un cuestionario escrito (Ver Anexo. 1) que los y las participantes del proceso completaron, no obstante, por la situación de la pandemia por la COVID-19 este tuvo que ser enviado electrónicamente; en un inicio parecía factible enviarlo vía correo electrónico y que fuese devuelto por el mismo medio. Sin embargo, en el momento que se informa al grupo, se consensuó que por facilidad era más cómodo y

accesible utilizar la aplicación *WhatsApp* como medio principal de envío y devolución del mismo. Hubo quienes escribieron las respuestas en sus cuadernos y lo enviaron con fotos, o bien, como un mensaje escrito y otras que usaron sus computadoras, según el medio que mejor se adaptara a sus posibilidades.

Básicamente este espacio de evaluación contempló el implementar un cuestionario en el primer taller y otro al final del proceso con el fin de identificar los aprendizajes adquiridos. Al terminar se tuvo un total de nueve evaluaciones de personas que pudieron llenarlas tanto al inicio como al final de los talleres, obteniéndose resultados de comparación muy interesantes y gratificantes en lo que respecta al fin primordial del presente proyecto. El análisis que se expondrá seguidamente, irá direccionado en función de cada pregunta del cuestionario y las respuestas generales que se obtuvieron de este, tanto las del inicio como las del final del proceso.

Con respecto a la primera pregunta, “¿Cómo cree usted que debe de ser un hombre? ¿Cómo cree usted que debe de ser una mujer?”, predominantemente se posicionó a la mujer como “tierna”, que “debía darse a respetar” y “atenta”, siendo por otro lado, “trabajador” la mayor característica otorgada al hombre. Para la segunda evaluación escribieron características indiscriminadamente del género, poniendo exactamente lo mismo para el hombre como para la mujer, así como no creerse los mitos de la sociedad, hombres y mujeres menos machistas y más feministas.

Para la segunda pregunta, “¿Cuándo fue la primera vez que usted se sintió hombre/mujer?”, las respuestas se mantuvieron muy parecidas en la primera y segunda evaluación, la mayoría manifestó haberse sentido así desde siempre o cuando habían podido tomar decisiones por su propia cuenta.

En lo que respecta a la tercera pregunta, “¿Qué cosas cree usted que los hombres tienen derecho a hacer, pero las mujeres no deberían? Así mismo, ¿Qué cosas cree usted que las mujeres tienen derecho a hacer, pero los hombres no deberían?”. En la primera evaluación se encontraron significativas referencias a que las mujeres no pueden hacer mucha fuerza, no deberían de trabajar en construcción y algunas personas expresaban que tanto hombres como mujeres podían llevar a cabo lo mismo. Para la segunda evaluación reinaban respuestas donde se manifestó

que todos y todas deben tener la misma posición, cada quien puede realizar lo que le guste (aunque lamentablemente existan muchas personas que critican y rechazan cuando hombres desean maquillarse o mujeres quieren jugar fútbol, por ejemplo) y, no estar de acuerdo con el parámetro establecido por el patriarcado de que los hombres son quienes tienen que trabajar y las mujeres dedicarse al hogar; debe haber equidad.

Para la cuarta pregunta, “¿Cómo cree usted que debería ser una relación de pareja?”. En la primera evaluación surgieron frases o palabras como “amorosa”, “cariñosa”, “con los gustos que las personas quieran”, “comprensible”, “feliz”, “con confianza”, “no tóxica”. Para lo que corresponde a la segunda evaluación mencionaron que estas “no debían ser tóxicas”, aunque muchas personas consideraban que eso eran “señas de amor”, “deben traer salud mental a ambas personas de la pareja”, emplear “comunicación asertiva”, “libertad”, “confianza”, “hablar de lo que crean que no está funcionando”, ser un “50 / 50” y, “no debe haber presente ningún tipo de violencia”.

En lo que respecta a la quinta pregunta, “¿Cree que los celos son una forma de demostrar amor? Justifique su respuesta”, primeramente, fueron concebidos como algo “tierno”, pero que a la vez demostraban “desconfianza”, que “muestran interés por parte de la otra persona”, no obstante, si ocurren mucho pueden llegar a dañar la relación. Para la segunda evaluación se tuvo unanimidad en que no eran demostraciones de amor, sino que son “control, poder, desconfianza e inseguridad”.

Para la pregunta seis, “¿Cómo creería usted que debe ser su pareja ideal?”, inicialmente surgieron palabras como que “no sea machista”, que haya “respeto”, “amor por tal cual, y la persona es”, que solo esté enamorado de esa persona y no vea a nadie más de esa manera (“que solo tenga ojos para mí”) y “muy feliz”. Al final del proceso mencionaron que no había parejas ideales, la relación se construye para que funcionen ambas partes; no debería de existir el ideal de cómo se deba ser en una relación de pareja, comentaron sobre “sincronizar”, refiriéndose a que se tomaran decisiones conjuntas mediante una comunicación asertiva.

Con respecto a la pregunta siete, “¿Quién cree usted que debe encargarse de las labores domésticas?”, en el primer proceso evaluativo mencionaron que ambas

personas debían hacerlo (tanto hombres como mujeres), sin embargo, resulta interesante que estos señalamientos iban direccionados a que el hombre debía “ayudar a la mujer”; ya para la segunda evaluación estas actividades se asumen como una responsabilidad de todas las personas que viven en el hogar.

En términos de la pregunta ocho, “¿Conoce lo que es un femicidio? ¿Qué piensa sobre estos? ¿Por qué cree que ocurren?”. Inicialmente hubo personas que no conocían lo que era un femicidio, sin embargo, la mayoría sí lo sabía, solo que no tenían claro el por qué ocurrían. Al final del proceso mencionaron que estos actos ocurren porque “el hombre piensa que la mujer es de su propiedad”.

Para lo que corresponde a la última pregunta de la evaluación, “¿Usted cree que existen las mismas oportunidades para hombres y mujeres? (por ejemplo, en el área laboral, educación, salud, entre otras) Justifique su respuesta”, en la primera evaluación la totalidad de participantes aludieron a que sí existen los mismos derechos. Para la segunda evaluación difirieron un poco más, ya que surgieron ejemplos de cómo efectivamente no siempre se poseen estos mismos derechos, abriendo paso a la brecha de género y discriminaciones múltiples, principalmente en el ámbito laboral y acceso a servicios de salud, que eran los más mencionados.

Resultó de vital importancia ver las diferencias existentes entre las primeras respuestas de la evaluación a las que surgieron en la segunda etapa de este proceso evaluativo. Si bien se dio inicio con algunos esquemas patriarcales ya deconstruidos por parte de algunas de las personas participantes, es interesante observar que las respuestas finales son muy similares entre sí, compartiendo ahora ciertas concepciones y perspectivas.

5.2. Presentación de los resultados

A pesar de los distintos cambios tan significativos que se realizaron a lo largo del desarrollo del proyecto, así como los diversos obstáculos presentados en algunas de las fases de ejecución, cada meta propuesta inicialmente a la hora de la planificación del proceso, pudo ser alcanzada de manera satisfactoria, e incluso, algunas de ellas pudieron ser superadas. Cabe destacar que en el momento que se presentó el anteproyecto a la Escuela de Psicología de la UNA, se plantearon metas a alcanzar que serán descritas a continuación.

Es por esto que, a manera de presentar los resultados generales del proyecto de forma práctica, se procede a detallar la información en cuadros que contienen los datos sobre el objetivo de cada fase del proceso, las metas propuestas y las metas alcanzadas, así como los productos resultantes de cada una de estas fases.

5.2.1. Metas propuestas, metas alcanzadas y productos de la fase 1

Objetivo específico N° 1	Metas propuestas	Metas alcanzadas	Producto
<p>Realizar un diagnóstico acerca de las manifestaciones de violencia de género en un grupo de personas adolescentes de entre trece y quince años de la comunidad de Guararí.</p>	<p>1. 50% de la población identificada participa de todas las actividades de esta etapa.</p> <p>2. Información de las actividades sistematizada y tabulada al 100%.</p>	<p>1. En términos de las actividades propias de esta fase, el 100% de la población identificada se encontró presente durante esta primera etapa, cabe resaltar que las tres personas que no continuaron el proceso lo hicieron aproximadamente después de la cuarta sesión, lo que quiere decir que el 75% de las personas participantes finalizaron el proceso en su totalidad.</p> <p>2. Una vez finalizada la aplicación del taller diagnóstico, la información fue sistematizada al 100% y se procedió a su respectivo análisis entre las facilitadoras del proyecto así como con la tutora, con la finalidad de dar inicio a la siguiente fase del proyecto.</p>	<p>Informe diagnóstico con los resultados de la línea base (Ver Anexo. 4).</p>

Fuente: Elaboración propia.

5.2.2. Metas propuestas, metas alcanzadas y productos de la fase 2

Objetivo específico Nº 2	Metas propuestas	Metas alcanzadas	Producto
<p>Diseñar una propuesta de formación socioeducativa en el tema de la violencia de género y sus implicaciones psicosociales a partir de los resultados del diagnóstico previo.</p>	<p>1. Propuesta construida en un plazo de un mes.</p>	<p>1. La propuesta se realizó en un plazo menor al establecido, consistió en el análisis de la información resultante de la primera etapa del proyecto, junto con reuniones entre las facilitadoras del proceso y la tutora a cargo. Esta propuesta básicamente constó de diversas temáticas que podían abarcarse en las sesiones, así como posibles formas de llevarlas a cabo, empero, sin dejar de lado la flexibilidad a lo emergente.</p>	<p>Documento con propuesta de intervención con temáticas base a abordar en materia de violencia de género (Ver Anexo. 5).</p>

Fuente: Elaboración propia.

5.2.3. Metas propuestas, metas alcanzadas y productos de la fase 3

Objetivo específico Nº 3	Metas propuestas	Metas alcanzadas	Producto
<p>Implementar la propuesta de formación socioeducativa desarrollada a partir de las fases anteriores, en conjunto un grupo de personas adolescentes de entre trece y quince años de la comunidad de Guararí.</p>	<p>1. Ejecutar al menos 10 talleres con la población beneficiaria del proyecto.</p> <p>2. Al menos el 50% de la población beneficiaria del proyecto concluye la asistencia en los talleres ejecutados.</p>	<p>1. Efectivamente se logró la ejecución de 10 talleres, sin contar la sesión diagnóstica, esta fue una sesión aparte.</p> <p>2. En términos de la totalidad de la asistencia a todo el proceso, se concluyó con un 75% de personas que estuvieron presentes desde el primer taller. Cabe resaltar que, como se mencionó anteriormente, las tres personas que no continuaron el proceso lo hicieron aproximadamente después de la cuarta sesión. Se intentó localizar a estas personas con el fin de identificar la razón por la que habían discontinuado el proceso, no obstante, no hubo respuesta por ninguno de los medios empleados.</p>	<p>Documento escrito que sistematice la experiencia y que evidencie el proceso vivenciado (Ver Anexo. 6).</p>

Fuente: Elaboración propia.

5.3. Análisis de resultados

Este apartado contiene los principales hallazgos que surgieron a partir de la elaboración de cada una de las etapas del proyecto en cuestión, en términos primordiales del papel que socialmente juega la violencia de género y su posible prevención en esta población de adolescentes entre las edades de trece a quince años, que residen en la comunidad de Guararí de Heredia.

Parte de lo fundamental de este proceso, además, fue el haberse realizado de manera virtual, es por esta razón que, también se presentan otros resultados referentes al ámbito operativo, o bien, metodológico, con relación al cambio que este conllevó y el impacto dentro de la dinámica grupal.

5.3.1. Primera etapa: Punto de partida

Parte de lo que surgió en esta primera etapa, se encuentra significativamente vinculado a lo planteado por Flores (2019), sobre los mitos en las relaciones de pareja que, indudablemente idealizan el amor, principalmente salió el mito de los celos o, como bien menciona esta autora, la creencia de que los celos son un signo de amor, e incluso, el requisito de un verdadero amor.

En términos específicos de los celos, la mayoría de participantes (mas no su totalidad) mencionaron que estos les parecían buenos y malos, en el sentido de que se creía que estos estaban vinculados a mostrar amor e importancia por la otra persona y hasta se llegó a considerar algo “lindo”, sin embargo, también se hizo referencia a no permitir que llegasen a un punto extremo de control. A este mito también podría anudarse el hecho de que algunas consideraban que la pareja no debía salir “mucho” con sus amigos o amigas, puesto que no se sabía que podría llegar a hacer estando con esa compañía. Así mismo, el tener que compartir todo, para que ambos puedan saber lo que hacen y estar pendientes el uno del otro, lo que evidentemente refleja que la violencia en las relaciones de parejas ha sido normalizada, ya que se cree que la persona debe tener control sobre la otra.

Resultó interesante la constante que compartieron en las respuestas las personas participantes de este espacio, en relación con los mitos del amor romántico. La palabra “reproducción” tuvo un papel protagónico dentro esta temática y su

análisis, así como con las demás aristas que envuelven a la problemática de la violencia de género. Y es que bajo los supuestos culturales vinculados a las relaciones de pareja y lo que implica su vivencia, estos mitos dictan lo que es “amar de verdad”, sin embargo, lo que sucede es que se encuentran basados en la lógica del sistema patriarcal que contiene creencias de control que han sido normalizadas y, desde este lugar se perpetúa la violencia en las relaciones de pareja.

No es azaroso que los discursos de las mujeres participantes fueran direccionados al “se preocupa por mí”, en cuanto el de los hombres fueron “me preocupo por ella”. Si esto es lo que se reproduce constantemente en las películas románticas, si esto es lo que se comparte diariamente en imágenes, canciones y vídeos en redes sociales, ¿no sería lógico que se normalicen estas conductas al punto en el que efectivamente ya se encuentran? Siendo de esta forma como se han ido construyendo las identidades de género hegemónicas que según la lógica sexo/género determinan roles aprendidos diferenciados entre los géneros, lo que repercute indudablemente en violencia.

¿Qué pasa cuando se escucha una historia de la pareja celosa de algún familiar? ¿Qué ocurre cuando las amigas mencionan lo tiernamente protector que es su pareja?, o bien ¿cuándo se comenta entre amigos las grandes hazañas de protección que se realizan por el bienestar de su pareja, pero sin tomar en cuenta la opinión de esta? Se termina por normalizar ¿no? Efectivamente si eso es lo que se ve “bien” o “aceptable” dentro del funcionamiento promedio de las relaciones de pareja, es muy probable que se termine por habituar. Además, estas creencias están tan fuertemente consolidadas que llega a ser muy difícil ver hacia otras direcciones cuando lo “común” es ello.

No obstante, una de las labores constantes en este proyecto fue la deconstrucción; el tener muy presente que, así como estas creencias y procesos formativos fueron construidas, también pueden deconstruirse y verse desde diversas perspectivas de manera flexible. Fue de desmitificar, de dejar en evidencia interacciones de poder desigual enmascaradas en discursos y acciones de amor. El proceso que llevó a esto ocurrió continuamente desde el primer taller referente a la tercera etapa, ya que, mediante preguntas generadoras a raíz de diversas actividades, tanto por parte de las investigadoras como de las personas participantes,

se realizaban aportes donde usualmente vivían una situación de cierta manera, pero cuando se trataba a nivel grupal desde una visión crítica, llegaban a abrirse a nuevas perspectivas y, sobre todo, a retomarlas en otras sesiones posteriores.

Por ejemplo, con el mito de los celos, resultó muy interesante ver cómo dentro de los primeros talleres mencionaron que estos eran una forma linda de velar por el bienestar de la otra persona, pero no se debía llegar a los extremos, tal y como lo aludió una de las participantes “yo digo que está bien y está mal, estoy como entre los dos... mi punto de vista es que sería lindo celar a una persona, pero tampoco tóxico porque eso no sería sano”. No obstante, según se fue desarrollando el proceso, a mediados de este ya comenzaron a identificarlos como “inseguridad” de parte de la persona que celaba y que, quizá, no era una relación sana si se recibían constantes acciones vinculadas a ello. Por último, fue de vital importancia el reconocimiento de estos durante el cierre del proceso como “una forma de total control por la persona que cela” “si hay celos, es una relación tóxica” “demuestran inseguridad”, “no hay confianza en la pareja”; dejando así de asociarlos con “formas lindas de amar”, sino como conductas que generan y legitiman la violencia.

Otro de los ejemplos que podría dar evidencia de este aspecto es que, a partir de la actividad de las canciones, cuando se reprodujo la canción tradicional infantil “Arroz con leche” la cual todos/as habían escuchado desde la infancia, hubo comentarios donde mencionaron “esa canción dice que las mujeres tienen que hacer todo” o bien “que pone a la mujer que le tiene que servir al hombre” y, “que la mujer solo tiene que hacer las cosas de la casa”. Sin embargo, en cuanto las sesiones iban avanzando se lograba identificar por parte de las personas participantes que estas ideas fueron producto de roles de género hegemónicos que establecieron y, siguen estableciendo, comportamientos específicos para los hombres y las mujeres; fue de esta manera como se llegaron, además, a ejemplificar que cualquier persona puede limpiar, cocinar, jugar el deporte que desee libremente, entre otros aspectos.

Por otro lado, en términos de las discriminaciones múltiples o interseccionalidad, que como bien acuñaba Crenshaw (1991), sobre las distintas formas en las que la etnia y el género interactúan y, cómo esto genera múltiples dimensiones de exclusión. Se pudo observar que durante el proceso de taller diagnóstico el aspecto que salió a relucir fue la intolerancia a que personas del mismo

sexo pudieran formar una relación de pareja, puesto que según sus creencias y lo que se les había enseñado, esto era algo que indudablemente iba en contra de las normas, no se veía como algo que estuviese bien.

Parte importante a considerar es que la fundación Unbound, con la que se trabajó en la recolección de personas participantes, trabaja bajo las premisas del catolicismo y algunas de sus actividades están dirigidas al ámbito religioso. Es importante mencionar la posición tan relevante que tiene la iglesia como aparato ideológico, es así como a partir de esto que podría pensarse la oposición que expresaron a las relaciones de parejas del mismo sexo, donde esto posiblemente es aprendido y direccionado de eventos o actividades anteriores que las personas adolescentes hayan recibido dentro de esta fundación y sus doctrinas. Está claro que la moral y la ética entran en conflicto cuando se abordan temáticas como estas, que han sido censuradas y reprimidas desde órganos sociales con decisiones políticas. Es por esta razón que, la respuesta del grupo parece tener lógica en la situación y contexto en que se engloban.

Por su parte, fue importante considerar diversas posturas en cuanto a los roles socialmente establecidos a hombres y a mujeres, que tienen su base dentro de la lógica patriarcal y, como bien exponía Facio (2005), es de acá donde se deriva la creencia de que existe una inferioridad de las mujeres ante los hombres. Además, impone roles y formas de comportamiento a estos dos sexos; roles fuertemente consolidados y difíciles de romper. Así como también apuntaba Rubin (1986) al análisis de la categoría de género y, a la categorización del “sistema sexo/género” como un conjunto de arreglos por medio de los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y dentro de los cuales, estas necesidades sexuales transformadas son satisfechas.

Es con relación a este bagaje teórico que resultó de gran importancia escuchar algunas de las posiciones de las personas participantes referentes a la legitimación de ciertos roles sociales vinculados al género. Dentro de las diversas características otorgadas a la mujer, se encontró “obediente”, “deben ser un poco tóxicas, pero no tanto como los hombres”; por otro lado, dentro de las características brindadas a los hombres dentro de la lógica del sistema sexo/género se encontraron “tóxicos, deben celar”, “muy decididos, saber lo que deben hacer”. Cabe destacar que se mencionaron

muchas otras características, sin embargo, fueron estas las que evidentemente se encuentran basadas dentro de este parámetro patriarcal.

Este grupo, sin duda, poseía una gran variabilidad de opiniones en términos de sus posicionamientos al respecto de lo que se trabajó en esta sesión, ya que, así como existían creencias basadas en la lógica designada por el sistema patriarcal, había otras personas cuya postura se encontraba en algunas ocasiones fuera de los roles y perspectivas de género hegemónicas. Así que, ciertamente resultó un grupo muy variado, lo cual llevó a que el proceso fuera muy interesante en función de los múltiples criterios que surgieron en cada temática.

La metodología que se empleó, en conjunto con el pensamiento diverso entre las personas participantes, permitió que el proceso no fuese direccionado por las facilitadoras, sino que abrió completamente la posibilidad de debate y aportes desde sus vivencias personales y construcción desde su propio conocimiento. La constante dialéctica entre construcción y deconstrucción permitió adquirir nuevos aprendizajes para quienes no habían escuchado sobre ciertas problemáticas, así como para quienes ya poseían conocimientos base, pero con la dificultad de poder verlo puesto en práctica desde sus vivencias diarias; esto último, por expresión misma de algunas personas participantes sobre el conflicto de que aunque se conocen teóricamente algunos términos, en la experiencia cotidiana resulta complejo verlo conceptualizado de tal manera.

Por lo tanto, es a partir de esta etapa diagnóstica que se hizo evidente la necesidad de espacios con abordajes sobre el sistema patriarcal y lo que trae consigo la desigualdad entre hombres y mujeres, que ciertamente lleva a determinar construcciones de identidades hegemónicas, diferenciadas bajo la lógica del sexo/género. Es importante que este tipo de intervenciones puedan darse desde edades tempranas en términos de prevenir y generar cuestionamientos a los roles socialmente impuestos, pudiendo con esto ir gradualmente construyendo perspectivas distintas a las ya habituales.

5.3.2. Segunda etapa: Creación de una propuesta de formación socioeducativa sobre violencia de género

A raíz de lo emergente dentro del taller diagnóstico, se procedió a sistematizar la sesión y a hacer un análisis de las diversas temáticas que podrían abordarse en las próximas sesiones, así como algunas formas de llevarlas a cabo dentro del reto que implicaba crear actividades lúdicas desde la modalidad virtual.

Se decidió que diversas temáticas debían ser abordadas dentro de los espacios próximos, al ver lo que surgió en el primer acercamiento diagnóstico, no obstante, se crearon grandes categorías que contendrían temáticas específicas relacionadas con ella. La primera categoría fue la de violencia de género, dentro de esta se encontraban las temáticas de violencia contra las mujeres, violencia contra los hombres, tipos de violencia, interseccionalidad (desde la premisa de los derechos humanos) y lógica patriarcal.

Como segunda categoría se contempló el abordar la violencia en las relaciones de pareja, destacando temáticas como relaciones impropias, mitos del amor romántico, ciclo de la violencia, micromachismos y adolescencia. Por último, como tercera categoría de trabajo se encontró la construcción de identidades de género hegemónicas (bajo la lógica del sistema sexo/género).

Es de gran relevancia destacar que estas fueron temáticas afines a lo que surgió dentro del taller diagnóstico, sin embargo, se dejó abierta la opción a incorporar o quitar diversos aspectos según lo que fuese emergiendo del proceso, ya que esto es parte de la metodología empleada en los espacios vivenciales.

5.3.3. Tercera etapa: Puesta en marcha de la propuesta de formación socioeducativa: Proceso de sensibilización en conjunto con la población participante en materia de violencia de género

En lo que respecta a esta tercera etapa del proyecto, se llevaron a cabo diez sesiones desde la modalidad virtual debido a la pandemia por la COVID-19. Cada sesión se trabajó según aspectos que surgían del espacio anterior, así como con la guía de temáticas base que se había construido previamente, si estas efectivamente calzaban dentro lo emergente. Parte de los resultados principales se presentarán a continuación en ocho ejes temáticos.

5.3.4. *Interseccionalidad*

Para efectos del presente proyecto, se visualizó la interseccionalidad desde el plano de los derechos humanos, ya que, a partir de diversos enfoques suele afirmarse que estos poseen características especiales, principalmente, la absolutidad, la universalidad y la inalienabilidad (o irrenunciabilidad), además, es muy común que estas características varíen según la particular concepción de cada autor o autora, mas, es habitual que sean estas tres mencionadas las que se presentan con más regularidad (Álvarez, 2014). No obstante, este mismo autor considera que quizá los derechos humanos no puedan ser concebidos como absolutos (en el sentido de que no pueden ser derrotados en ninguna circunstancia); ni válidos universalmente (salvo que se resuelva primero la cuestión de la validez de los sistemas morales y jurídicos); y tan siquiera inalienables.

Fue como a partir de este enfoque que se abordó la temática de los derechos humanos en el proceso de este proyecto. Resulta interesante como las posiciones iniciales de las personas participantes constaban en el discurso hegemónico de que todas las personas poseen los mismos derechos, además de brindar protección e igualdad. Una de las actividades que se realizó para el desarrollo de este tema, consistía en buscar una imagen en internet que definiera el concepto de derechos humanos según su propia perspectiva, para ser compartida con el resto del grupo; curiosamente la mayoría aludían a la libertad e igualdad que deben de tener las personas, independientemente de su condición económica, color de piel, apariencia física u otras características. A pesar de que se identificó que el grupo tenía un conocimiento previo de lo que son los derechos humanos, no lograron verse como sujetos con derechos y, que en la práctica muchas veces estos pueden verse quebrantados y violentados.

Las primeras y más claras discriminaciones que conocían los y las participantes, eran hacia las personas afrodescendientes; fue así como el grupo logró a partir de ejemplos propios o de personas conocidas identificar como se violaban los derechos humanos, debatiéndose así ¿realmente todas las personas poseen los mismos derechos? Y efectivamente desde la cotidianidad de cada uno y de cada una, se logra evidenciar que, a partir del discurso hegemónico y conveniente de la validez

de ello, todas las personas tienen los mismos derechos, sin embargo, muchos de estos son violentados generando repercusiones negativas en la vida de las mismas.

Tal es uno de los ejemplos que un participante brindó sobre como a un familiar no le daban trabajo por tener tatuajes, puesto que ha sido asociado a que es “una mala persona”. Otro caso es como a muchas personas que no les dan seguro social y les esclavizan con trabajos pesados de más de ocho horas y que se ven forzadas a tomarlos por la necesidad económica. Lo anterior deja en clara evidencia la importancia de que desde estas vivencias se construyan cuestionamientos y posiciones críticas sobre la temática; por lo que se abrió espacio al debate junto con el aporte de las facilitadoras que lo guiaban.

Es así como, desde el enfoque de interseccionalidad, que como bien desarrollaba Crenshaw (1991) se entiende que existen características que hacen que ciertas personas tengan mayor vulnerabilidad social (debido a este orden injusto de distribuciones sostenido por este sistema político hegemónico), los y las participantes lograron evidenciar de manera explícita y con mayor claridad desde sus propias vivencias, como se sufren discriminaciones múltiples por aspecto físico como algunos de los ejemplos antes mencionados de parientes juzgados como delincuentes (con fuertes restricciones para obtener empleo y mejorar su situación económica) o bien por color de piel, peso, por lugar de procedencia, por condición de salud y por género; quedando cada vez más distante la utópica idea de que todas las personas efectivamente poseen los mismos derechos, reconociendo el sistema patriarcal del que se es parte. Es relevante destacar que este enfoque de discriminaciones múltiples se mantuvo a lo largo de las sesiones porque fue traído por parte de las personas participantes, con diversos ejemplos desde su cotidianidad.

Resulta de gran interés como a raíz del avance del proceso, se mantuvieron diferentes posiciones de intolerancia a las relaciones entre personas del mismo sexo (que indudablemente es una temática que atañe desde la interseccionalidad). Como equipo investigador, en gran parte del análisis se identificó la fuerte influencia del ámbito religioso que posee esta fundación, esta tiene un peso significativo en dicha postura. Como ya se mencionó en uno de los apartados anteriores, parte del proceso de enriquecimiento que brinda la organización es que estas personas puedan asistir a diversas sesiones de aprovechamiento integral de distintas temáticas, así que

podría pensarse que en algunos de los espacios anteriores pudieron haber tenido algún tipo de actividad direccionada hacia una doctrina religiosa restrictiva hacia creencias diversas. Si bien se ha dejado en evidencia, muchas posturas religiosas tienen un peso moralista y rígido de cómo deben conformarse las relaciones de pareja, dando sanción a las del mismo sexo. Es desde este lugar que se podría interpretar la postura que mantienen algunas de las personas participantes.

5.3.5. Construcción de identidades de género hegemónicas

Por otro lado, al iniciar el proceso se logró identificar en las personas participantes parámetros hegemónicos de socialización en términos de lo que significa ser mujer y lo que significa ser hombre, algunas personas en mayor medida que otras, empero, estas diversas posiciones aportaron significativamente a la construcción y debate grupal, como ya se ha podido mencionar.

Como bien apuntaba Lamas (2002), en relación con la construcción social del género que se encuentra constituida por un conjunto de ideas sobre la diferencia sexual, que atribuye características "femeninas" y "masculinas" a cada sexo, a sus actividades y conductas, esto quedó evidenciado durante las sesiones, ya que se logró identificar que la población participante, por ejemplo, asociaba el color azul a lo relacionado con los hombres y el rosado a las mujeres, el pelo largo restrictivamente exclusivo de las mujeres, ya que de otra manera "parecería extraño", el uso particular de las muñecas para las niñas, el conducir como habilidad innata de hombres, entre otros. Sin embargo, gradualmente conforme se fue trabajando la temática, se iba haciendo análisis de la misma, puesto que algunos aspectos fueron debatidos en función de no encasillar labores u objetos de manera binaria según el sexo biológico.

Esto llevó también a que las personas participantes comentaron mediante ejemplos propios como en múltiples ocasiones se vieron afectados y afectadas por intentar salir de los roles hegemónicos de género; por ser hombre y querer llevar el cabello largo, amigas de la familia recibiendo comentarios humillantes por querer conducir, por ser hombre y tener afinidad a jugar con muñecas y no gustarle el fútbol, o bien, ser mujer y gustarle el fútbol, entre otras. Sin duda alguna en la ejecución de este proyecto se mostró la significativa importancia de las vivencias cotidianas como medio de entendimiento a posturas sociales complejas.

Por lo tanto, la manera en la que se siguen perpetuando los parámetros sociales relacionados con el género, sucede en múltiples ocasiones por la normalización de dichas conductas y, cuando se quiere salir de la norma el sistema mismo reprime, imponiendo roles adjudicados que terminan además siendo asumidos. Existe una dialéctica importante entre lo simbólico y lo estructural, puesto que todo lo simbólico sostiene lo estructural y, lo estructural sostiene lo simbólico. Las creencias que se adoptan y la normalización del orden social persisten en el tiempo, las bases de la reproducción de estas se encuentran asentadas en la religión, las ideologías sociales, el lenguaje, el arte, entre otras cantidades significativas de aspectos cotidianos. Sin embargo, logran sostenerse gracias a estructuras organizadas, haciendo que dejar de normalizar estas acciones sea un proceso mucho más complejo y, en algunas ocasiones, difícil de visualizar.

Desde este orden social, se hace creer que el orden necesita seguir de esa forma en específica para que así el estatus que se mantenga, para que lo conocido siga estando de la misma manera. Y es que, si bien se han logrado pasos gigantescos en pro de la equidad e igualdad de género y, aunque algunas personas gozan de romper los esquemas hegemónicos sin sufrir consecuencias, todavía existen infinidad de rezagos con relación a la temática; además del fuerte hecho de que no todos y todas pueden cuestionar este sistema sin verse amedrentados o amedrentadas directamente. Esperanzadoramente, durante el proceso también surgieron otros aspectos donde las personas participantes se encontraban con opiniones completamente distintas a las construidas desde el enfoque patriarcal.

Resulta de vital importancia visibilizar las luchas y cambios realizados en términos de la equidad e igualdad de género, sin embargo, como bien describe Bard (2016) mucho se dice sobre el avance que las mujeres han conquistado en materia de derechos, pero poco se habla de lo que aún continúa pendiente y de cómo estos son relativos a quien los mira y desde donde, así mismo, es más que evidente que la sociedad actual en términos de discurso y valores se muestra más igualitaria en asuntos de género, pero que en lo que refiere a prácticas, es aún muy desigual.

Ello fue también planteado en el tema de la interseccionalidad (tal y como ya se abordó) y el hecho tan importante de que las y los participantes expusieron que sí, inicialmente poseían la creencia de que todas las personas tienen los mismos

derechos y estos les protegían, no obstante, a la hora de revisar críticamente sus vivencias cotidianas y las de personas a su alrededor, evidentemente no era así. Para el sistema actual, uno de sus fines principales es el normalizar la creencia de que la desigualdad es lo que está bien y que, aun así, se tienen las mismas oportunidades para todas las personas, sin embargo, es claro que en múltiples circunstancias no existe una dimensión real de esta problemática.

Estas y muchas otras desigualdades se encuentran asociadas al poco acceso que se tiene a la información en cuanto a temáticas como estas, se necesita intervención desde edades tempranas, donde las mujeres se logren posicionar como ciudadanas con derechos, tomando decisiones ante muchas de las injusticias que comúnmente las atraviesan, además, se rescata lo que el grupo trajo en varias ocasiones, sobre el desconocimiento de problemáticas tan relevantes como la violencia y sus múltiples manifestaciones, entonces ¿cómo se logra salir de un ciclo de violencia cuando ni siquiera se logra identificarle como tal? ¿Cómo se validan los derechos si ni siquiera se les conocen?

Es por esto que, impactar en pro de generar espacios de criticidad y autovaloración en temáticas como estas va a repercutir en gran medida en las generaciones actuales y en las que vienen. Por ejemplo, que en el discurso una de las participantes pudiera identificar que tiene el mismo derecho a estudiar como el de su hermano, o que, replicara el reconocerse como “persona reproductora de machismo”, hace que quede evidenciado que se debe de seguir apostando por construir una sociedad crítica, con el fin de llevar a la equidad e igualdad efectiva. Una de las herramientas claves para lograr esto es por medio del impacto a comunidades, mediante el trabajo constante, ya que el mismo sistema patriarcal representa un obstáculo en lo que respecta a la visibilización los derechos humanos.

Por otro lado, el hecho de que el proceso se llevara a cabo tanto con mujeres como con hombres, tuvo un peso vital para lo que respecta a este subtema específico y es que, como bien aclara Bard (2016), es un gran error no considerar o al menos intentar trabajar con los varones, para que sean potenciales aliados en la lucha contra la violencia y las inequidades de género. Al ejecutar este proceso de manera mixta en términos de población participante, fue todo un reto, surgieron posiciones completamente antagónicas basadas en sus preconcepciones sobre lo que implica

ser mujer y lo que implica ser hombre y es que, no fue para nada extraño que así ocurriese, debido a los parámetros sociales diferenciales de construcción de identidades.

Es por esto que, en vinculación a la premisa que desarrollaba Rocha (2009) donde se hacía referencia a que la identidad se basa en un proceso de diferenciación, es decir, que las personas y los grupos se autoidentifican en función de su diferencia con respecto a otras personas u otros grupos, pudo verse que efectivamente dentro del grupo había posiciones completamente distintas de lo que significaba ser hombre y lo que significaba ser mujer según sus experiencias personales. Curiosamente, muchas de las perspectivas sobre el sexo opuesto estaban basadas en mitos y estereotipos, por ejemplo, “a las mujeres les gusta maquillarse” “a los hombres les gusta el fútbol”.

Sin embargo, es como a partir de esta construcción desigual que se sanciona a quien tenga características similares a las del grupo opuesto, ¿qué pasa si se es mujer y le gusta el fútbol?, ¿qué pasa si se es hombre y le gusta maquillarse?, fue este punto una de las aristas de mayor detalle en torno al debate, que además resultó ser mucho más interesante, puesto que conforme se iban compartiendo experiencias, mayor era la identificación con el rechazo que en múltiples ocasiones se había vivido. En el proceso las personas participantes mencionaron “soy hombre y, al tener el pelo largo muchas veces me discriminaron y se burlaron de mí” “sí las mujeres juegan fútbol les dicen machorras o marimachas” “amigas de mi mamá han recibido comentarios horribles porque las ven conduciendo” “a un amigo le han dicho gay porque le gusta usar cremas y esas cosas”.

Sin duda alguna se cree que el trabajo de campo con participantes mixtos brindó un mayor nivel de evidencia de la teoría, de aprendizaje, así como de empatía para la totalidad de las personas participantes; de no hacerse de esta manera, quizá el abordaje en sí hubiera perdido múltiples circunstancias de gran interés en función de conocer perspectivas propias que deslegitimizaban mitos, prejuicios y estereotipos de género. Desmitificar ideas y concepciones erróneas desde las propias vivencias, desde experiencias personales fue mucho de lo que surgió en este proceso.

5.3.6. *Violencia de género*

En este tema se encontró que a pesar de que existen diferentes tipos de violencia que efectivamente transversalizan la concepción social otorgada al género, la población reconocía mayormente la violencia física, identificándola como el daño físico en sus múltiples formas. También resultó interesante para el proceso ver como algunas personas reconocían ciertos elementos referentes a los distintos tipos de violencia, pero no operacionalizados, es decir, mencionaron diversos ejemplos de estos. No obstante, no sabían que esa situación tenía un nombre, o por el contrario, expresaban ejemplos de personas que conocían y situaciones vivenciadas, sin tener una noción clara de que eso era violencia. Es por esta razón que, inicialmente, la dirección que tomó este tema iba enfocada al área física, redirigiéndose poco a poco a la operacionalización de otras formas de vivenciar violencia.

En las actividades iniciales las y los participantes mencionaron ejemplos de vivencias propias y de personas cercanas relacionadas con golpes, empujones y otras formas de violencia física, no dando la misma importancia a otros tipos de violencia de igual significancia. Es importante destacar que esto evidentemente puede terminar repercutiendo negativamente en la concepción de esta problemática, lo cual puede llevar a sostener la violencia en sus diversas facetas, si no se trabajan o no se visibilizan estos otros tipos, queda oculta y por ende, puede seguirse perpetuando.

Es por esto que, queda en evidencia la necesidad de realizar proyectos como éste, puesto que es claro que esta es una problemática en constante incremento cuando no se trabajan herramientas que permiten identificar situaciones de violencia como tales y, por ende, seguir reproduciendo patrones relacionados; por lo tanto, se hace pertinente el abordaje prematuro de estas temáticas donde se logre dar nombre y un contexto a vivencias propias contadas por la población participante, para que, de este modo, puedan tomar conciencia de las implicaciones y manifestaciones que podrían tener en sus vidas y, al mismo tiempo, reconocer su posición propia en algunas de estas con el fin de modificar sus realidades.

Si bien se sabe que existen programas creados por instituciones gubernamentales con relación a estas problemáticas, en múltiples ocasiones éstos son exclusivos para las personas que forman parte de la institución y, el acceso a

conocer sobre dichos espacios es muy limitado, por lo que un grupo grande de población queda excluida de la información. Es ahí donde proyectos como el presente son un recurso importante para llegar a todas las poblaciones en distintas comunidades, impactando de manera significativa y, por ende, erradicar o modificar problemáticas como la tratada en este espacio.

Conforme se fue avanzando en esta temática, se evidencia lo que Flores (2019) refiere con respecto al mito de los celos o la creencia de que estos son un signo de amor, que debe de estar presente en las relaciones de pareja y donde a través de estos se justifican conductas violentas. Esto fue ejemplificado por una de las participantes que relató que el novio de una amiga le había quebrado el celular contra la acera porque le llegaban mensajes de compañeros o amigos. Ella pensaba que era una situación común en las relaciones de pareja, puesto que se podían dar celos (justificando que esto significaba una muestra de amor y de preocupación por parte de la pareja). Seguidamente el grupo debatió situaciones similares que habían vivido, logrando identificar que los celos ocasionaron que se sintieran “mal”, que les violentaron, que no merecen y ya no quieren estas conductas “tóxicas” en su vida, puesto que no representaban en lo absoluto una muestra de amor sino de dolor y sufrimiento.

Los mitos del amor romántico fueron evidentes durante el desarrollo de distintas actividades. Estos toman fuerza a través de las ideologías amorosas que siguen repitiendo en su discurso que el amor debe ser eterno, asignando papeles diferenciados, (Lagarde, 2001). Algunas de las personas participantes fueron identificando situaciones vividas que llevaron al grupo, posiblemente a través del discurso del otro, a reafirmar que efectivamente eran situaciones que les violentaron y estaban lejos de ser formas de demostrar amor. Tal es el caso de una participante que habló de su noviazgo, en el cual le pedían el celular para revisarlo y accedía (como señal de confianza en la relación). Es paulatinamente y a partir de estas experiencias propias o del otro, que la población logró identificar esas situaciones como explosiones de violencia física, psicológica y con factores de violencia patrimonial hacia sus bienes personales, dejando -dentro de lo posible- de normalizarse y romantizar estos actos.

Asimismo, una de las actividades para abarcar el tema fue a través de memes que fueron extraídos de distintas redes sociales, tales como Instagram y *Facebook*, donde se evidenciara algún tipo de violencia implícita hacia la pareja. El uso de estas aplicaciones ha ido en aumento y se ha convertido en un estilo de vida, por lo que no eran una realidad ajena para las personas participantes; la totalidad de ellas tenía y hacía uso de redes sociales, por lo que ya habían visto en algún momento los memes utilizados e incluso muchos otros.

En este punto surgieron comentarios como “en realidad no son graciosos” “no me dan gracia” “no me parece que eso pueda dar risa” y “creo que son ofensivos”. Uno de los adolescentes intervino mencionando con tono de enojo que no es gracioso que se violente a una mujer y se presente como si lo fuera, entre los principales aportes, se rescata que estos lo único que generan es que se siga normalizando la violencia, la mayoría señala que en algún momento los vieron “graciosos” y hasta los compartieron en las redes sociales, no dándose cuenta de todo lo que esto ocasiona en la vida de las personas que creen que son situaciones cotidianas.

Es a partir de ello que, queda demostrado que las y los participantes efectivamente lograron reconocer el cómo hay múltiples aspectos de la cotidianidad que legitiman y reproducen la violencia sin ser cuestionados, por ejemplo, los memes y, es desde la identificación de ello que con enojo y firmeza tomaron una posición de rechazo ante estas situaciones que, son expresadas con algún tipo de “burla o gracia” para disfrazar los verdaderos efectos que tienen en quienes los reciben y, de esta forma, seguir reproduciendo violencia. Es este efecto transformador y de toma de conciencia por parte de las personas participantes, que hace evidente la efectividad de lo trabajado conjuntamente, e incentiva la creencia del desprendimiento y modificación de diversas conductas patriarcales, así como el cuestionamiento futuro de otras que quizá no se modifiquen con la misma facilidad.

Otra manera en la que se trabajó el tema fue por medio de canciones de distintos géneros musicales (con el fin de no encasillar un único género musical como reproductor de ideas machistas), estas se iban reproduciendo y algunas de las personas participantes intervinieron mencionando que las escuchaban sus madres o vecinas; en otros casos eran ellos y ellas quienes las ponían y las bailaban. Estas canciones expresaban violencia contra las mujeres, que al ser escuchadas a diario

sin cuestionar el contenido queda invisibilizada. Además de normalizar conductas machistas que terminan por cosificar a las mujeres, ya que en estas se les tratan como objetos únicamente, o bien, como posesión de los hombres. Entre las reflexiones se destacó que las personas participantes escucharon estas canciones sin darse cuenta de cómo esto se convierte en formas de relacionarse con las otras personas, produciendo daño a la vida de las mujeres (principalmente).

Se impulsa con ello la creencia de que la mujer es pertenencia del hombre y, por ende, justificar el matarla si esta decide no estar con él, siendo así como se pierde el derecho y la libertad al decidir sobre su propia vida, lo cual se aprovechó para anudar ello con los femicidios, ya que este término era completamente desconocido para la población participante e incluso fue confundido con el feminismo; evidentemente por cuestiones que ya han sido desarrolladas con anterioridad, referentes a la invisibilización y legitimación de los diferentes tipos de violencia en las distintas formas de relacionarse social y culturalmente.

El grupo concluye que lo importante no es dejar de escuchar música o juzgar a las personas que lo hacen, sino detenerse y cuestionar el contenido, aludiendo de este modo a que efectivamente no podrían dejar de escuchar algunas de estas canciones, pero ahora podían hacerlo desde otro lugar, con nuevas concepciones. Expresaron saber que las mujeres tienen derechos y que nadie es dueño/a de nadie, destacando que cada persona puede decidir con quién quiere estar y con quien no, sin que tenga que ser violentada por ello.

5.3.7. Sistema patriarcal

Se conoce que el patriarcado es ese gran sistema en el que se posiciona una inferioridad de las mujeres ante los hombres, además, se da la imposición de roles y formas de comportamiento a estos dos sexos (Facio, 2005). Resultó muy interesante ver lo que emergió en esta temática dentro de las diversas sesiones, puesto que hubo muchísima identificación entre las personas participantes al haber sido afectados y afectadas por dichas perspectivas.

Hubo un gran reconocimiento personal de la discriminación por los parámetros que establece este sistema. No obstante, uno de los aprendizajes que dejó una de las participantes al grupo fue el hecho de no solo identificarse como víctima, sino que

también reconocer momentos en su vida donde ella ha sido quien reproduce la violencia machista de este sistema “Yo no sólo he recibido violencia, sino que también he sido violenta”. La lógica patriarcal, si bien beneficia en mayor medida a los hombres antes que a las mujeres, también posee aspectos de los que se privan al hombre, que terminan causando estragos significativos en sus vidas. Es evidente que el papel de la mujer en esta sociedad patriarcal es asignado de manera injusta y por su parte es inferior al del hombre, lo cual reproduce la violencia bajo este esquema, sin embargo, es importante no dejar de lado que existen aspectos a tomar en consideración en los cuales también se violenta a los hombres, mas no en equiparable magnitud.

Y es que como bien mencionaba Lagarde (2000) cada mujer y cada hombre sintetizan y concretan en la experiencia de sus propias vidas el proceso sociocultural que los hace ser precisamente ese hombre y esa mujer, sujetos de su propia sociedad, vivientes a través de su cultura. Así funciona este sistema y, se nació ya estando fuertemente consolidado, sin embargo, el grupo mencionaba haberse quedado con la premisa de que todos estos parámetros y perspectivas fueron creadas, así que con esfuerzo conjunto también pueden llegar a ser deconstruidas, deslegitimadas.

Se comentó el hecho de que muchas de las manifestaciones de violencia recibidas y reproducidas por parte de las personas participantes no se consideraban como tal, sin embargo, al ver el peso que poseen los micromachismos en la propagación, legitimación y normalización de la violencia, los puntos de vista iban cambiando. Si bien los micromachismos son muy difíciles de reconocer por su sutileza, esto hizo más bien que surgieran expresiones de asombro al ver que aspectos tan comunes muchas veces resultan siendo violentos. Es mediante este punto donde se logra una más clara evidencia de que se es parte del sistema, y que, a partir de la normalización de conductas violentas bajo las que este se rige, muchas personas terminan difundiendo estas acciones, puesto que son habituales, sin tener presente el impacto tan negativo que poseen en otras personas. Entonces sí, como bien mencionaba una de las participantes, se es víctima del sistema patriarcal, pero en muchas ocasiones también se es cómplice, o bien, se reproduce violencia (quizás por desinformación o falta de espacios para análisis reflexivos).

Se podría resumir este proceso en, toma de conciencia ¿de qué se dieron cuenta? La posición de ser una persona reproductora de violencia no es fácil de asumir, además es sumamente complejo llevar a cabo el ejercicio interno de desprendimiento de una posición y dirigir la atención hacia otra completamente distinta. Lo significativo de estos espacios reside entonces en dar el reconocimiento (muy merecido) a expresar algo con un nivel de dificultad tan grande como lo requiere esto.

5.3.8. Relaciones de pareja

En términos de las relaciones de pareja, resultó impresionante cómo a pesar de que muy pocas de las personas participantes habían tenido ya una relación de pareja, surgieron múltiples relatos de situaciones donde familiares o amistades sufrieron distintos tipos de violencia. Además, fue muy significativo ver cómo muchos de esos discursos iban ya enfocados a no querer repetirlo en sus vidas (esta temática fue la última que se abarcó durante el proceso, así que ya se habían construido o fortalecido herramientas relacionadas con ello) y posibles futuras relaciones, no solo de pareja, sino en diversas variables.

Los mitos del amor romántico fueron una de las aristas con mayor resonancia durante estos espacios. Se tuvieron presentes, de forma significativa, concepciones relacionadas con la construcción social hegemónica de lo que significa el amor, como lo denotaba Lagarde (2001), sobre el surgimiento del amor burgués y que para ese entonces los caballeros debían mostrar su amor de forma pública, por otro lado, las mujeres debían entonces ser las frágiles doncellas, esas que debían ser protegidas y esperar cumplidos de los hombres.

En las etapas del proyecto se notaron varias de estas concepciones hegemónicas, como, por ejemplo, el rol del hombre como protector y la mujer complaciente a sus peticiones. No obstante, fue muy interesante ver cómo a partir de intervenciones dirigidas más a este ámbito tradicional, otras personas participantes mencionaban que no necesariamente debía ser así, la mujer puede cuidarse por sí sola y tiene derecho a expresarse y actuar según lo desee. Cabe destacar que todo aporte era validado y llevado a análisis sin la necesidad de posicionarlo como bueno

o malo, sino como perspectivas que con el paso de los años se han ido aprendiendo por la cultura en la que las personas se encuentran inmersas.

Uno de los puntos que mayor impacto tuvo fue que, no se puede cambiar a alguien, sino que la persona misma es la responsable de ejecutar sus propios cambios en función de mejorar. Esta temática tomó giros realmente interesantes en torno las diferentes opiniones que iban surgiendo; desde quienes creían que si se amaba mucho a la persona se podrían hacer cambios por ella, a quienes consideraban que esos no serían cambios reales y que, con el tiempo volverían las actitudes que causaban los problemas. Resulta importante señalar este aspecto como uno de los mayores precursores del ciclo de la violencia propuesto por Walker (2009), la esperanza de que la pareja va a realizar los cambios necesarios para que la relación funcione, por amor únicamente a la otra persona.

Si bien los celos, en el taller diagnóstico, fueron considerados como “bonitos” y como una demostración de interés por la otra persona, para este espacio ya fueron percibidos como un mecanismo de control y desconfianza. Los ejemplos más comunes eran el salir con amigos o amigas, con perspectivas ya direccionadas a que cada persona dentro de la relación necesita su espacio propio y que, salir con amistades no debe ser visto como sinónimo de infidelidades. Por otro lado, surgió el solicitar el teléfono celular para revisarlo y como esto es una falta de respeto a la privacidad de la pareja.

En esta temática surgieron relatos personales, familiares o de amistad de cómo se habían encontrado en relaciones de violencia sin tener claridad de que efectivamente estaban viviéndola, puesto que no conocían que esta puede ir mucho más allá de solo impactos físicos. Resulta importante destacar para el análisis cómo muchos de estos relatos eran de vivencias de mujeres (tanto los ejemplos personales, como los familiares y de amistades) y cómo muchos eran mantenidos por el ciclo de la violencia, por la falsa creencia de que en algún momento la pareja efectivamente va a cambiar. Miedo, culpa, esperanza, son algunas de los sentires que sostienen este ciclo.

“El amor no lo puede todo”, frase con la que concluyeron las personas participantes, hay acciones y situaciones que no pueden y no deben soportarse solo

por amor, o como bien lo mencionaba Flores (2019), por dependencia. Mencionan tener mayor claridad en la identificación de conductas que podrían llevar a prácticas violentas a futuro, además de la importancia de estar en una relación de pareja cuando se sientan listos y listas, no solo por presión de encajar en lo que debería de hacerse según determinada edad.

5.3.9. Cambiando el cuento: Toma de conciencia para un efecto transformador

“Cambiar el cuento”, “cambiar el rumbo”, es lo que mencionan las personas participantes de manera esperanzadora para el futuro que les espera. Es importante tomar en cuenta que dentro de la probabilidad de reproducir comportamientos violentos sucede que, en muchas ocasiones los niños y niñas repiten las conductas de sus padres o madres ejerciendo violencia. Si al niño o a la niña se le transmite que la manera de resolver los conflictos es a través de la violencia, llegará a asumir eso como normal (López, 2014).

De la actividad presentada que consistió en dividirles en dos subgrupos y leer un cuento con finales no tradicionales, uno de los objetivos fue darle al grupo la oportunidad de cuestionar la posibilidad de cambiar las historias que les han contado y enseñado, que lo aprendido también se puede desaprender.

Asimismo, es a partir del cierre de una de las sesiones (cuarta), cuando se hace la pregunta ¿cómo se sintieron?, a través de las respuestas dadas se encontró un clima grupal de indignación, desesperanza y en su mayoría expresaron sentirse “mal”, principalmente las mujeres, esto debido a las múltiples desigualdades en ámbitos tales como el laboral, acceso a la educación, a la salud, entre otros, también por la violencia y el acoso que viven diariamente las mujeres y niñas donde mucha de esta culmina en femicidios.

Es por esta razón, que se decidió trabajar este sentir mediante cuentos con finales alternativos. Se les dio la posibilidad de comprender y cuestionar que, aunque esta es una realidad lamentable, se apuesta por generar cambios a nivel social donde se pueda ir erradicando la violencia de género contra las mujeres. De este modo, el presente proyecto es un medio para cambiar la realidad actual, por lo que se da al grupo la posibilidad de repensarse como agentes de cambio dentro de la sociedad, siendo quienes tienen el poder para realizarlo y, así verse como sujetos activos.

Muchas de las personas participantes mencionaron querer romper con cadenas, dejar en evidencia que existen otras maneras de vincularse, que los cuentos se pueden cambiar, que “la mujer ya no necesita ser rescatada”, que el hombre no tiene que pasar por infinidad de situaciones intentando demostrar su masculinidad con el fin de llegar a ella; que “la mujer puede expresar su opinión y, es igual de válida a la de un hombre”, que no importa la procedencia, color de piel (al fin y al cabo todos y todas poseen uno), edad o posición económica, cada persona merece respeto y equidad.

Por otro lado, pero sin desvincular de esta categoría, como mencionan Hardy y Jiménez (2001), la construcción de identidades de género está inmersa mucho antes del nacimiento, es ahí donde se le atribuyen a los hombres y mujeres ciertas características y comportamientos según su sexo biológico, con los que empiezan a socializar. Es en estos procesos que los agentes socializadores tienen un impacto en cómo se construyen las identidades de género, a partir de canciones, cuentos, telenovelas, memes, instituciones, entre otros, por lo que es común que en estos se siga perpetuando y reproduciendo roles de género hegemónicos.

Es por esto que quiso trabajarse con cuentos, ya que estos han sido usualmente escuchados desde la niñez y, desde muchos de estos cuentos tradicionales la mujer es percibida como indefensa e incapaz de valerse por sí misma, por lo que debe ser rescatada por un hombre (príncipe) y para esto él deberá realizar un sinnúmero de actos heroicos para demostrar su masculinidad. O bien, en otros se alude a cómo las diferencias en color de piel, clase social, aspecto físico son motivos para no encajar y razones para violentar a las demás personas. Estos comportamientos se han llegado a romantizar y a ser vistos desde lo normal en todo tipo de relaciones, determinando como deberían de ser estas y lo esperable de cada género.

Se trató de que cada participante lograra desmitificar estas conductas que refuerzan la violencia en las relaciones, tomando conciencia de que existen otros finales y, por ende, otras formas de relacionarse, asimismo, reconocer las diferencias que existen entre las personas. Es a partir de los nuevos finales que tuvieron los cuentos, que cada participante logra reconocer y mencionar algunas características propias que han sido usadas por otros/as para burlarse y humillarles (como no poder leer fluido, tener los párpados caídos, cicatrices en el cuerpo, etc.). Se hizo énfasis

en que en algún momento todas las personas han sido violentadas, puesto que nadie encaja en el ideal de perfección de este sistema y, nadie nunca lo hará; sin embargo, lo importante de ello es el cuestionamiento que se realice posteriormente.

Asimismo, se recalcó el hecho de que es a través de todas estas formas de socialización (cuentos, canciones, películas, etc.) que se normalizan conductas que son violentas, siendo importante para el proceso que el grupo lograra posicionarse tanto como víctimas, así como personas que han ejercido violencia en algún momento de sus vidas, puesto que no le reconocían como tal (sin el afán de generar culpa, por el contrario, generar revisiones internas del accionar individual y colectivo). Por lo tanto, fue un aspecto relevante para realizar cambios internos por parte de cada persona participante, al lograr empatía escuchando otras historias y lo que implicó para estas esos tratos.

5.3.10. Virtualidad: Sus principales fortalezas y debilidades

Indudablemente, la virtualidad se ha convertido en un medio importante para tener acercamientos que no impliquen ciertos riesgos entre personas, referentes al tema de la COVID-19 y a la realidad pandémica actual. Ya sea por medio de dispositivos tecnológicos como computadoras o teléfonos celulares, es posible llegar a verse estando a kilómetros de distancia, así que estos son medios realmente beneficiosos, siempre y cuando pueda tenerse acceso a ellos.

Dentro de este proyecto, el tener acceso a un medio virtual que permitiese el contacto entre diversas personas en distintos espacios, resultó de gran relevancia en cuanto a su ejecución, ya que fue debido a ello que se logró llevar a cabo, puesto que por la situación actual que enfrenta el mundo en cuanto a la COVID-19, el contacto físico se restringió considerablemente por cuestiones de seguridad para frenar la propagación de esta.

Así mismo, se consideraron diversos aspectos importantes para poder ejecutar el proceso de manera virtual, ya que la plataforma zoom (se decidió usar esta por comodidad y familiaridad), hizo posible el desarrollo de las sesiones vía remota y esto resultó de mucho beneficio.

También es importante dejar en evidencia que en ocasiones surgieron elementos que influyeron negativamente dentro del desarrollo del proceso. Como bien desarrolló Bailenson (2021) la herramienta Zoom tiene varias aristas que repercuten en el área cognitiva de las personas usuarias; por ejemplo, el diseño de la interfaz de Zoom transmite constantemente rostros a todos/as, independientemente de quien esté hablando, es como si desde el punto de vista de la percepción Zoom transforma eficazmente a las personas oyentes en hablantes. Además, el lenguaje no verbal en la comunicación “cara a cara” fluye de forma natural, hasta el punto en que rara vez se presta atención consciente a los propios gestos; en Zoom, por el contrario, las personas usuarias se ven obligadas a monitorear conscientemente su comportamiento no verbal, así mismo, la vista predeterminada en esta herramienta hace que se vea la cámara propia en tiempo real y la persona misma pasa constantemente mirándose, siendo así como hablar con un espejo, lo que genera una carga cognitiva de mucho peso, ya que las personas son mucho más propensas a evaluarse a sí mismas, pudiendo resultar muy estresante (Bailenson, 2021).

Evidentemente la virtualidad tuvo sus complicaciones dentro del proceso de puesta en marcha específico de este proyecto. Una de las mayores dificultades a nivel general en lo que respecta a procesos remotos, es que dependen del acceso a internet y a herramientas tecnológicas, lo cual no es de acceso para la totalidad de personas en las distintas partes del mundo, ya que, existió y sigue existiendo una brecha digital que día tras día va creciendo con mayor fuerza. Este aspecto afecta de manera directa al proyecto en cuestión, puesto que no todas las personas tienen los mismos accesos.

De los obstáculos dentro de la ejecución del proceso fueron las conexiones inestables a internet, lo que hacía que algunas de las personas participantes se salieran de la reunión y tuvieran que estar intentando reingresar luego, razón por la cual podrían perderse diversos elementos que iban surgiendo en el transcurso de la sesión. Este aspecto sin duda alguna fue de gran complejidad, puesto que no se tiene control de ello, además, esperar a que cada persona que se salía volviera a ingresar hubiese hecho las sesiones sumamente largas, así que se tuvo que continuar a pesar de dichos inconvenientes.

Quedarse sin luz no ocurrió en gran medida, sin embargo, era uno de los grandes riesgos que podían ocurrir al depender del uso de la tecnología y conexiones inalámbricas; este hecho ocurrió en dos ocasiones a diferentes personas (incluyendo a una de las facilitadoras), no obstante, en el momento supo resolverse para poder continuar con el proceso tal y como había sido acordado por la totalidad de personas parte del proyecto.

Otro aspecto que se dificultó a raíz del uso de una plataforma virtual como medio de aplicación de las sesiones, fue la brecha tan relevante que esta crea, puesto que se generó en algunas ocasiones incertidumbre de saber si las personas realmente se encontraban conectadas o prestando atención. También, hay una limitación al no tener un contacto cara a cara, perdiendo expresiones faciales y corporales (para quienes no encendían su cámara). Se pensaba que posiblemente este sería un obstáculo para la dinámica grupal y las interacciones que pudieran generarse en el proceso, razón por cuál se dejó completamente abierto al diálogo la posibilidad y apertura de expresión si alguna de las personas participantes llegaba a sentir los espacios muy pesados, esto debido a las cargas cognitivas y emocionales que los espacios virtuales de manera grupal generan (como se desarrolló anteriormente en este mismo apartado).

Sin embargo, no todo es negativo dentro del mundo virtual: la inmediatez de poder encontrarse desde el hogar y conectarse desde un dispositivo en tan solo unos minutos antes de la hora acordada, fue uno de los grandes beneficios de estas herramientas, además, el ahorro que implica no desplazarse a otro espacio también fue significativo (quizá no de índole monetario, puesto que es muy probable que el dinero otorgado al transporte sea el que sustenta el pago de acceso a internet, sin embargo, si podría hablarse del tiempo invertido en traslados).

5.3.11. Dinámica grupal desde la virtualidad ¿Qué pasó en(tre) el grupo?

Evidentemente existe una gran brecha entre los espacios grupales en modalidad virtual y, los espacios grupales en modalidad presencial. Uno de los mayores temores a la hora de llevar a cabo un proyecto de esta índole de manera virtual, era cómo la dinámica grupal podría verse afectada por ello y, es que bajo esta modalidad la interacción cara a cara y el lenguaje oral son sustituidos por la

interacción virtual, el lenguaje escrito y las imágenes; un entorno no presencial o virtual de diálogo de este tipo no es una mera réplica de un salón convencional, sino un nuevo espacio de interacción social que plantea demandas diferentes tanto a quienes participan como a quienes facilitan (Coll y Bustos, 2010).

¿Podrían expresarse las personas participantes de la misma manera bajo la modalidad virtual, a cómo hubiese ocurrido si el proyecto se llevase a cabo de manera presencial? ¿Habrá intermitencias o interrupciones entre las personas del grupo cuando decidan participar? ¿Tendrá el chat la misma eficacia que la oralidad? Eran varias de las interrogantes que surgían al equipo investigador del proceso, no obstante, la puesta en marcha pudo solventar las inquietudes de este cambio tan significativo y comparar las preguntas con la realidad.

Resultó muy interesante el proceso que efectivamente se dio respecto a la dinámica grupal, puesto que diversas de las actividades iniciales de las sesiones iban direccionadas a reforzar la grupalidad y brindarle su debida importancia. Durante las primeras sesiones las personas participantes se notaban tímidas y un poco reservadas con sus comentarios (lo cual es esperable en los inicios de muchos procesos), sin embargo, conforme iban pasando las semanas el clima grupal se volvía más ameno, descrito así por las mismas personas participantes. Tanto el chat como el micrófono fueron empleados por la totalidad del grupo y aportaron gran enriquecimiento a la dirección que iban tomando las sesiones, cada quien, además, elegía con cuál medio sentía mayor comodidad para ejercer su opinión.

Comentarios de buenos deseos, regalos simbólicos y agradecimientos surgieron a lo largo del proceso, además de confianza para compartir diversos relatos personales y que en algún momento tuvieron muchísima significancia. También, al tratarse de un grupo tan pequeño, pudo ser un espacio más privado en el que gradualmente fueron adquiriendo mayor propiedad y autonomía.

Durante el proceso, no solo se llegó a abordar el tema de la violencia de género, sino que las mismas personas participantes mencionaban como habían podido trabajar diversas habilidades personales que habían sido un obstáculo en ocasiones. Aspectos como vergüenza o timidez al expresarse en público fueron los

puntos que, mayormente, salieron a relucir y, se hacía mención a cómo durante el proceso pudieron mejorar gradualmente según se desarrollaba cada taller.

Asimismo, la dinámica grupal en muchas de las actividades realizadas, principalmente en los momentos de mayor fuerza a nivel emocional, se contuvo gracias a la empatía e identificación que se iba generando sesión tras sesión. Tal es el caso que cuando alguien expresaba una situación personal de la que agregaba sentirse triste o mal, el grupo se abría a contar otras vivencias. Como el ejemplo de la participante que tenía pena al leer por críticas que había recibido en otros espacios y, resultó de gran importancia para el proyecto como a partir de esto, la totalidad de las personas contaron algunas vivencias personales donde se sentían de la misma manera por presiones y discriminaciones sociales; fue así como ella termina dando su aporte y agregando que se sintió “muy bien y acompañada” al hacerlo.

Con lo anterior, el grupo se contuvo a través de la identificación que surgió de las distintas historias contadas, producto de las actividades que se fueron realizando, de este modo, las personas participantes pudieron darse cuenta de que sus casos no eran únicos, sino que muchas otras han vivido situaciones parecidas; o bien, a partir del discurso del otro, mirarse para debatir y cuestionar, para de esta manera generar cambios internos y toma de conciencia.

6. Capítulo 6: Consideraciones finales

Dentro de este capítulo se encuentran las perspectivas a futuro relacionadas con el campo de intervención y el rol de la persona profesional en el mismo, los aprendizajes, limitaciones, conclusiones y recomendaciones.

6.1. Perspectivas a futuro relacionadas con el campo de intervención y el rol de la persona profesional en el mismo

A continuación, se presentan algunas perspectivas a futuro relacionadas con el campo de intervención y el rol de la persona profesional en psicología, resultantes del proceso:

- En la intervención realizada, se identificó que persiste la violencia de género y algunas de sus manifestaciones continúan siendo invisibilizadas en las

personas participantes. Además, es un hecho que esta es una problemática que ha ido en aumento repercutiendo negativamente en la sociedad, impactando directamente la vida de las niñas y mujeres, quienes son mayormente afectadas por las desigualdades del sistema patriarcal. Por lo tanto, desde este lugar, es importante que tanto el rol de la persona profesional en psicología, así como los procesos de formación académica, se den desde un enfoque de género, para así lograr espacios de mayor sensibilización y concientización, como lo fue este proyecto, que sin duda alguna aportó a nuevas formas de concebir y de construir de identidades de género.

- Es necesario y urgente que más personas profesionales en psicología acudan a la atención de la problemática de la violencia de género, con una perspectiva integral. Es importante empoderar a las personas de las comunidades, para que a partir de sus propias realidades puedan encontrar o fortalecer herramientas en pro de generar cambios positivos en torno a la problemática.
- El presente proyecto logró que los y las adolescentes pudieran hacer uso de su voz, quienes a partir de las distintas actividades consiguieron ejemplificar con experiencias de personas cercanas como amigos/as, vecinos/as, familiares y propias, situaciones de violencia y reconocerlas como tales; además de llevar estos aprendizajes a sus vínculos interpersonales y tomando un rol activo, que les permitió un proceso interno de reconocimiento de la problemática de la violencia de género y sus repercusiones.
- Se sugiere como persona profesional en psicología, brindar a la población el reconocimiento necesario que tienen como personas expertas en el conocimiento de sus propias realidades, por tal motivo, son ellos y ellas mismas quienes deben tener un papel protagónico dentro del proceso. No se trata de ir a una comunidad con la idea de que se brindarán herramientas para afrontar de mejor manera una problemática en específica, sino que se trata de una creación conjunta (entre profesionales y personas de la comunidad), de un saber común, o de la creación de sus propias herramientas personales que mejor se adecúen a sus vivencias cotidianas.

6.2. Aprendizajes

A continuación, se presentan los mayores aprendizajes obtenidos a lo largo del proceso de planteamiento y ejecución del proyecto:

- *Tolerancia a la frustración:* Cuando se realizó la propuesta del proyecto ante la Comisión de Trabajos finales de Graduación (TFG) y ante el CECUNA, se tenía previsto que se ejecutaría bajo la presencialidad, sin embargo, debido a la pandemia por la COVID-19 se debió modificar la propuesta metodológica, esto requirió de una espera mucho más larga para obtener los permisos correspondientes para su posterior ejecución. Con todo lo anterior se requirió de flexibilidad y paciencia para lograr todos los permisos y recomendaciones pertinentes para la puesta en marcha del proyecto.
- *Adaptabilidad a los cambios:* Uno de los aprendizajes más valiosos fue adaptar el proyecto a la modalidad remota debido a la pandemia, lo que significó la apertura a la creatividad y generar nuevos aprendizajes, como lo fue el uso de la plataforma virtual Zoom, siendo un elemento nuevo para el equipo de investigación. Además, se trató en la medida de lo posible de planear cada una de las actividades tratando de usar técnicas lúdicas desde lo virtual, lo cual requería de la búsqueda de información extra para su ejecución. Con lo anterior se logró que el proyecto cumpliera con los objetivos planteados sin perder su esencia.
- *Ejecutar un proyecto con el tema de violencia de género desde lo virtual:* Entre los aprendizajes se comprueba la posibilidad de seguir trabajando el tema desarrollado desde lo virtual, ya que los objetivos planteados se lograron. Teniendo presente que la pandemia podría seguir impidiendo el contacto presencial y tomando en cuenta que la violencia contra las mujeres ha ido incrementando, se hace necesario seguir pensando en nuevas estrategias de acercamiento a las poblaciones que sean seguras y que a su vez generen impacto directo.
- *Posicionamiento como psicólogas:* Desde el rol de profesionales en psicología fue importante ejecutar el TFG desde la modalidad de proyecto. Esto implicaba tener contacto directo con la población con el fin de producir algún impacto en

lo referente a la problemática de la violencia de género, generando nuevas formas de relacionarse entre adolescentes, para lo que fue necesario conocer sus realidades y escucharles con el fin de que se convirtieran en agentes de cambio de sus propias vivencias.

- *Población: Expectativas vs. realidad.* Si bien como personas profesionales en psicología una de las grandes labores consiste en trabajarse personalmente en torno a prejuicios e ideas preconcebidas sobre diversas poblaciones o situaciones, las expectativas en cuanto a la ejecución del proyecto y a sus participantes se hicieron presentes. Se podría decir que inicialmente hubo asombro al escuchar algunas de las herramientas que ciertas personas participantes poseían anterior al proceso. Es muy importante destacar que esta es una problemática (la violencia de género) que atraviesa a todos y a todas, además de ser transversal a muchas áreas de la vida cotidiana, nadie se encuentra exento de la violencia de género (ya sea de vivenciarla, reproducirla, o ambas) y, actualmente, incrementan los espacios de reflexión en cuanto a esta, así que no debería de parecer extraño que mayor cantidad de personas tengan acceso a la formación de herramientas relacionadas con el área.

No obstante, el asombro estuvo presente y fue un muy buen instrumento de análisis y revisión entre el equipo investigador para brindar espacios óptimos de aprovechamiento a las personas participantes sin que ello llegase a afectar, sino que más bien fuera empleado como un insumo de mejora al trabajo específico del proceso y el conocimiento que se tenía a nivel grupal.

6.3. Limitaciones

- Una de las limitaciones que tuvo el proyecto fue que en el momento en que iba a ser ejecutado se dio la pandemia por la COVID-19, lo que significó hacerle frente a una situación nueva, que causa incertidumbre, dolor y muerte a su paso, los sistemas de salud colapsaron en muchos países, por lo que las personas fueron puestas en aislamiento para evitar riesgos y el contagio masivo. Todo esto ocasionó que se dieran cambios para acoplarse a lo que estaría siendo la nueva realidad del planeta y, para el presente proyecto no sería la excepción. Fue así como, se tuvo muy presente la importancia de

intervenir en la temática, pero, sobre todo, realizando las acciones pertinentes para ponerlo en marcha sin riesgos para la población y el equipo investigador.

- A raíz de la pandemia, la virtualidad se volvió un medio de acceso seguro para tener contacto con la población, sin embargo, esto ocasionó algunas limitaciones. Se dificultó la comunicación, ya que no se tuvo la certeza de que las personas participantes estuvieran prestando atención o que fuesen quienes estuvieron conectadas, ya que la cámara no siempre la tuvieron encendida. Por esto, se trató en la medida de lo posible que la participación fuera activa, lo que aseguró que se cumplieran los objetivos propuestos. Asimismo, se presentaron dificultades en las conexiones, por problemas en el servicio de electricidad o por fallas de internet.
- Por otro lado, como ya se mencionó, la metodología del proyecto requirió de cambios para ser adaptada a la virtualidad, esto implicó el aprendizaje del uso de la plataforma virtual Zoom, pues el equipo investigador no la conocía anteriormente. Asimismo, la búsqueda de información para acercarse a la población adolescente utilizando técnicas lúdicas y participativas, para que el proyecto cumpliera con los objetivos propuestos, siendo un tema relativamente nuevo, ya que era la primera vez que se ponían en práctica estas herramientas. Por último, el replantear el tipo de metodología, puesto que al dificultarse el acceso a la población con la que inicialmente se pretendía trabajar, se tuvo que realizar cambios significativos en el tipo de metodología propuesta.
- Al ser un proyecto y por ende implicar contacto directo con personas, además de tratarse de población menor de edad, significó que se tuviese que pasar por todo un proceso institucional con relación a la ética y a la ejecución óptima del mismo, según lo consideraran y evaluaran las entidades correspondientes. Una de ellas fue el CECUNA, cabe resaltar que el hecho de que ocurriese una pandemia no solo afectó a la metodología que se tenía prevista, sino a la ejecución de labores de muchas organizaciones que no tenían un plan previsto en casos particulares como estos, así que, además de modificar el proyecto sin cambiar su esencia, también se tuvo que lidiar con el reajuste de estas organizaciones al cambio de paradigma que la pandemia significó.

Por otro lado, el proceso referente al Consejo Nacional de Investigación en Salud (CONIS) se llevó a cabo antes de que llegasen los nuevos casos de la COVID-19 al país, sin embargo, al ser una institución gubernamental y atender una cantidad considerable de casos a nivel nacional, por sí solo el proceso tomó mucho tiempo de respuesta, lo que también fue una limitante a la hora llevar a cabo la puesta en marcha del proyecto.

6.4. Conclusiones

Este es un proyecto que puede ser aplicado a personas adolescentes de entre los 13 a los 15 años de edad en otras comunidades a lo largo del país, también se pueden hacer adaptaciones para otras personas de diferentes grupos etarios, puesto que como se ha mencionado anteriormente, esta es una temática que atraviesa las experiencias de las personas.

Además, desde el área de la psicología comunitaria la población tiene un rol activo y, tal como sucedió en este proceso, se les incentivó a usar su propia voz. Así mismo, se empleó la escucha activa y en conjunto se guio el proceso para que los cambios que podrían suceder fueran desde sus propias realidades. Es por esto también, que el tema se presenta y se adapta, tomando en cuenta los emergentes que surjan en las sesiones. Así mismo, al finalizar con el proceso pudo concluirse y comprobarse que efectivamente se cumplieron los objetivos planteados.

Se encontró que es importante un abordaje pronto en el tema de la violencia de género, si bien es cierto existen muchas intervenciones en el área, así como políticas públicas; todavía hay mucho trabajo por realizar. Millones de mujeres viven las secuelas de un sistema patriarcal opresor que diariamente les violenta de manera severa. Es por esta y, otras razones, que se necesita que las poblaciones en general cuenten con herramientas para construir vínculos saludables, pudiendo identificar cuando se encuentran en situaciones de violencia de género o, más bien, como victimarios/as, para así poder tomar las acciones pertinentes en pro de erradicarlo.

Por último, se considera necesario que estos procesos sean mixtos (hombres, mujeres) puesto que a través de las vivencias de las mujeres participantes muchos de los chicos pudieron ser conscientes y ver con mayor claridad el impacto que tiene para las mujeres el sistema patriarcal; ya que este mismo provee al hombre de un

sinfín de privilegios y que si bien también se ven afectados en diversas aristas por los estigmas rígidos de este sistema, estas no son equiparables. Fue muy interesante cómo a partir de este proceso algunas personas participantes comenzaron a cuestionarse e identificar prácticas violentas y machistas normalizadas.

6.5. Recomendaciones

- *A la Vicerrectoría de Extensión:* Es necesario seguir apoyando a la comunidad estudiantil para que puedan ejecutarse proyectos de extensión que lleguen a distintas comunidades y poblaciones a lo largo del país, pues se comprueba que al menos desde la problemática de la violencia de género es necesario un trabajo en conjunto para lograr erradicarla, así como el compromiso que tiene la UNA de proyectarse a nivel país.
- *A la Escuela de Psicología de la UNA:* Se recomienda a la Escuela replantear el formato del informe final de TFG de la modalidad proyecto, puesto que algunos de los apartados solicitan información que ya se ha abarcado con anterioridad, haciendo que la lectura pueda tornarse muy repetitiva.

Además, incluir en la malla curricular para la carrera de Psicología cursos obligatorios sobre el tema de la violencia de género, si bien es cierto está el curso optativo “Violencia y Abuso: Secuelas y lo subyacente detrás de ellas”, queda a elección del estudiantado si decide o no matricularlo, siendo un tema en el cual se ocupa un pronto abordaje y sensibilización de los/as profesionales en psicología.

Se recomienda que dentro de los cursos de licenciatura de “Taller de Trabajo Final de Graduación” se brinde mayor y detallada información al estudiantado sobre los procesos institucionales, como los trámites del CECUNA y CONIS. Es prioritario que se muestre un panorama real sobre lo que este proceso conlleva, además de dejar en claro cuáles son las temáticas e implicaciones de las mismas, con la finalidad de que la persona estudiante tenga conocimiento de todos los requisitos y pasos necesarios para la aprobación.

- *A la Municipalidad de Heredia:* Se recomienda que se construyan espacios comunitarios con sensibilidad en Derechos humanos y en el tema de

diversidad, pues se encontró que había y, siguen quedando prejuicios y estereotipos que violentan a otras personas de diversos géneros u orientaciones sexuales (principalmente lo vinculado a relaciones de pareja del mismo sexo).

Asimismo, se recomienda que se sigan ejecutando programas donde se aborde el tema de la violencia de género desde edades tempranas, para que puedan identificarse prácticas violentas que la perpetúan y siguen legitimando.

- *Al Comité Ético Científico de la Universidad Nacional:* Reconsiderar la forma en la que están siendo evaluados los TFG que deben pasar por dicha entidad, puesto que se destina un tiempo muy prolongado. Esto implica una espera larga para que los mismos sean aprobados y, por ende, para comenzar el trabajo de campo, alargando a su vez una intervención temprana en las comunidades, así como el proceso de graduación del estudiantado.

7. Referencias Bibliográficas.

- Álvarez, I. (2014). Universales, absolutos e inalienables: los derechos indestructibles. *Humanidades de Valparaíso*, (4), 63-80. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5652353>
- Amorós, C., De Miguel, A. (2018) Teoría feminista. *De la Ilustración al segundo sexo*. Ediciones Minerva.
- Amurrio, M., Larrinaga, A., Usategui, E. y Del Valle, A. (2010). Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao. *Revista de Servicios Sociales*, (47), 121-134.
- Arroyo, L., Huertas, P., Peirano, C. y Pérez, M. (2014). La identidad del adolescente y su relación con el imaginario nacional costarricense. *Actualidades Investigativas en Educación*, 14 (2), 1-32. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v14n2/a05v14n2.pdf>
- Baldini, C. y Yonekura, T. (2010). El juego educativo como estrategia de sensibilización para recolección de datos con adolescentes. *Revista Latino-Am Enfermagem*, 18 (5). https://www.scielo.br/pdf/rlae/v18n5/es_18.pdf
- Bailenson, J. (2021). Sobrecarga no verbal: un argumento teórico para las causas de la fatiga del Zoom. *Tecnología, mente y comportamiento*, 2 (1). <https://tmb.apaopen.org/pub/nonverbaloverload/release/1?readingCollection=545bdd55>
- Baptista, P., Hernández, R. y Fernández, C. (2014). *Metodología de la Investigación*. Editorial Amauta.
- Bard, G. (2016). Aferrarse o soltar privilegios de género: sobre masculinidades hegemónicas y disidentes. *Revista Península*, 11 (2), 101-122. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1870576616300058>
- Barberá, E. y Martínez, I. (2004). *Psicología y Género*. Editorial Pearson.
- Beirute, T. (2010). La violencia inevitable: Representaciones sociales sobre la violencia intrafamiliar contra las mujeres en la prensa costarricense. *Revista de*

Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Católica del Uruguay, 1 (1), 55-75.
<https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/marielasolari.pdf#page=46>

Bonilla, G. (2009). Teoría feminista, Ilustración y Modernidad: Notas para un debate. *Revista Cuadernos del Caribe e Hispanoamérica*, (11), 191-214.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5810214>

Bonino, L. (1996). Micromachismos: la violencia invisible en la pareja. *Primeras Jornadas de Género en la sociedad actual*, 25-45.
https://www.joaquimmontaner.net/Saco/dipity_mens/micromachismos_0.pdf

Bonino, L. (2004). Los micromachismos. *Revista La Cibeles*, 2 (1.6).
https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Bonino%2C+L.+%282004%29.+Los+micromachismos&btnG=

Borrás, T. (2014). Adolescencia: definición, vulnerabilidad y oportunidad. *Correo Científico Médico*, 18(1).
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S156043812014000100002

Buvinic, M. (1998). Mujeres en la pobreza: un problema global. *Edición Venezolana Foreign Policy*. <https://publications.iadb.org/es/publicacion/14731/mujeres-en-la-pobreza-un-problema-global>

Candelo, C., Ortiz, R. y Unger, B. (2003). Hacer talleres, una guía práctica para capacitadores. Grafiq Editores.

Cárdenas, D. y Vargas, M. (2014). Identidad de género y relaciones de poder en el noviazgo entre adolescentes: Un estudio en dos colegios del Valle Central. [Tesis de Pregrado]. Universidad de Costa Rica.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2004) Entender la pobreza desde una perspectiva de género. *Serie Mujer y Desarrollo*.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5918/S0400008_es.pdf;jsessionid=6A9FF135840ECAB26A9F3BD676B40CC3?sequence=1

- Checa, S. (2005). Implicancias del género en la construcción de la sexualidad adolescente. *Anales de la Educación Común Ed. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires*.
http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/anales/numero01-02/ArchivosParaImprimir/16_art_checa.pdf
- Chaves, A. (2012). Masculinidad y feminidad: ¿De qué estamos hablando? *Revista Electrónica Educare*, 16, 5-13.
<https://revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/view/4746/16003>
- Chaves, L. (2014). Diagnóstico, Centro Cívico por la Paz Guarari. Documento interno de trabajo. Universidad Nacional de Costa Rica.
- Claramunt, M. (2011). Casitas quebradas. El problema de la violencia doméstica en Costa Rica. EUNED.
- Coll, C. y Bustos, A. (2010). Los entornos virtuales como espacios de enseñanza y aprendizaje: Una perspectiva psicoeducativa para su caracterización y análisis. *Revista Mexicana de Investigación educativa*, 15 (44), 163-184.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S140566662010000100009&script=sci_abstract&tIng=en
- Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes 2017-2019.
[2https://www.unicef.org/costarica/media/341/file/Plan-nacional-para-desarrollar-estrategias-de-prevencion-y-erradicacion-de-la-violencia.pdf](https://www.unicef.org/costarica/media/341/file/Plan-nacional-para-desarrollar-estrategias-de-prevencion-y-erradicacion-de-la-violencia.pdf)017
- Consejo Nacional de la Persona Joven. (2020). Política Pública de la Persona Joven 2020-2024.
<https://www.unicef.org/costarica/media/2631/file/Pol%C3%ADtica%20P%C3%ABlica%20de%20la%20Persona%20Joven%202020-2024.pdf>
- Crenshaw, K. (1991). Cartografiando los márgenes: Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color. *Stanford Law Review*, 43

- (6), 1,241-1,299. <http://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/crenshaw-kimberle-cartografiando-los-margenes-1.pdf>
- Díaz, J. y Toro, A. (2020). SARS-CoV-2/COVID-19: el virus, la enfermedad y la pandemia. *Médica Colombiana S.A.*, 24 (3), 183-205. <http://docs.bvsalud.org/biblioref/2020/05/1096519/covid-19.pdf>
- Díaz, R., Velasco, P. y Rivera, S. (2012). Masculinidad-feminidad y salud mental. *Revista Persona*, (15), 137-156. <http://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Persona/article/view/130/180>
- Expósito, F. (2011). Violencia de género. *Revista Mente y Cerebro*, (48). <https://www.investigacionyciencia.es/revistas/mente-y-cerebro/redes-sociales-527/violencia-de-gnero-8894>
- Facio, A. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires*, 3 (6), 259-294. <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/revista-ensenianza-derecho/article/viewFile/33861/30820>
- Faur, E. (2003). ¿Escrito en el cuerpo? Género y derechos humanos en la adolescencia. Paidós-Colección Tramas Sociales.
- Fernández, A., Begoña, M. y Silva, M. (2015). Agresiones en el noviazgo: Un estudio con adolescentes de Heredia (Costa Rica). *Revista Electrónica Educare*, 19 (3), 1-27. <http://www.scielo.sa.cr/pdf/ree/v19n3/1409-4258-ree-19-03-00045.pdf>
- Flores, V. (2019). Mecanismos en la construcción del amor romántico. *La Ventana*, 6 (50), 282-305. <http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v6n50/1405-9436-laven-6-50-282.pdf>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2017). Relaciones Impropias: cuando la edad sí importa. Editorial Hermanos Segura S. A. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/ID27-relaciones-impropias-cuando-edad-si-importa.pdf>

- Fundación Unbound. (2021). Unbound. Quienes somos - Unbound. https://www.unbound.org/ourimpact/whoweare?sc_lang=es-ES
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico, 1 (7), 201-229. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=http%3A%2F%2Fwww.scielo.org.pe%2Fpdf%2Fpyr%2Fv7n1%2Fa10v7n1.pdf&clen=227326&chunk=true>
- Garza, J. (2018). Costa Rica registró 292 femicidios en los últimos 10 años. La Republica.net. <https://www.larepublica.net/noticia/costa-rica-registro-292-femicidios-en-los-ultimos-diez-anos>
- González, M. (2013). Psicología Política y Feminismo. *Psicología Política*, 13(28), 507-523. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S1519-549X2013000300007&script=sci_abstract&tlng=fr
- González, M. (2018). Los talleres participativos, una propuesta de capacitación, para docentes de secundarias técnicas. [Tesis de Grado] Universidad Pedagógica Nacional de México. <http://200.23.113.51/pdf/34144.pdf>
- Giraldo, O. (1972). El machismo como fenómeno psicocultural. *Revista latinoamericana de psicología*, 4 (3), 295-309. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80540302>
- Hardyl, E. y Jiménez, A. (2001). Masculinidad y Género. *Revista Cubana de Salud Pública*, 27 (2), 77-88. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662001000200001
- Hernando, A., Maraver, P. y Pazos, M. (2016). Experiencias positivas y negativas en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista de Psicología*, 25 (2), 1-19. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2016.44745>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2006). Para sentir, pensar y enfrentar la violencia de género, intrafamiliar y sexual. Violencia de género - INAMU. <https://www.inamu.go.cr/violencia-de-genero>

- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2019) Encuesta Continua de Empleo. https://www.inec.cr/multimedia?title=mujeres&field_categoria_de_multimedia_tid=161
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2019) Encuesta Nacional de Mujeres, Niñez y Adolescencia (2018) <https://www.inec.cr/multimedia/encuesta-nacional-de-mujeres-ninez-y-adolescencia-2018>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2017) Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2017. <https://www.inec.cr/multimedia/enut-2017-encuesta-nacional-de-uso-del-tiempo-0>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2017a). Resultados preliminares de la Encuesta Nacional de Percepción de los Derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica. INAMU. <https://www.inamu.go.cr/web/inamu/inamu-y-ucr-encuesta>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2017b). PLANOSI Costa Rica: Sistema Nacional de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres. PLANOSI - INAMU. <https://www.inamu.go.cr/planosi>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2018). Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres 2018-2030. San José, Costa Rica.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2019). Sistema Unificado de Medición Estadística de la Violencia de Género en Costa Rica: Indicadores 2012 -2016. SUMEVIG-INAMU. <https://www.inamu.go.cr/sumevig>
- Sánchez, N., y Chan Jiménez, J. (2016). ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ EN COMUNIDADES DE RIESGO SOCIAL: LA EXPERIENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA. Trama, *Revista De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 5(2), 41–50. <https://doi.org/10.18845/tracs.v5i2.3015>
- Soto, R. (2017). Poder Legislativo, Leyes. La Gaceta. https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2017/10/25/ALCA255_25_10_2017.pdf

- Lagarde, M. (2000). Género y Feminismo: Desarrollo Humano y Democracia. Editorial Horas y Horas.
- Lagarde, M. (2001). Claves feministas para la negociación en el amor. Puntos de Encuentro.
- Lagarde, M. (2006). El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia. Mujeres, globalización y derechos humanos. https://catedraunescodh.unam.mx//catedra/CONACYT/16_DiplomadoMujeres/lecturas/modulo2/2_MarcelaLagarde_El_derecho_humano_de_las_mujeres_a_una_vida_libre_de_violencia.pdf
- Lamas, M. (2002). Cuerpo: Diferencia sexual y género. Editorial Taurus.
- La Parra, D. y Tortosa, J. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. Documentación social, 131(3), 57-72. <https://www.ugr.es/~fentrena/Violen.pdf>
- López, B. (2014). Violencia de género e infancia: Hacia una visibilización de los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género. [Tesis Doctoral] Universidad de Alicante. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/41712/1/tesis_bego%c3%b1a_lopez_monsalve.pdf
- Malavé, E. y Maya, I. (2004). Las capas de la cebolla (Feminismo, psicología y valores sociales). *Revista Araucaria*, 6 (11), 166-177. https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/14011/file_1.pdf?sequence=1
- MIDEPLAN (2017) Índice de Desarrollo Social. Región Central. https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/O5gOapb_RtuM612YdqwnlQ
- Morillo, V. y Rogel, P. (2017). Técnicas lúdicas creativas para desarrollar destrezas en el aprendizaje del inglés en estudiantes del séptimo año de educación básica en la unidad educativa “Duchichela XXII” de la ciudad de Santo Domingo en el periodo 2016-2017. [Tesis de Grado] Universidad Central del Ecuador.

- Montero, M. (1984). La psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos. *Revista latinoamericana de psicología*, 16(3), 387-400. <https://www.redalyc.org/pdf/805/80516303.pdf>
- Montero, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Desarrollo, conceptos y procesos. Editorial Paidós.
- Municipalidad de Heredia. (2019). Programas sociales. Bienestar Social - Municipalidad de Heredia. <https://www.heredia.go.cr/es/bienestar-social>
- Poder Judicial. (2018). Femicidio. Observatorio de violencia de género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia. <https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/index.php/soy-especialista-y-busco/estadisticas/femicidio>
- Páramo, P.(2008). LA CONSTRUCCIÓN PSICOSOCIAL DE LA IDENTIDAD Y DEL SELF. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 40 (3), 539-550. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=rocha+2009+identidades+de+g%C3%A9nero&oq=rocha+2009+identidades+de+g%C3%A9nr
- Pérez, V. y Hernández, Y. (2009). La violencia psicológica de género, una forma encubierta de agresión. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 25 (2). http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-21252009000200010&script=sci_arttext&tlng=pt
- Pineda, S. y Aliño, M. (2002). El concepto de adolescencia. MINSAP (Ed). Manual de prácticas clínicas para la atención integral a la salud en la adolescencia 15-23. <https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/adolescencia/Capitulo%20I.pdf>
- Pueyo, A. (2009). La predicción de la violencia contra la pareja. Centro Reina Sofía (Ed). Predicción del riesgo de homicidio y de violencia grave en la relación de pareja (21-49). Diseñarte.
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. *Revista Nueva Antropología*, 8 (30), 95-145. <http://www.redalyc.org/pdf/159/15903007.pdf>

- Rubio, F., Carrasco, M., Amor, P. y López, M. (2015) Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: una revisión crítica. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25 (1), 47-56. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1133074015000082>
- Rocha, T. (2009). Desarrollo de la Identidad de Género desde una Perspectiva Psico-Socio-Cultural: Un Recorrido Conceptual. *Interamerican Journal of Psychology*, 43 (2), 250-259. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=rocha+2009+identidades+de+g%C3%A9nero&oq=rocha+2009+identidades+de+g%C3%A9nr
- Rodríguez, A. (2015). *El trabajo con mujeres en contexto comunitario: Algunas discusiones necesarias para la psicología comunitaria y el feminismo*. Editorial Tecnológica.
- Stephen, M. (2016). Línea Base para la estrategia de prevención de violencia en ámbitos comunitarios Guararí, Heredia.
- Tortosa, J. (2009). Feminización de la pobreza y perspectiva de género. *Revista Internacional de Organizaciones*, (3). 71-89. http://revistario.org/index.php/revista_rio/article/view/33/36
- Valverde, O., Vega, M., Rigioni, M., Solano, C. y Solano, E. (2002). Toques para estar en todas: Módulo socioeducativo para el fortalecimiento de conductas protectoras y la prevención de conductas de riesgo en los y las adolescentes. Programa de Atención Integral de la Adolescencia. San José, Costa Rica. CCSS-PAIA. Recuperado de: <http://www.binasss.sa.cr/adolescencia/todas/Perfil%20y%20estructura.pdf>
- Walker, L. (2009). *The Battered Woman Syndrome*. Springer Publishing Company.
- Young, I. (2000). *La Justicia y la Política de la Diferencia*. Ediciones Cátedra.

8. Anexos.

8.1. Anexo 1: Cuestionario de evaluación.

Universidad Nacional de Costa Rica
Escuela de Psicología

Proyecto: Prevención de la violencia de género en un grupo de adolescentes de la comunidad de Guararí de Heredia.

Cuestionario de evaluación:

Este cuestionario tiene como fin principal el conocer su opinión en relación a diversos criterios vinculados a la violencia de género. Le solicitamos respetuosamente contestar de forma clara y concisa a las siguientes preguntas, basándose en su conocimiento personal para cada una de ellas.

Fecha:

-¿Cómo cree usted que debe de ser un hombre? ¿Cómo cree usted que debe de ser una mujer?

- ¿Cuándo fue la primera vez que usted se sintió hombre/mujer?

¿Qué cosas cree usted que los hombres tienen derecho a hacer, pero las mujeres no deberían? Así mismo, ¿Qué cosas cree usted que las mujeres tienen derecho a hacer, pero los hombres no deberían?

-¿Conoce lo que es un femicidio? ¿Qué piensa sobre estos? ¿Por qué cree que ocurren?

-¿Usted cree que existen las mismas oportunidades para hombres y mujeres? (por ejemplo en el área laboral, educación, salud, entre otras) Justifique su respuesta.

8.2. Anexo 2: Asentimiento Informado.



ASENTIMIENTO INFORMADO

((Dirigido a personas encargadas legales de jóvenes de la comunidad de Guararí de Heredia)

Proyecto: Prevención de la violencia de género en un grupo de adolescentes de la comunidad de Guararí de Heredia.

Código (o número) de proyecto SIA: _____

Nombre de las Investigadoras principales: Kimberly Mariam Jiménez Rojas, Erika Chaves Araya.

Nombre del participante: _____

- A. PROPÓSITO DEL PROYECTO:** Nuestros nombres son Kimberly Mariam Jiménez Rojas y Erika Chaves Araya, ambas somos estudiantes de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de Costa Rica y en este momento nos encontramos en el proceso de Trabajo Final de Graduación, para el cual estamos proponiendo un proyecto que lleva por nombre “Prevención de la violencia de género en un grupo de adolescentes de la comunidad de Guararí de Heredia”. Este proyecto tiene como finalidad abordar la temática de la violencia de género, en un grupo de jóvenes entre los trece y quince años de edad que viven en la comunidad de Guararí de Heredia.
- B. ¿QUÉ SE HARÁ?:** Por lo anterior, le solicitamos respetuosamente la participación de su hijo/a en este proyecto. Al aceptar, este participará de un primer taller donde se harán actividades que tengan que ver con la temática de las relaciones de pareja y los papeles que juegan en ellas los hombres y las mujeres.

Después de este primer taller, se le solicitará de nuevo que participe. Esta vez será un espacio con actividades durante aproximadamente diez a quince semanas, donde se trabajará mediante talleres, esto quiere decir que será un espacio entretenido y dinámico entre las/ los demás participantes. Cada taller se haría una vez por semana, pero no hay inconveniente alguno en que su hijo/a deba faltar en cierta ocasión. Se pretende que la duración de cada sesión sea entre cuarenta minutos a una hora.

Las sesiones serán mediante la plataforma virtual zoom, esto debido a la contingencia nacional en cuanto a la pandemia por el COVID-19, lo que quiere decir que, su hijo/a no deberá salir de su casa y no se expondrá a ningún riesgo físico por formar parte de este proyecto. La participación de su hijo/a consta en estar presente en las sesiones y participar en la realización de las actividades a desarrollar, estas se irán construyendo a partir de la información que resulte de los talleres anteriores al de cada semana.

La información que resulte del proyecto será incluida en una base de datos digital que no tendrá identificación personal. Se podrá además tomar fotografías de las y los participantes, siempre que estén de acuerdo. Una de las medidas para proteger la privacidad de su hijo/a en relación a las fotografías es el pixelarlas, de tal manera que los rostros no serían reconocibles.

Este proyecto cuenta con el de financiamiento económico por parte del Programa Ciudades Culturales de la Universidad Nacional de Costa Rica, para la compra de materiales que se necesiten durante las sesiones.

Parte de las características que deben tener las personas participantes es el ser adolescente con edad entre los 13 y 15 años y vivir en la comunidad de Guararí. Los resultados que se den en relación a este proyecto, son insumo principal del Trabajo Final de Graduación “Prevención de la violencia de género en un grupo de adolescentes de la comunidad de Guararí de Heredia”. Resulta importante destacar que estos datos no serán transferidos a terceros, sino que son para uso exclusivo del proyecto en cuestión.

Usted y su hijo/a podrán acceder a la información resultante de este proyecto mediante un documento final que se hará llegar a la institución de la que su hijo/a forma parte. Así mismo, se plantea el realizar una sesión de cierre donde se les comentarán a los y las participantes los resultados del proceso.

En general, este proyecto aportará al conocimiento sobre el abordaje de la población adolescente desde un enfoque de género.

- C. **RIESGOS:** Participar en este proceso no posee ningún riesgo para su hijo/a o su familia, ya que no será con ningún fin terapéutico. Sin embargo, podría suceder que los relatos compartidos por las personas participantes le generen a su hijo/a cierta sensibilidad emocional, para lo cual una de las facilitadoras le estará apoyando de forma individual si usted así lo requiere.
- D. **BENEFICIOS:** Como beneficio principal, su hijo/a podrá contar con herramientas en nuevas formas saludables de relacionarse con las personas de su edad, ya sea con amigos, amigas o pareja, además una mejor comprensión de las desigualdades de género.

Así mismo, la comunidad de la que usted y su hijo/a forman parte podría llegar a verse beneficiada gracias a los recursos personales que estos/as pueda obtener de las sesiones, identificando prácticas de violencia normalizadas que se continúan dando de generación a generación, siendo agentes de cambio en su contexto específico.

- E. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA:** La participación de su hijo/a en este estudio es totalmente voluntaria, esto significa que participa solo si desea hacerlo. Así mismo, puede solicitar salir del proceso en cualquier momento y esto no le ocasionará problema alguno.
- F. PARTICIPACIÓN CONFIDENCIAL:** La información que resulte del proceso será manejada con completa discreción y los datos personales de su hijo/a no serán revelados en ningún momento. Lo que suceda en este proceso, será supervisado con la tutora del proyecto Estela Paguaga Espinoza. Esto quiere decir que, únicamente las dos investigadoras y la tutora tendrán acceso a dicha información, para la cual además se utilizarán pseudoónimos (nombres inventados) en términos de referirse a las personas participantes y con ello proteger la identidad y la información compartida.
- G.** Antes de decidir si desea que su hijo/a participe, usted debe haber conversado con alguna de los investigadores autorizadas, quien debe haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas. Si quisiera más información, puede obtenerla llamando al 8966-7012 con Kimberly Jiménez, o al 7120-8120 con Erika Chaves, en horas de oficina (lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.). Usted también puede consultar sobre los derechos de los sujetos participantes en proyectos de investigación en la Ley Reguladora de Investigación Biomédica. Cualquier consulta adicional puede realizarla al Comité Ético Científico de la Universidad Nacional al teléfono 2277-3515, los días lunes, miércoles, y viernes por la mañana (8 a 12 m.d.) o martes y jueves por la tarde (1 a 5 p.m.).
- H.** Recibirá una copia de este documento firmado, para su uso personal.
- I.** No perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

CONSENTIMIENTO

- * He leído y/o me han leído la información sobre este proyecto, antes de firmar.
- * He hablado con él o la investigadora y me ha contestado todas mis preguntas en un lenguaje entendible para mí.
- * Decido que mi hijo/a participe en este estudio de forma voluntaria.
- * Tengo el derecho a negar la participación de mi hijo/a, sin que esto perjudique de manera alguna.
- * Para cualquier pregunta puedo llamar a Kimberly Jiménez o Erika Chaves a los siguientes números telefónicos: 8966-7012 / 7120-8120.
- * He recibido una copia de este consentimiento para mi uso personal.

Nombre, cédula y firma de quien participa
Fecha

Nombre, cédula y firma del testigo Fecha

Nombre, cédula y firma de la investigadora o del investigador que solicita el consentimiento

Fecha

8.3. Anexo 3: Consentimiento informado.



CONSENTIMIENTO INFORMADO

(Dirigido a jóvenes de la comunidad de Guararí de Heredia)

Proyecto: Prevención de la violencia de género en un grupo de adolescentes de la comunidad de Guararí de Heredia.

Código (o número) de proyecto SIA: _____

Nombre de las Investigadoras principales: Kimberly Mariam Jiménez Rojas, Erika Chaves Araya.

Nombre del participante: _____

- A. PROPÓSITO DEL PROYECTO:** Nuestros nombres son Kimberly Mariam Jiménez Rojas y Erika Chaves Araya, ambas somos estudiantes de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de Costa Rica y en este momento nos encontramos en el proceso de Trabajo Final de Graduación, para el cual estamos proponiendo un proyecto que lleva por nombre “Prevención de la violencia de género en un grupo de adolescentes de la comunidad de Guararí de Heredia”. Este proyecto tiene como finalidad abordar la temática de la violencia de género, en un grupo de jóvenes entre los trece y quince años de edad que viven en la comunidad de Guararí de Heredia.
- B. ¿QUÉ SE HARÁ?:** Por lo anterior, le solicitamos respetuosamente su participación en este proyecto. Si usted acepta, le pediremos formar parte de un primer taller donde se harán actividades que tengan que ver con la temática de las relaciones de pareja y los papeles que juegan en ellas los hombres y las mujeres.

Después de este primer taller, se le solicitará de nuevo su participación. Esta vez será un espacio con actividades durante aproximadamente diez a quince semanas, donde se trabajará mediante talleres, esto quiere decir que será un espacio entretenido y dinámico entre usted y los demás participantes. Cada taller se haría una vez a la semana, sin embargo, no hay inconveniente alguno en que deba faltar en cierta ocasión. Se pretende que la duración de cada sesión sea entre cuarenta minutos a una hora.

Las sesiones serán mediante la plataforma virtual de zoom, esto debido a la contingencia nacional en cuanto a la pandemia por el COVID-19, lo que quiere

decir que, usted no deberá salir de su casa y se no expondrá a ningún riesgo físico por formar parte de este proyecto. Su participación, consta en el estar presente durante las sesiones y participar en la realización de las actividades a desarrollar, estas se irán construyendo a partir de la información que resulte de los talleres anteriores al de cada semana.

La información que resulte del proyecto será incluida en una base de datos digital que no tendrá identificación personal. Se podrá además tomar fotografías de las y los participantes, siempre que estén de acuerdo. Una de las medidas para proteger su privacidad en relación a las fotografías es el pixelarlas, de tal manera que los rostros no serían reconocibles.

Este proyecto, cuenta con el financiamiento económico por parte del Programa Ciudades Culturales de la Universidad Nacional de Costa Rica, para la compra de materiales que se necesiten durante las sesiones.

Parte de las características que deben tener las personas participantes es el ser adolescente con edad entre los 13 y 15 años y vivir en la comunidad de Guararí. Los resultados que se den en relación a este proyecto, son insumo principal del Trabajo Final de Graduación “Prevención de la violencia de género en un grupo de adolescentes de la comunidad de Guararí de Heredia”. Resulta importante destacar que estos datos no serán transferidos a terceros, sino que son para uso exclusivo del proyecto en cuestión.

Usted podrá acceder a la información resultante de este proyecto mediante un documento final que se le hará llegar a la institución de la que usted forma parte. Así mismo, se plantea el realizar una sesión de cierre donde se le comentarán los resultados del proceso.

En general, este proyecto aportará al conocimiento sobre el abordaje de la población adolescente desde un enfoque de género.

C. RIESGOS: Participar en este proceso no posee ningún riesgo para usted o su familia, ya que no será con ningún fin terapéutico. Sin embargo, podría suceder que los relatos compartidos por las personas participantes le generen cierta sensibilidad emocional, para lo cual una de las facilitadoras le estará apoyando de forma individual si usted así lo requiere.

D. BENEFICIOS: Como beneficio principal, usted podrá contar con herramientas en nuevas formas saludables de relacionarse con las personas de su edad, ya sea con amigos, amigas o pareja, además una mejor comprensión de las desigualdades de género.

Así mismo, la comunidad de la que usted forma parte podría llegar a verse beneficiada gracias a los recursos personales que usted pueda obtener de las sesiones, identificando prácticas de violencia normalizadas que se continúan dando de generación a generación, siendo agentes de cambio en su contexto específico.

E. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA: Su participación en este estudio es totalmente voluntaria, esto significa que usted participa solo si desea hacerlo. Así mismo,

puede solicitar salir del proceso en cualquier momento y esto no le ocasionará problema alguno.

- F. PARTICIPACIÓN CONFIDENCIAL:** La información que resulte del proceso será manejada con completa discreción y sus datos personales no serán revelados en ningún momento. Lo que suceda en este proceso, será supervisado con la tutora del proyecto Estela Paguaga Espinoza. Esto quiere decir que, únicamente las dos investigadoras y la tutora tendrán acceso a la información, para la cual además se utilizarán pseudónimos (nombres inventados) en términos de referirse a las personas participantes y con ello proteger la identidad y la información compartida.
- G.** Antes de decidir si desea participar, usted debe haber conversado con alguna de los investigadores autorizadas, quien debe haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas. Si quisiera más información, puede obtenerla llamando al 8966-7012 con Kimberly Jiménez, o al 7120-8120 con Erika Chaves, en horas de oficina (lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.). Usted también puede consultar sobre los derechos de los sujetos participantes en proyectos de investigación en la Ley Reguladora de Investigación Biomédica. Cualquier consulta adicional puede realizarla al Comité Ético Científico de la Universidad Nacional al teléfono 2277-3515, los días lunes, miércoles, y viernes por la mañana (8 a 12 m.d.) o martes y jueves por la tarde (1 a 5 p.m.).
- H.** Recibirá una copia de este documento firmado, para su uso personal.
- I.** No perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

CONSENTIMIENTO

- * He leído y/o me han leído la información sobre este proyecto, antes de firmar.
- * He hablado con él o la investigadora y me ha contestado todas mis preguntas en un lenguaje entendible para mí.
- * Participo en este estudio de forma voluntaria.
- * Tengo el derecho a negarme a participar, sin que esto me perjudique de manera alguna.
- * Para cualquier pregunta puedo llamar a Kimberly Jiménez o Erika Chaves a los siguientes números telefónicos: 8966-7012 / 7120-8120.
- * He recibido una copia de este consentimiento para mi uso personal.

Nombre, cédula y firma de quien participa
Fecha

Nombre, cédula y firma del testigo

Fecha

Nombre, cédula y firma de la investigadora o del investigador que solicita el consentimiento

Fecha

8.4. Anexo 4: Informe diagnóstico con los resultados del taller.

Actividad: Bienvenida.

Resultados de la actividad:

Se recibe cordialmente a todas las personas participantes, en este primer taller se contó con la totalidad de a quienes se les había realizado anteriormente el consentimiento y asentimiento, 12.

Actividad: Presentación

Resultados de la actividad:

Parte de las cualidades que surgieron en esta primera actividad de presentación fueron: “sociable”, “responsable”, “me gusta mucho el estudio y saber que las cosas las hago bien”, “soy muy buena con la lectura y las palabras”, “soy muy bueno estudiando”, “soy muy amigable”, “soy muy bueno jugando futbol”, “me gusta mucho dibujar”, “mi cualidad es ser inteligente”, “soy muy buena bailando”, “soy muy positiva”. Se rescatan esas cualidades positivas y se agradece al grupo por comentarlas y compartirlas.

Actividad: ¿Hablemos de parejas?

Resultados de la actividad:

Se comienzan a decir las frases y se pide a las personas participantes que comenten su posición al respecto, en relación con la primera frase salieron comentarios como: “yo digo que no, pero no sé por qué, siento que no es una buena manera de demostrar el amor”, “yo digo que no porque es como algo tóxico, como algo que la persona no tiene que hacer”, “no sé qué responder”, “depende de cómo lo cela uno yo creo, llega a ser bueno o malo” “yo digo que está bien y está mal, estoy como entre los dos... mi punto de vista es que sería lindo celar a una persona, pero tampoco tóxico porque eso no sería sano” “yo no sé, siento que estoy 50/50, porque siento que a la vez es algo bueno pero a la vez no tanto” “yo pienso que hay muchas de demostrar amor y los celos son algo así como de desconfianza”.

La segunda frase obtuvo respuestas como: “depende de cómo sea la persona, o sea,

la pareja”, “sí, porque si son felices o así, sería bonito que tuvieran una familia”, “emmm no, depende también, hay parejas que solo son para el rato, para estar un rato y ya”, “creo que no porque apenas se está formando una relación como novios, no como un matrimonio o algo así”, “es que no sé, depende también porque si es algo serio sí, pero si no lo es entonces mejor no”, “depende de la persona, porque si la persona quiere formar una familia, entonces ella piensa en eso, pero si solamente quiere una relación pasajera entonces eso depende de la persona”, “depende de cómo se lleven”.

La tercera frase obtuvo respuestas como: “no lo creo”, “sí, porque no tiene nada de malo”, “yo digo que sí porque es la opinión y los gustos de cada persona si ellos quieren hacerlo tienen toda la libertad y el derecho”, “creo que sí por qué al final fue lo que esa persona eligió”, “yo pienso que es malo porque yo siempre he sabido que Dios nos creó así para que un hombre y una mujer estuvieran, entonces yo pienso que eso es malo porque si Dios lo escogió así para que uno naciera de esa manera”, “realmente no lo sé”.

La cuarta frase tuvo respuestas como: “yo digo que sí puede salir con los amigos”, “Si tienen que salir con sus amigos porque tampoco es nada malo, pero tampoco tienen que salir todo el tiempo solo con los amigos”, “yo digo que no puede salir tanto”, “si se puede”, “se pueden”, “yo prefiero que no”, “definitivamente si se puede”.

La quinta fase tuvo como respuestas: “diría que no todo lo mismo, pero si deberían tener algo en común”, “yo digo que sí y no, porque si a ella si le gusta hacer cosas y él no quiere, tampoco tiene que hacerlo porque él no quiere, o porque la otra persona quiere que así lo haga; pero también pienso que a veces es bueno que compartan las mismas actividades para que se sientan ellos mismos bien”, “yo digo que cada quien tiene sus actividades, pero hay que compartir momento juntos”, “pienso que sí deberían de compartir todo, pero no sé muy bien por qué”, “yo pienso que es muy bueno que compartan algunas actividades pero no siempre”.

La sexta frase tuvo respuestas como: “yo digo que no porque cada quien debe tener su privacidad”, “si es bueno que compartan todo”, cinco personas mencionaron “no”, “porque uno necesita privacidad”, “es que depende de si uno se lleva bien con los amigos de esa persona o si tiene los mismos gustos”, “yo pienso que sí porque si las

dos personas comparten las mismas cosas o se cuentan cosas o tienen los amigos iguales van a tener más confianza”.

La séptima frase tuvo respuestas como: “Hacer toodo lo que le gusta no, pero una cosa sí”, “yo digo que no porque tampoco uno va a hacer las cosas que no le gustan con tal de hacer feliz a la otra persona”, alrededor de tres mencionaron “no sé”, “o sea, es que siento que hacer como una cosa para que se sienta feliz sí, pero ya a llegar a hacer todo lo que él dice, no”, “si la persona me valora sí”.

La octava frase obtuvo respuestas como: “yo opino que no porque también por individual tiene que tomar sus propias decisiones”, “no, porque creo que también tenemos nuestras propias cosas personales y si a mí no me gusta como él quiere que yo me vista o que no le hable algo a alguna persona que no quiero tampoco me tiene que obligar”, “no porque a veces se puede lastimar a sí mismo y perder la autoestima”, “yo digo que no porque si no le gusta hacer esas cosas, tampoco se le puede obligar”, “pienso que no, uno se debe de sentir incómodo”.

La novena pregunta tuvo respuestas como: “Yo digo que no porque él no puede tomar mis decisiones o cambiar mi forma de ser”, “para nada”, “no porque es algo personal y uno tiene que decidir esas cosas y además sería algo controlador”, “no, debería de haber igualdad de género”, “yo creo que todo tiene que ser mutuo”, “yo creo que los dos se pueden proteger”, “yo siento que también las mujeres podemos protegernos”, “yo digo que entre los dos”, “porque no necesariamente siempre tiene que ser el hombre”, “siento que se pueden proteger mutuamente”.

Actividad: ¿Qué es ser hombre? ¿Qué es ser mujer?

Resultados de la actividad:

Parte de las palabras que surgieron para la silueta masculina fueron: “fieles, amables, amorosos, respetuosos, pacientes, tóxicos (estar todo el rato pendiente), cariñosos y atentos”.

Parte de las palabras que surgieron para la silueta femenina fueron: “atenta, cariñosa (3), obedientes a lo que diga el hombre, hacer lo que les digan, amorosa, pacientes, inteligentes, respetuosas, decididas, un poco tóxicas (pero no tanto como los

hombres)”).

Actividad: El sí y el no.

Resultados de la actividad:

Primera frase: 7 si y 2 no. “Si uno lo hace a voluntad propia sí”.

Segunda frase: totalidad de participantes no. “Eso es privado”.

Tercera frase: totalidad de participantes no.

Cuarta frase: totalidad de participantes no.

Quinta frase: 7 no y 2 sí.

Sexta frase: totalidad de participantes sí. “Si es para provocar mejor no”, “si porque ella quiere y no porque la pueden acosar” (dos indecisos).

Séptima frase: totalidad de participantes no, excepto una participante que dijo que si hay que hacerlo algunas veces.

Octava frase: totalidad de participantes no.

Novena frase: totalidad de participantes no.

Décima frase: totalidad de participantes no.

Cabe recalcar que durante la actividad algunas de las personas participantes se salían y volvían a ingresar a la sesión, por problemas de internet, porque lo que los datos se encuentran basados en la cantidad de personas que se encontraban conectadas en el momento de mencionar cada frase, ya que por practicidad y cuestiones de tiempo no se podía esperar continuamente a que las personas que se salían volvieran a entrar.

Actividad: Cierre

Resultados de la actividad:

Los aprendizajes existentes o las frases que quisieron compartir en esta sesión

fueron: “hoy aprendí que hay gente que no piensa lo mismo que yo”, “me ha gustado mucho el taller”, “A mí me gustaron todas las actividades”, “me gustó todo”, “me gusta mucho la sesión de hoy”, “me gustó mucho lo del dibujo” “hoy aprendí a abrirme más hablando y aprendí sobre algunas cualidades de las personas”, “me gustó lo de hoy”, “aprendí a dejar un poco de lado mi timidez”, “a mí me gustó la actividad de decir sí o no”.

8.5. Anexo 5: Creación de una propuesta de formación socioeducativa.

Primer Taller: Introdutorio.

Actividad	Descripción	Materiales	Tiempo	Facilitadora
Bienvenida	Se dará la bienvenida al grupo al proceso. Para dar inicio se pedirá a las personas participantes que digan en una palabra cómo se sienten el día de hoy, después de decirlo podrán pasar la palabra a otra persona del grupo.	Computadora, aplicación zoom.	10 mins	Erika
Reglas del espacio	Una vez finalizada la presentación, se definirán grupalmente las reglas que van a regir en este espacio, a manera de conversatorio todos y todas podrán sugerir reglas, y el grupo deberá avalar cada una de ellas. Las facilitadoras pueden sugerir. Además, se designará a una de las personas participantes para que escriba estas reglas a manera de llevar un orden de estas.	Computadora, aplicación zoom.	10 mins	Erika
Hablemos de derechos	En primera instancia, se Introducirá el concepto de derecho humano, con el fin de que sea ilustrativo se realizará una presentación de power point con imágenes, donde se irá brindando una explicación general sobre la temática. Después de esto, cada participante deberá buscar en internet una imagen que considera representa mejor su concepto de "derecho humano", una vez que la tengan, deberán enviarla al chat para que todos y todas puedan observar las distintas imágenes. Una vez completado este ejercicio, se proseguirá a un conversatorio grupal donde puedan expresar el por qué de la escogencia de su imagen, abriendo entonces a una explicación general e introductoria sobre el sistema en el que todas y todos nos encontramos en inmersión (sistema patriarcal), para cuestionar si efectivamente existen los mismos derechos para toda persona (para esta explicación también se llevarán imágenes en la presentación dónde son violentados los derechos humanos, además de brindar ejemplos cotidianos de cómo esto sucede).	Computadora, aplicación zoom	30 mins	Kimberly
Cierre	Cada participante podrá decir una palabra o aprendizaje que se lleve de la sesión del día.	Computadora, aplicación zoom	5 mins	Erika

Segundo taller: Construcción de identidades de género hegemónicas

Actividad	Descripción	Materiales	Tiempo	Facilitador a
Bienvenida	Se dará la bienvenida al grupo. Para dar inicio se pedirá a los/las participantes que digan a la persona que la facilitadora le designará, una frase de aliento.	computadora , aplicación zoom	10 mins	Kimberly
	A partir de la frase: ¿Qué nos han dicho desde niños y niñas sobre cómo tenemos que ser, según sean hombres o mujeres? Se proyectarán imágenes relacionadas a juguetes, colores, ropa y cuidado personal, división sexual del trabajo, trabajo (taxistas, manejar) con el fin de que grupalmente se dividan entre lo que consideran son aspectos referentes a las mujeres o a los hombres (a la derecha se pondrán las imágenes de mujer y a la izquierda las de hombres, esto en un documento compartiendo la pantalla). Una vez realizada la división visual, se procederá a un espacio de cuestionamiento grupal sobre si efectivamente ese tipo de acciones pueden solo realizarse por hombres o por mujeres, dando inicio a la explicación sobre cómo nos construimos socialmente a base del género (para esta explicación, se proyectará una imagen de una mujer embarazada y se harán diversas preguntas que direccionen la conversación al proceso de socialización ya establecido con anterioridad).	computadora , aplicación zoom, drive, imágenes	40 mins	Erika
cierre	Se pedirá a las personas participantes que a modo de cierre digan un aprendizaje que se lleven de la sesión de este día.	computadora , aplicación zoom	5 mins	Kimberly

Tercer taller: Construcción de identidades de género hegemónicas

Actividad	Descripción	Materiales	Tiempo	Facilitador a
Bienvenida	En la sesión anterior, se le habría pedido a las personas participantes que para esta sesión tengan un objeto con el que posean alguna historia para ellas o ellos, que quieran compartir con el grupo.	computadora , aplicación zoom	10 mins	Erika
Canciones	Con el fin de dar seguimiento a la sesión anterior, se pondrán varias canciones con distintos géneros y ritmos musicales, canciones que han sido muy populares y que muchas personas han podido escuchar. Con el fin de continuar cuestionando cómo se construye el género y los roles sociales desde aspectos tan cotidianos como la música que escuchamos casi todos los días.	computadora , aplicación zoom	40 mins	Kimberly
Cierre	Se pedirá a las personas participantes que a modo de cierre digan un aprendizaje que se lleven de la sesión de este día.		5 mins	Erika

Cuarto taller: Sistema patriarcal.

Actividad	Descripción	Materiales	Tiempo	Facilitador a
Actividad rompe hielo	El juego consiste en que cada participante a partir de un número asignado por la facilitadora, dice siguiendo un ritmo, y rápido, por ejemplo, si es el número 4: 4 limón, medio limón y dice un número (2 por ejemplo) para lanzarlo a otra persona. Esta sigue con el ritmo, dice su número y lo lanza a otra, por ejemplo: 2 limón, medio limón, 8 limón (para pasarlo) y así se sigue, luego se le va agregando complejidad puede decirse que se respeta el plural y singular, decir un limón, medio limón o dos, tres, cuatro, cinco etc, limones. Sí el grupo lo permite, se le sigue agregando complejidad, diciendo en los números pares limón, y los impares melones, el medio lo dirían con la fruta que le corresponde su número.	computadora , aplicación zoom	10 mins	Kimberly
video	Se proyectará un vídeo llamado “Machismo no es igual a feminismo” con el fin de dar seguimiento a la actividad anterior e introducir la temática de la próxima sesión. Abriendo luego, un pequeño espacio de reflexión grupal.	Computadora , aplicación zoom, vídeo.	20 mins	Erika
¿de qué formamos parte?	Se presentan situaciones de la vida real (noticias, casos, historias) donde se evidencie las desigualdades sociales entre hombres y mujeres, (ámbito laboral, violencia, educación, salud) se abre debate para introducir el concepto de sistema patriarcal.	Computadora , aplicación zoom, información general.	20 mins	Erika
cierre	Se le pide a cada participante que exprese con una oración como le hizo sentir el taller, se elige a una persona participante y esta deberá pasárselo a otra, hasta que todos/as hayan participado	Computadora , aplicación zoom.	5 mins	Kimberly

Quinto taller: Violencia.

Actividad	Descripción	Materiales	Tiempo	Facilitador a
Bienvenida	Se realizará nuevamente la actividad inicial de la sesión anterior, pero en este caso se añadirá una mayor complejidad (se respetarán los plurales y singulares), esto quiere decir que dirán la palabra “limones” cuando se refieran a más de uno, y la palabra “limón” a los singulares, por ejemplo “un limón, medio limón, cuatro limones; cuatro limones, medio limón, siete limones”.	Computadora , aplicación zoom.	10 mins	Erika
tipos de violencia	Se pondrán casos hipotéticos de cada uno de los tipos de violencia, luego se abrirá un espacio de conversatorio, seguidamente del concepto teórico de estos, donde se logre una construcción que abarque a cada uno	Computadora , aplicación zoom, casos.	40 mins	Kimberly
cierre	Se le pedirá al grupo que mencionen los diferentes tipos de violencia a manera de aprendizaje.	Computadora , aplicación zoom.	5 mins	Erika

Sexto taller: Cambiando el rumbo.

Actividad	Descripción	Materiales	Tiempo	Facilitadora
Bienvenida	Sintiéndome: Se pondrá música de relajación y se les pide a los/as participantes que cierren los ojos si lo desean, se le guiará a una relajación guiada por la facilitadora. Se abrirá un espacio para que cuenten cómo se sintieron.	Computadora , aplicación zoom, música.	10 mins	Kimberly
¡Cambiamos el cuento!	Se harán dos espacios por separado (dos salas distintas) con las personas participantes. Cada subgrupo tendrá a una de las facilitadoras a cargo. Se les brindarán dos cuentos diferentes (uno para cada subgrupo), deberán leerlo y ponerse de acuerdo para idear una manera creativa de presentarles el cuento al otro grupo. Cabe destacar que estos cuentos son del libro llamado “La Nueva Historia de Cuentos Tradicionales” creado por La Municipalidad de Escazú, a través de la Oficina de la Mujer. Este libro busca concretar la reescritura de cuatro de los cuentos tradicionales más populares en nuestro país, con el fin de facilitar a la población adolescente, nuevas historias con perspectiva de género, que no perpetúen ni fortalezcan los roles hegemónicos asignados diferenciadamente a hombres y mujeres.	Computadora , aplicación zoom, cuentos.	40 mins	Erika/Kimberly
Cierre	Se pedirá a las personas participantes que a modo de cierre digan un aprendizaje que se lleven de la sesión de este día.	Computadora , aplicación zoom.	5 mins	Kimberly

Séptimo taller: Violencia en las relaciones de pareja.

Actividad	Descripción	Materiales	Tiempo	Facilitadora
Bienvenida	Se le pedirá a cada participante que le dé un obsequio o regalo a otra de las personas participantes, esta la asignará la facilitadora, el cual que puede ser palabras tales como: paz, fuerza etc, a quién la facilitadora a cargo le asigne	Computadora , aplicación zoom.	10 mins	Erika
Memes	Por medio de una presentación con memes relacionados al amor romántico, que se encontraron en diferentes redes, se hará una presentación de power point, después se pondrán frases del amor romántico y al lado una frase que lo cuestionará, con esto se abrirá debate al cuestionamiento del tema del amor romántico y ejemplos cotidianos que haya podido surgir, enfatizando en los mitos que los sostienen y los micromachismos. Se dará una pequeña introducción al ciclo de la violencia por medio de una presentación de power point	Computadora , aplicación zoom, presentación.	40 mins	Kimberly
Cierre	Se pedirá a las personas participantes que a modo de cierre digan un aprendizaje que se lleven de la sesión de este día.	Computadora , aplicación zoom.	5 mins	Erika

Octavo taller: Violencia en las relaciones de pareja.

Actividad	Descripción	Materiales	Tiempo	Facilitador a
Bienvenida	Para dar inicio se pedirá a los/las participantes que digan a la persona que la facilitadora le designará, una frase de aliento, esto con el fin de evidenciar el avance del clima grupal.	Computadora , aplicación zoom.	10 mins	Kimberly
Vídeo	Se pondrá un video, que ejemplifique el ciclo de la violencia retomando lo visto en la sesión anterior, y a partir de este deberán identificar las etapas.	Computadora , aplicación zoom, vídeo.	40 mins	Erika
Cierre	Se pedirá a las personas participantes que a modo de cierre digan un aprendizaje que se lleven de la sesión de este día.	Computadora , aplicación zoom.	5 mins	Kimberly

Noveno taller: Relaciones de pareja

Actividad	Descripción	Materiales	Tiempo	Facilitador a
Bienvenida	Crear una historia de cómo debería ser una relación de pareja sana. Cada participante a modo de cuento irá agregando una parte al cuento que iniciará con la facilitadora con: esta era una pareja...	Computadora , aplicación zoom.	10 mins	Erika
Actividad semáforo	<p>Se tendrá la imagen de un semáforo, y a partir de ello se harán diversas preguntas a las personas participantes que deberán responder según lo que crean.</p> <p>¿Qué les gustaría tener en una relación de pareja? O, quienes ya hayan tenido ¿qué les ha gustado de la relación? Lo que se digan van a colocarlo en color verde</p> <p>Asimismo, ¿He identificado algo que no me gustaría en una relación? Esas van en amarillo</p> <p>Por último ALERTA, en el color rojo se colocan las cosas que no voy a permitir que pasen nunca en mis relaciones de pareja.</p>	Computadora , aplicación zoom, semáforo.	40 mins	Kimberly
Cierre	Se le pide al grupo que cierre los ojos y que imaginen que hay un agujero mágico en el que ese día podrán arrojar lo quiero dejar y no deseo volver a tener en mi vida, el cual se cerrará para siempre. En un acto simbólico a la cuenta de 1,2,3... lo arrojan al centro de ese agujero mágico.	Computadora , aplicación zoom.	5 mins	Erika

Décimo taller: Devolución al grupo.

Actividad	Descripción	Materiales	Tiempo	Facilitador a
Bienvenida	Se dará la bienvenida a las personas participantes del proceso, se hará un encuadre de cómo se llevará a cabo esta sesión.	Computadora , aplicación zoom.	10 mins	Kimberly
Devolución	Se hará un breve resumen de todo lo trabajado en las sesiones anteriores, además, se irá complementando dicho resumen con lo aportado y construido por las personas participantes en cada tema de relevancia.	Computadora , aplicación zoom.	40 mins	Kimberly /Erika
Cierre	Se pedirá a las personas participantes que, si desean hacer su último comentario, tienen toda la apertura a realizarlo.	Computadora , aplicación zoom.	5 mins	Kimberly

8.6. Anexo 6: Sistematización de las sesiones del proceso.

Primer Taller: Derechos humanos

Objetivo: Identificarse como personas con derechos.

Resultados de la sesión:

Cómo es usual en la virtualidad, sucede que algunas personas al tener ciertos inconvenientes con la conexión a internet entran unos minutos atrasados. Se ha acordado entrar unos 5 minutos antes, para poder iniciar a la hora en punto, pero no es un factor que pueda controlarse en su totalidad por los diversos aspectos relacionados con las conexiones a internet, así que en esta sesión no se inició a la hora en punto. Se dio inicio con 8 personas, luego se fueron incorporando las demás. A manera de iniciar la sesión, se les preguntó que cómo se sentían en este día, entre las respuestas se encontró: bien, bastante bien, bien feliz, con mucho calor, relajada (el bien se repitió en varias ocasiones).

Entre el chat y la utilización de micrófonos se acordaron las siguientes reglas del grupo: Levantar el dedo o la mano para hablar, esperar que la persona termine de hablar, escuchar al que hable, que sea un espacio confidencial, es decir, privado, respeto por lo que comenten las personas participantes. Cada una de las facilitadoras sugirió una regla (que sea un espacio confidencial y respeto por lo que las personas participantes comenten).

Se hace una pequeña introducción sobre los derechos humanos por parte de una de las facilitadoras. Se da inicio con la pregunta ¿Qué han escuchado sobre estas palabras? Uno de los participantes menciona que “Todos tenemos derecho así como a votar y a expresarnos” otra de las participantes menciona “que son derechos que protegen nuestra dignidad”. A partir de estas dos intervenciones se abre paso para una explicación general sobre diversos tipos de derechos que como personas tenemos. A partir de la explicación anterior, se les pide a las personas participantes que busquen en internet una imagen que consideren define mejor el concepto de derechos humanos y la envíen al chat de *WhatsApp* de una de las facilitadoras, con el fin de compartir pantalla y poder ver todas las imágenes.

Se le pide a cada participante compartir su imagen y el por qué de la escogencia, parte de las explicaciones fueron: (Imagen de dos manos juntas rompiendo una cuerda, las manos tienen pintado el mapa mundial) “pienso que expresa la libertad de las personas”. (manos sosteniendo una pesa en igualdad de condiciones, la pesa tiene en ambos lados hombres, mujeres, niños, niñas, con distintos colores de piel) “la escogí porque representa la igualdad de las personas, se trata de ser diferentes, pero ser iguales en lo mismo”. (manos de distintos colores de piel alzándose, frente a un alambre de púas) “yo digo que a veces discriminan a los negros y todos tenemos derechos, aunque seamos blancos o negros”. (misma imagen que la primera: dos manos juntas rompiendo una cuerda, las manos tienen pintado el mapa mundial) “pienso que todos tenemos los mismos derechos sin importar de dónde seamos o de qué país vengamos”. (imagen con información teórica sobre los derechos humanos) “porque todos tenemos derecho al trabajo”. (imagen con niños y niñas de diversas culturas tomándose las manos alrededor del mundo) “porque son niños que pueden ser libres”. (varias personas de frente o de espalda con tapabocas y de colores azul, rosado, amarillo) “representa los derechos de cada persona sin importar qué condiciones tengan merecen derecho”.

Luego de compartir las imágenes, se prosigue con la presentación dónde se pretende ahora cuestionar a mayor profundidad si efectivamente estos derechos son “universales e inalienables”. Se presenta entonces una imagen de una balanza construida con personas, sin embargo, también hay personas fuera que no forman parte de la bien hecha balanza, así que se parte de ahí para mencionar que si bien nos han hecho creer que los derechos humanos son para todas las personas independientemente de su condición, eso no siempre sucede así. Se hace la pregunta “¿ustedes creen que las personas negras tienen los mismos derechos que las personas blancas?” a lo que surgen respuestas como “sí” “sí tienen los mismos derechos, no tienen que ver nada por su color de piel” “al ser negros no se les deben quitar sus derechos” “no porque sean de diferente color no tienen los mismos derechos” “sí tienen los mismos derechos” “claro que si los tienen, pero a algunos los discriminan”, es a partir de esta última intervención que se anuda al cuestionamiento de que efectivamente ante la ley se supone que tenemos los mismos derechos, pero ¿en la vida cotidiana realmente es así? ¿Efectivamente se está cumpliendo? Y se cuentan diversos casos, como, por ejemplo, “anteriormente se habló sobre el derecho

a un hogar ¿todas las personas tienen hogar?”, mientras se proyecta una imagen de una persona habitante de calle.

Comienzan a darse otros ejemplos de cómo se incumplen constantemente los derechos humanos hacia cierto tipo de población; cómo el empleo por ejemplo, la totalidad de las personas participantes conocen personas que no tienen empleo por circunstancias como la falta de títulos académicos, tatuajes (“piensan que por tener tatuajes son gente mala”; “hay personas que piensan que los que se tatúan son delincuentes”), personas que no les dan seguro y les esclavizan con trabajos pesados de más de ocho horas y que se ven forzadas a tomarlos por la necesidad, discriminan a las personas por su apariencia física.

Otra de las imágenes de ejemplos fue la de un hombre ganando mayor cantidad de dinero que una mujer, aunque ambos fueran profesionales: en esta salieron comentarios como “que el hombre es superior que la mujer” “el hombre rico humillando a la pobre” “la está echando por no tener recursos y por ser pobre” “por ser mujeres creen que son inferiores”, luego salen comentarios a partir de ejemplos cotidianos sobre hombres ganando más dinero que las mujeres aunque tengan el mismo puesto laboral, como: “eso es machismo” “esa es la desigualdad de género”. A raíz de esto se genera un pequeño espacio de cuestionamiento por parte de una de las facilitadoras donde señala que muchos de esas frases son las que nos han hecho creer, pero que realmente no son ciertas, y como grupo tenemos el deber de cambiar esos esquemas y luchar por los derechos de todas las personas, no solo las de unas cuantas.

Como aprendizajes de la sesión surgieron palabras como “a qué no cumples los derechos humanos” “La igualdad de género” “que todos somos iguales” “Que todas las personas son iguales sin importar que” “la discriminación por color” “aprendí que sobre los tipos de discriminación” “aprendí sobre los derechos humanos” “distintas discriminaciones como por el color o por ser mujer”.

Segundo taller: Construcción de identidades de género hegemónicas

Objetivo: Identificar procesos de socialización que influyen en la construcción de identidades de género.

Resultados de la sesión:

Las facilitadoras inician dando una frase a una de las personas participantes para que sirva de guía al grupo, se mencionan cosas como: “es amable y generoso” “es una persona muy buena con los demás, muy agradable” “no se rinda” “que cumpla todos los sueños” “sé que es una persona muy buena” “es muy amigable” “nunca dude de sí mismo y que venza sus miedos” “nunca se deje llevar por los malos comentarios de la gente” “que cumpla sus metas y sueños y que siga siendo una buena persona”.

Se recalca que es un espacio seguro, donde lo primordial es que se sientan cómodos/as en el proceso, además de que no hay respuestas correctas y que será un espacio de aprendizajes construidos en conjunto. Se retoman las reglas que el grupo había sugerido, preguntando si desean quitar o agregar alguna, pero se quedan con las que estaban.

Se realiza una actividad donde se presentan varias imágenes relacionadas con: una persona de pelo largo, una pierna pateando una bola, una cerveza, taxis, una habitación de color rosado, una persona cocinando, un área de cocina, un cuaderno azul, una camiseta rosada, una habitación desordenada, un escritorio desordenado, muñecas barbies, un carro de juguete, una casita de muñecas, un play station. A partir de estas imágenes se les pide que las clasifiquen. Las imágenes quedan clasificadas por el grupo en para hombre: taxi, cuaderno azul, carro de control remoto, trailer. Y para mujeres las clasifican: la cocina, camisa rosada, casita muñecas, cabello largo y productos para el cuidado de la cara. La cerveza, el cuarto desordenado y un play station consideran que es para hombres y mujeres. Uno de los adolescentes interviene y dice que considera que cocinar es para ambas personas.

Se abre la pregunta ¿por qué muchas veces se asocia la mujer con la cocina?, es donde uno de ellos responde que las mujeres se dedicaban a los quehaceres y los

hombres a trabajar. Con lo anterior se genera una discusión abierta sobre la socialización y como esta influye en la construcción de las identidades de género hegemónicas, esto a partir del sexo biológico con el que una persona nace, es de esta forma en las que se ha aprendido a clasificar lo que podría ser considerado de hombre o mujer y a relacionarlos, desde este lugar se debate cada una de las imágenes a fin de poder deconstruir lo aprendido a partir de los discursos y prácticas sociales dominantes o hegemónicas.

Con cada imagen van debatiendo por qué las clasificaron en determinado lugar y que en realidad esto no siempre es así, que todas las personas pueden jugar con carros o muñecas, usar ropa de cualquier color, entre otros. Uno de los participantes menciona que él por tener el cabello largo lo han confundido con una mujer, comenta que a raíz de esto “en la escuela me dijeron muchas veces gay” o en el hospital “la doctora me dijo chiquita, porque no me reconoció”

Otra de las participantes pide la palabra y menciona que ella estaba en el equipo de fútbol de las mujeres en la escuela, donde los chicos la molestaban porque no jugaban como hombres y les decían que eran muy malas, por el mismo hecho. Un chico menciona que a su hermana por jugar fútbol le decían que era lesbiana. Se les pregunta, ¿qué puede sentir una persona cuando es tratada de esta manera?, para lo que responden “mal, incómodo, baja autoestima”

Asimismo, se habla de estas divisiones entre lo que pueden o no hacer los hombres y las mujeres, se llegan a normalizar ciertos comportamientos que repercuten en violencia contra la mujer, que son las que se encuentran en una posición de desigualdad como producto del sistema del que se es parte, que llevó a normalizar muchas de esas conductas.

Tal como que las mujeres hagan determinadas cosas como es el caso de que el grupo menciona que tanto hombres como mujeres pueden tomar licor, sin embargo, da una sanción social hacia las mujeres, o culpabilización cuando son, por ejemplo, violadas por hombres y ellas están en estado de ebriedad. O bien, que implica para una mujer jugar fútbol. Se recalca que hacer cualquiera de estas cosas tanto si es hombre como mujer no está mal, ni es incorrecto y que es importante detenerse a cuestionar no solo lo que se recibe sino como se posiciona ante estas situaciones. Se

concluye que a partir de estas divisiones entre lo que pueden o no hacer los hombres y las mujeres, se llegan a normalizar estas acciones, repercutiendo en violencia contra la mujer quienes son las que se encuentran en una posición de desigualdad.

En el cierre, se le pide al grupo que sí pueden encender el micrófono y decir el aprendizaje, aludiendo al acto simbólico del proceso en el cual se trata de construir aprendizajes y a partir de estos hacer uso de su voz. Entre los aprendizajes mencionados están: “no hay que discriminar por solo un color” “trabajar los prejuicios” “a no discriminar a los hombres que tienen pelo largo” “nos podemos vestir como queramos” “a no discriminar a las personas por lo que les gusta” “a no dejarnos llevar por los colores” “uno puede cuidarse la cara, el pelo y vestirse como uno quiera y jugar lo que a uno más le guste” “los deportes son para todos” “todos tenemos derecho al respeto” “que todos podemos jugar y practicar lo que nos guste”.

Tercer taller: Construcción de identidades de género hegemónicas

Objetivo: Evidenciar la influencia que tienen los medios de comunicación y redes sociales en el proceso de socialización.

Resultados de la sesión:

Para dar inicio a la sesión de este día, se les consulta cómo están. Se inicia con 9 participantes y estas se mantienen durante toda la sesión, faltaron tres personas en total durante toda la sesión. Luego de esto, se les consulta si tienen el objeto que se les pidió tener cerca la sesión anterior. 7 si lo tienen cercano, dos tienen que ir a buscarlos. No hubo inconveniente alguno para que encendieran sus cámaras y enseñar el objeto, todos y todas lo hicieron, a excepción de uno de los participantes que durante la sesión individual sobre consentimiento y asentimiento informado había expresado su timidez y que no quería hablar con micrófono durante las sesiones, pero que si haría uso del chat (aspecto que se ha estado realizando en las sesiones donde se ha encontrado presente, es muy participativo en el chat).

Varios de los objetos compartidos fueron un peluche de perro que le regaló el padre, ahora tiene uno de verdad y eso le enseñó a creer; otro fue un dibujo de un gato muy importante en la vida de la participante, este gato murió a pocos días de haber realizado el dibujo, por lo que cada vez que lo ve, le recuerda y las cosas lindas

que pasaron. Otro de los objetos fue una cobijita que le regaló su mamá desde niño y le gusta mucho tenerla cerca; también apareció un peluche que tiene desde niña y le gusta dormir junto a él; otra de las participantes compartió un anillo del abuelo que le dejó antes de morir, actualmente no puede usarlo porque no le queda, pero es muy importante para ella; también se compartió una cadena con la inicial de su nombre y la importancia de ella porque fue un obsequio de la madre; y otra participante compartió un llavero que le regaló una de las mejores amigas. Al final agradecieron haber compartido esos objetos y mencionan que hizo que tuvieran un mejor conocimiento entre ellos y ellas.

Para dar inicio con esta segunda actividad, se les consulta a las personas participantes sobre qué fue lo que se abordó la sesión anterior (que corresponde al día de ayer). Hubo respuestas como “de las diferencias de los hombres y las mujeres” “que cosas hacen los hombres que no puedan ser las mujeres” “Que no hay que discriminar por un color” “sobre qué si una mujer juega fut no es lo mismo que juegue un hombre” “lo que, si el hombre tiene el pelo largo, porque se burlan de ellos” “sobre los mitos” “sobre los mitos y cosas que la cultura nos inculcan”. La facilitadora se basa en este último comentario que mencionó una de las participantes para refrescar a grandes rasgos lo que se había comentado la sesión anterior, haciendo énfasis en cómo diversos aspectos que se dicen culturalmente que se debe ser (según sea hombres o mujeres) no siempre son ciertas. Se menciona además que en esta sesión se pretende evidenciar cómo desde aspectos muy cotidianos podemos escuchar esos mitos, prejuicios y estereotipos conforme al género.

Se procede entonces a proyectar la pantalla y poner diversas canciones de distintos géneros musicales, con el fin de cuestionar los mensajes que transmiten muchas de las canciones que en algún momento se han podido escuchar. La primera canción fue titulada “Te compro tu novia” y varias de las personas participantes mencionan haberla escuchado, ya que sus madres o padres la escuchan. Al preguntarles ¿qué escucharon en esa canción?, salieron respuestas como “que le quería comprar la novia” “que le contó a su amigo sobre cómo era su esposa y le gustó” “Que la novia hace todo en la casa” “que no habla con la vecina y sabe hacer las cosas domésticas”, una de las participantes hace un aporte muy importante para direccionar la sesión, mencionando “Es como machista, digo yo”, e inmediatamente

uno de los participantes dice “las mujeres no son un objeto” refiriéndose a que en esa canción las posicionan como tal. Luego, a partir de la pregunta “¿será cierto que las mujeres solo tienen que quedarse en el hogar y servir, como lo dice esa canción?” a lo que surgen respuestas como “No, las mujeres también pueden trabajar, no solo limpiar, nos meten cosas que nada que ver” “no, por qué el trabajo se puede dividir entre los dos” “los dos pueden asear el lugar y trabajar”.

La próxima canción fue “arroz con leche” a lo que muchas y muchos respondieron haberla escuchado y cantado en el kinder, mencionaron que esa canción básicamente decía “Que las mujeres tienen que hacer todo” y les recordó mucho a la canción pasada, señalando en esta “que pone a la mujer que le tiene que servir al hombre” y “Que la mujer solo tiene que hacer las cosas de la casa”, entre las y los participantes hicieron énfasis en que eso no es cierto y que si crecemos escuchando eso, probablemente es lo que vamos a creer que es cierto.

La siguiente canción que se proyectó fue “Mia”, de Bad Bunny y Drake, al ser una canción muy escuchada por las personas participantes, se hace énfasis en que no está mal escuchar ese tipo de canciones, lo importante que puede sacarse de estos espacios es el poder cuestionar lo que se escucha y tomar una decisión al respecto. Sin que la facilitadora haga alguna pregunta, una participante menciona “Habla que la mujer es del hombre”, es ahí donde la facilitadora hace énfasis en que ese será uno de los temas que se hablarán en las sesiones futuras sobre las relaciones de pareja y cómo por ese tipo de aspectos que son tan comunes como las canciones, se pueden llegar a tener ideales de relaciones de pareja donde se piensa que la otra persona le pertenece.

Se recalca de que no sólo el reggaetón legitima la violencia, sino muchísimos géneros musicales más, se hace la pregunta ¿qué les hace creer este tipo de canciones a los hombres, por ejemplo? A lo que una de las participantes dice “que ellos son los dueños de las mujeres”, entonces se hace la pregunta a la inversa ¿y, ¿qué les hace creer este tipo de canciones a las mujeres? A lo que otra de las participantes menciona “que uno es propiedad de él”. Se hace por parte de las facilitadoras, comentarios en pro de generar cuestionamientos tanto a hombres como a mujeres, y cómo desde las dos posiciones pueden tomarse acciones en pro de dejar

de legitimizar la violencia, además de las canciones se ponen ejemplos de otros aspectos cotidianos como libros, cuentos, películas.

Por último, se pone la canción “17 años” de los Ángeles Azules y todos y todas en su totalidad la habían escuchado, ya sea por sí mismos o por influencias familiares. Al preguntar por las cosas que escucharon en la canción mencionan diversos aspectos como “él se enamoró de una jovencita” “que le quita la inocencia a una niña de 17 años” “que ama su inocencia”, “Que ama sus errores”, uno de los participantes señala de manera indignada “es que está mal, porque es una menor de edad”; al preguntarles a manera general sobre qué piensan sobre lo que está canción dice, una de las participantes menciona que “creo que es muy normal que alguien ande con una menor de edad, como un señor de 30 con una de 15 o algo así”, por parte de las facilitadoras se le menciona que eso tiene un nombre, se le pregunta a la participante si ella lo sabe, a lo que dice “algo de asaltacunas o algo así”, una de las facilitadoras valida su intervención diciendo que así es como se le llama popularmente.

Otras de las personas participantes mencionan que el señor es un “pedófilo” y que “eso está mal porque él es mayor y el mayor debería de andar con las de su edad”; a raíz de todos estos comentarios una de las facilitadoras empieza a dar una explicación general sobre las relaciones impropias y cómo en Costa Rica existe una ley que pena este tipo de relaciones. Se hace un cierre de la temática por parte de la facilitadora a cargo de la actividad, resumiendo lo que se había trabajado en las últimas dos sesiones y las intervenciones que hicieron las personas participantes.

A la hora en la que se dijo que la sesión iba a ir terminando, una de las participantes puso “hoy se fue el tiempo rápido ya van a ser las 3”. Las personas participantes utilizaron sus micrófonos para mencionar los aprendizajes que habían tenido en la sesión de este día, varios aspectos de los mencionados fueron “que a veces tal vez las canciones que uno escucha desde pequeño traen como cosas machistas y así” “que no todo es lo que parece” “que hay que escuchar lo que dicen las canciones, la letra y el sentido que tienen las canciones” “que hay muchas canciones que dicen que la mujer le debería servir al hombre cuando no debería de ser así, se deberían de hacer entre los dos o cosas así, digamos, no siempre es la mujer la que tiene que hacer todo” “yo creo que nadie es de nadie” “que todos tenemos que cooperar” “que solo la mujer no tiene que hacer todo y el hombre también tiene

que hacer algo”. Uno de los participantes no quiso utilizar el micrófono (la misma persona que ya con anterioridad ha expresado tener mucha vergüenza, sin embargo, hizo uso del chat), pero mencionó que “yo pienso que la mujer no es un objeto”.

Cuarto taller: Sistema Patriarcal.

Objetivo: Reconocer el sistema patriarcal y sus implicaciones psicosociales.

Resultados de la sesión:

Se inicia saludando, luego se explica el juego de los limones, en este todo el grupo participa, entre risas cuando se da alguna equivocación. Expresaron que les gustó mucho la actividad. Después de proyectar el video “Machismo no es igual a feminismo”, se deja abierta la discusión sobre ¿qué les pareció? Mencionan que es lo que se vio en anteriores sesiones, donde se pensaba que las mujeres eran las que debían hacer las cosas de la casa y los hombres ir a trabajar, varias personas dicen que no sabían que era el feminismo, uno de ellos escribe en el chat de la aplicación “el feminismo busca la igualdad de género”

También comentan que en el video se habla de lo que se había visto la semana anterior sobre el machismo. Una de las adolescentes dice “en mi familia las mujeres siempre son las que tienen que hacer todas las cosas y los hombres ahí de vagos”. Luego varias personas aluden a que se dice que los hombres no lloran y que es un “maricón” si lo hace o “que no es hombre”, “parece mujer” por hacerlo, se habla de cómo el machismo afecta a los hombres donde no se les permite sentir, por lo que se trata de romper los prejuicios, estereotipos y de desmitificar todas estas formas en las que están han sido construidas.

Para el proceso se considera importante que, a partir de vivencias personales, que el grupo logre identificar propias o de personas a su alrededor, puedan ver plasmados los conceptos que se abordan en las sesiones. Se le solicita al grupo que voluntariamente alguien lea las situaciones de la vida real que se van presentando, donde se evidencian desigualdades en diversos ámbitos entre hombres y mujeres, que terminan por violentar sus derechos, así como algunos de los feminicidios que han ocurrido, donde para ello se define el concepto de lo que es un feminicidio. Y

como todo esto es producto de una sociedad desigual y patriarcal, que ve a la mujer como un objeto o propiedad de alguien más.

Entre ello mencionan que para cambiar esta problemática es necesario que “se unan los dos géneros para luchar contra la discriminación y la desigualdad de género”, otra menciona “algunas personas ya se están uniendo, pero hace falta mucho apoyo para que llegue a ser realidad”. Las facilitadoras comentan lo que implicó realizar el trabajo final con la modalidad proyecto y lo difícil que fue todo el proceso, se recalca la importancia de crear estos espacios para construir nuevos aprendizajes.

Se termina la presentación con el concepto de sistema patriarcal y el sistema sexo/género, dando una explicación de los mismos y como estos influyen en cada una de las historias de la vida real que fueron presentadas, generando violencia contra las mujeres y en el peor de los casos femicidios, así como qué se puede hacer para cambiar esta realidad, desde el lugar y posición de cada uno/a, tanto en la vida como en sus actuales o futuras relaciones de pareja, como lo es no violentar la libertad ni los derechos de nadie, dejar de objetivar a las personas.

Se da una explicación de cómo este sistema genera desigualdades y es responsable de que los derechos de las mujeres se violenten; uno de los participantes después de comentar como las mujeres no tienen el mismo acceso u oportunidades de educación, pues en muchos hogares son a quienes les delegan el cuidado de sus hermanos/as, mientras su madre trabaja, este menciona “a mi prima la dejan cuidando a las hermanas menores y tiene que lavar y limpiar”; una de ellas dice “a mí me obstina que mi hermano pase con el celular en la cama y no lo manden a limpiar y si las mujeres no hacen nada les dicen vagas y a los hombres no” otro menciona “siento que no todos los hombres son iguales porque mi mamá estudiaba de noche y mi papá nos cuidaba”, por lo que se aclara que en la mayoría de casos se dan desigualdades, mas no se puede hablar de manera generalizada.

Después de dar la consigna de cómo se sintieron mencionan algunas cosas como: “indignación por todas las muertes, discriminación y la desigualdad y todo eso” “me sentí más o menos, siempre con la desigualdad que los hombres no hacen nada” “cansa porque casi siempre somos nosotras las que tenemos que hacer el oficio de la casa” “muy mal por todo lo que le hacen a las mujeres” “mal por lo que está pasando

con el mundo” “no me sentí muy bien es feo ver como muchas mujeres mueren en el día a día” “me sentí mal por los asesinatos y la falta de equidad en el mundo porque cada día está peor”.

Quinto taller: Violencia y sus múltiples manifestaciones.

Objetivo: Conocer sobre los distintos tipos de violencia mediante ejemplos cotidianos.

Resultados de la sesión:

Se dio inicio con la misma actividad de la semana pasada, al ya haberse realizado este juego la sesión anterior, esta vez resultó mucho más fácil de tomarle el ritmo, así que resultó mucho más llevadero. Las personas que no habían jugado se acoplaron muy rápido a la lógica del juego. Importante destacar que entre las personas mismas del grupo se apoyaban para decir las palabras bien cuando se enredaban. Se inició con siete participantes, así mismo, se hace una pequeña introducción de los acuerdos que se tomaron la sesión anterior, y también se hace un pequeño resumen de la temática que se abordó en esa sesión.

Se hace introducción a la temática que se abordará en la sesión del día de hoy, iniciando con la pregunta ¿qué piensan cuando escuchan la palabra violencia?, a lo que una de las personas participantes responde “di, tipos de violencia, a mí solo me viene la psicológica y la física” “pienso en violencia verbal” “pienso en que les pegan”, siendo la violencia física la de mayor reconocimiento.

Se hace menciona que en esta sesión se hablará sobre los distintos tipos de violencia, y cómo en muchas ocasiones se piensa que esta se manifiesta solo si ocurre físicamente, se procede a leer el primer caso (referente a la violencia física), es importante destacar que para todos los casos se pidieron personas voluntarias para leerlos, y lo hicieron sin problema alguno. En este primer caso, al preguntarles que habían entendido de este, mencionaron aspectos como “hay violencia física” “que la mujer le pega al hombre”, así que luego de sus opiniones personales, se procedió a leer el concepto teórico de este tipo de violencia y a anudar ello con lo abarcado en las sesiones anteriores (se pregunta al grupo sobre qué es un femicidio, ya que había sido un aspecto abarcado en la sesión anterior y cómo los femicidios son la última etapa de en muchas ocasiones la violencia física).

En relación con el caso de la violencia psicológica, hubo comentarios como “la están molestando por ser aplicada en la escuela o en el colegio”, se hace énfasis en que en este tipo de violencia no hay golpes, lo cual hace que sea una violencia invisible, porque esta no se ve, una participante menciona “dicen que las palabras duelen más que los golpes”, recalcando la facilitadora la importancia de este comentario y cómo esta violencia quizá no deja cicatrices físicas, pero si emocionales, se hace énfasis en ejemplos como los celos, las amenazas y el poder de las palabras, entre otros aspectos referentes a este tipo de violencia.

En términos de la violencia sexual, una de las participantes menciona que “sin duda es violencia sexual porque se está masturbando mientras la está viendo”, se realiza por medio de la facilitadora, comentarios donde se explica a mayor detalle lo que es la violencia sexual y cómo diversas conductas que actualmente han sido muy normalizadas, son efectivamente violencia, varias de las personas participantes empiezan a dar ejemplos donde personas que conocían habían sufrido violencia sexual en las calles, e incluso una de las participantes menciona haber sufrido el ejemplo que se puso en el caso (hombre viéndola en un lugar público y masturbándose).

Se intenta dejar muy en claro que estos tipos de violencia son vividos tanto por hombres como mujeres (no obstante, son las mujeres quienes las sufren en mayor medida). Respecto al caso de la violencia patrimonial, ninguna de las personas participantes sabía qué tipo de violencia podría ser esa, hubo dos personas que mencionaron que creían que el caso era “violencia emocional” o “violencia doméstica”. Luego, se da la definición teórica de este tipo de violencia y ejemplos cotidianos para que pueda ser más clara. Al preguntarles a las personas participantes si conocían casos dónde este tipo de violencia se diera, una de ellas mencionó “mi prima tenía un novio y le quitó el teléfono y se lo tiró al caño y lo quebró”. Se hace un cierre dónde se recalca la importancia de cada tipo de violencia, ya que usualmente se conoce solo la violencia física mayoritariamente.

Por último, se habló sobre los micromachismos, primero su conceptualización y luego se pusieron diversos ejemplos sobre como esos pequeños actos de machismo y de violencia se han normalizado actualmente, anudando además a lo que se ha trabajado en las sesiones anteriores (ejemplos de cómo nos vestimos y comentarios

que se reciben a partir de ello, mujeres manejando autos y las percepciones construidas socialmente a partir de ello), algunas personas participantes agregaron ejemplos sobre la vestimenta y aspecto físico y ofensas a mujeres por manejar auto.

Cómo finalización, se hace énfasis en que varios tipos de violencia pueden estar presentes al mismo tiempo y una sola persona podría estar vivenciando diversos tipos de violencia. Utilizaron el chat y en su totalidad pudieron mencionar los diferentes tipos de violencia. Además, varios de los aprendizajes existentes fueron “aprendí mucho sobre los micromachismos y cómo muchas veces les dicen algo feo y la persona se siente mal” “aprendí mucho más de lo que sabía antes de la violencia” “aprendí que la violencia no sólo es física, sino que también hay otros tipos de violencia” “aprendí sobre la violencia patrimonial y los micromachismos”.

Sexto taller: Cambiando el rumbo.

Objetivo: Reconstruir algunos aspectos hegemónicos mediante la toma de consciencia.

Resultados de la sesión:

Se le da la bienvenida al grupo, luego se prosigue a pedirles que se coloquen en una posición cómoda, para guiar una relajación con música de fondo relajante. Comentan que les gustó y pudieron relajarse. Se divide el grupo en dos salas, cada subgrupo se queda con una de las facilitadoras.

Sala de cuento: Cenicienta.

A la hora de dar la consigna de que se debía leer el cuento, entre las personas participantes de este subgrupo, se pusieron de acuerdo (por una sugerencia de una participante que ha mostrado características de liderazgo en sesiones anteriores) para que se leyera “un pedazo cada uno”, a lo cual las otras dos personas mencionaron estar de acuerdo con ello. Cada persona leyó una cantidad equitativa de hojas del cuento. A la hora de terminar de leer, una de las participantes (la misma que sugirió la manera de leer el cuento a nivel grupal), menciona “para mí es un poco extraño porque tiene muchas... como que cambia muchas cosas que no van en el cuento de cenicienta”, la facilitadora pregunta ¿qué cosas creen que cambiaron?, a

lo que responde “deay lo que no quería ir al baile y lo del príncipe”. Es así como inician con encontrar la manera de ponerse de acuerdo para presentar el cuento (la facilitadora fue una mediadora, para que las tres personas pudieran tener participación en este proceso), existieron dos sugerencias de aspectos que consideraron muy importantes de decirles al otro grupo (la primera fue que si bien la madrastra de cenicienta la ponía a hacer muchas cosas y abusaba de su bondad, también es importante saber que el padre estaba ahí y no hacía nada, las personas participantes nunca habían pensado en eso).

La segunda sugerencia fue contar como cenicienta no quería ir al baile y que tampoco se quiso casar con el príncipe, sino que quiso que fueran amigos mientras se conocían y además que ella no estaba preparada para eso; también de como se hizo amiga de sus hermanastras y madrastra para cumplir su sueño, el apoyo entre mujeres), y otro de los participantes lo que hizo fue escribir en el chat su opinión personal sobre el cuento. Se llegó a la conclusión de que una de las participantes que sugirió mencionar un aspecto que ella consideraba importante fuera la primera (esto porque era uno de los primeros acontecimientos del cuento, con tal de que hubiera orden), la otra participante sería la segunda y el participante que escribió en el chat cerraría con la opinión general del cuento.

Sala de cuento: El patito feo

La sugerencia dada por el grupo mismo es que el cuento lo lean entre todas las personas. Una de las adolescentes quien siempre se muestra participativa se ofrece a ser la primera en leer, cuando se pregunta si alguien más quiere colaborar con la lectura del cuento, el grupo queda en silencio, la misma adolescente que estaba leyendo se ofrece a seguir haciéndolo. Después de un rato, la facilitadora vuelve a preguntar si alguien puede leer, pero al no ofrecerse nadie ella decidió seguir.

Luego de terminar de leer, se procede a preguntar ¿qué les pareció el cuento?, a lo que varias personas responden “muy bonito”, “me gustó mucho porque él nunca pensó que lo iban a aceptar en algo, entonces los cisnes lo aceptaron sin importar como él fuera y lo quisieron mucho” esta chica menciona que hizo un resumen del cuento para mostrárselo al otro grupo, la facilitadora hace la pregunta si están de

acuerdo con que ella lo cuente la otro subgrupo, este accede, pero la participante escribe en el chat de la aplicación que le da vergüenza.

Desde ese lugar se recalca que es un espacio de aprendizaje en conjunto, donde se pueden cometer errores, también se enfatiza la importancia que tiene el grupo en apoyar y no la dejará sola, porque este le sostendrá si siente que se equivoca, las demás personas le dicen que le ayudarán y apoyarán (entre risas de nervios accede a leerlo). Seguidamente, se le da el pase a que, entre el otro grupo, se procede a que la adolescente lea el resumen del cuento que hizo, se escucha muy decidida a hacerlo, las otras personas de este subgrupo agregan algunos otros detalles a la historia. La facilitadora le brinda una retroalimentación positiva. Asimismo, guía la discusión al objetivo, para lograr resaltar el trasfondo del cuento sobre la discriminación por ser diferente y como esto impacta de manera negativa a quienes son violentados/as.

El subgrupo siguiente lee el cuento que le correspondía, para ello cada participante cuenta una parte, la facilitadora va acompañando la historia para visibilizar el machismo presente en el cuento y como el personaje femenino rompe con la imposición social patriarcal que designa ciertos comportamientos esperables en una mujer, por ello se resalta que no debe ser así y por ende el cuento da un giro distinto a lo que se ha ido normalizando.

Se concluye con que al grupo le gustaría seguir escuchando cuentos como estos con finales distintos que se asemejen más a la realidad, puesto que por ejemplo en el cuento tradicional del patito feo este es rechazado y discriminado por su físico y es aceptado cuando logra modificarlo y ser lindo, sin embargo, en el cuento leído el patito es discriminado por su apariencia física, pero este se reconoce y acepta, es donde encuentra su propia belleza. Durante el conversatorio uno de los participantes menciona que se ha sentido mal y se burlaban de él por nacer con los párpados caídos, por lo que se comenta la importancia de la empatía hacia la otra persona cuando recibe este tipo de comentarios, asimismo, se habla de la aceptación personal y como se han construido ideales de belleza inalcanzables, por ende, ocurren estas situaciones al no poder encajar en estos, así como de aprender de los errores y que no está mal equivocarse. El grupo empieza a ejemplificar con vivencias personales,

situaciones en las que se les ha discriminado y violentado por su apariencia física o por no hacer las cosas de la manera esperable (bien).

Se escuchan diversas participaciones del grupo, la participante que hizo el resumen del cuento y lo leyó comenta que cuando estaba en el kinder no hablaba y era “muy nerviosa” dice que tenía miedo al leer, puesto que creía que se iban a burlar de ella por no “hacerlo bien”, “como ahora se burlan de todo a mí me da hasta nervios hablar, y obvio que en la escuela no tiene que faltar la persona que se burla de uno, o si uno hace algo mal se pasan burlando, y a mí todavía sigo con ese pensamiento, pero aquí no se burlaron de mí, en esta videollamada me sentí muy feliz” y le gusta el grupo.

Otra menciona que la molestaban por tener una mancha de nacimiento en todo el cuerpo, uno de ellos cuenta que se burlaban de él por tener un dedo torcido, o que han recibido comentarios negativos por ser “gordos/as”. Se concluye con comentarios que expresan sentirse bien y cómodos/as en el grupo.

Entre los aprendizajes se rescata, que hay personas que también apoyan, que hay otras versiones de cuentos que les gusta más que los originales porque tienen buenas enseñanzas, a no criticar a las personas por su apariencia, “aprendí a querer más mi cuerpo”, “a no creer en lo que me digan” y “aprendí a tener autoestima y a no dejar que las palabras de las personas me afecten”.

Séptimo taller: Violencia en las relaciones de pareja.

Objetivo: Reflexionar sobre las ideas y creencias que sostienen la violencia en las relaciones de pareja.

Resultados de la sesión:

Se dio inicio con cinco participantes, en el transcurso de la sesión se unieron dos personas más. Al realizarse la actividad, hubo bastante apertura a regalar diversas frases entre las personas participantes (las facilitadoras también participaron de esta actividad), varios de los regalos dados fueron “Le voy a regalar sabiduría para que pueda enfrentar los momentos difíciles que la vida nos pone y que sepa hacerlo de la mejor manera posible” “le regalo generosidad, para que siempre sea amable

con las personas y que sea feliz” “le regalo amabilidad para que sea bueno con las personas y no sea odioso” “orgullo, que siempre sea orgulloso de lo que hace” “le voy a regalar muchas fuerzas para que logre todas sus metas, mucho optimismo, mucha seguridad, confianza en sí misma y le voy a regalar mucha paz para esta época también” “yo le voy a regalar la esperanza porque nunca hay que perder la esperanza cuando queremos algo o esperamos una respuesta”.

Uno de los participantes en dos ocasiones (ya que en la primera ocasión se le dijo que podría dársele tiempo para que pensara en lo que le iba a regalar a la persona que le correspondió), mencionó no saber qué regalar, así que prefirió no hacer la actividad, es por esto que una de las facilitadoras hace la pregunta de si alguien desea regalarle algo, al no haber respuesta ella le regala “un poco de esperanza”, luego de esto, uno de los participantes (quien con anterioridad había expresado ser muy tímido) menciona “le regalo felicidad” (como facilitadoras resulta importante cómo es él quién decide expresar esto de primero), a partir de ello, otro de los participantes menciona “yo le regalo a todos que en estas fiestas la pasen hermoso con sus familias”, luego, otra de las participantes también menciona “yo les quiero regalar a todos el amor, poder dar y aceptar amor”.

Una persona voluntaria leyó los diversos memes que se tenían para esta sesión, (varios de los memes hablaban sobre aspectos cómo “un novio diciéndole a otro qué porque miraba a su novia, que era de él, ella en tono gracioso le dice que es el primo, la consigna inicial de esa imagen es “etiqueta a tu celosito”, “una mujer ordenando unas papas fritas pequeñas para comer, el novio le dice al mesero que le traiga unas grandes, entonces se presenta la imagen de ella en vestido de novia” “una imagen de repudio a la frase mirar a otras mujeres; una imagen de aprobación a la frase tener ojos solo para ella” “dos personas atadas por un candado en sus orejas porque la pareja le dice que quiere pasar junto a él siempre” “dos personas besándose bajo la frase de sí tú estás feliz yo estoy feliz, si tú estás triste yo te haré feliz” “la pareja pidiéndole que publique la relación en *Facebook* para que todos sepan que se aman, junto a la imagen que muestra una cara de desaprobación” “imágenes del logo de *Facebook* con corazones junto a la frase de “sí no te pone relación en *Facebook* eso no es amor” “una cara muy feliz junto a la frase de “cuando le descubres la clave

al celular” vs. una cara de alguien llorando junto a la frase “después de revisar el celular”.

Luego de leerles, se les pregunta “¿han podido ver esos memes en Facebook?” a lo que responde que sí, luego se les pregunta si les causaron risa, a lo que una persona responde “más o menos, en realidad no estuvo gracioso”, otra de las participantes menciona que “me da mucha risa y a veces son muy chistosos, pero a veces no dan tanta risa” y otro “no todos dan risa”. A raíz de esto la facilitadora comienza a hablar un poco más en detalle sobre el papel que juegan los memes en las redes sociales hoy día, además, comienza a darle énfasis y análisis a cada meme; en el meme de la muchacha ordenando las papas fritas pequeñas, uno de los participantes aportó que le parecía “cómo que la mujer no tiene voz” (es muy importante destacar que cada intervención de las personas participantes es validada y siempre se trata de rescatar como relevantes sus intervenciones).

Con otro de los memes (el de “una imagen de repudio a la frase mirar a otras mujeres; una imagen de aprobación a la frase tener ojos solo para ella”) una de las participantes menciona cómo ha visto que hoy en día la pareja ya no puede hablar con nadie porque creen que les están “dando vuelta”. A lo que la facilitadora hace la pregunta “¿será malo que las parejas tengan otros amigos y amigas?”, debido a esto surgen respuestas como “no, porque no tiene nada de malo que las personas tengan amigos a pesar de que tengan pareja” “eso sería quitarle la libertad” “si usted tiene una pareja la debe respetar no solo por qué está con amigos le va a poner el cuerno”, se validan los comentarios y se anudan a que efectivamente cada persona tiene el derecho a poseer su propio espacio fuera de la relación de pareja, dentro de los parámetros sanos de ello.

Respecto al meme “dos personas besándose bajo la frase de si tú estás feliz yo estoy feliz, si tú estás triste yo te haré feliz” se hace énfasis a que en una relación no sería lo más adecuado pensar que se tiene el poder para cambiar a una persona y creer que se va a ser la única razón para que esa persona pueda estar feliz, también se comenta sobre el cuento de “La Bella y la Bestia” a modo de ejemplo de cómo se han ido construyendo muchos mitos sobre lo que respecta al amor en las relaciones de pareja, a raíz de esto, se les pregunta ¿ustedes creen que una persona tiene el poder para hacer cambiar a otra?, a lo que hay respuestas como “yo digo que una

persona no puede cambiar a otra” “si te quiere mucho él haría el cambio”, acá las facilitadoras rescatan el hecho de que efectivamente se puede querer mucho a una persona, pero como bien menciona el participante, la persona misma es la que haría el cambio, porque le nace y es algo que se encuentra al 100% dentro de sus decisiones.

Otra de las participantes menciona “a veces, pero casi la mujer no puede cambiar al hombre, pero también hay veces donde los hombres cambian”, con esto se destacó la importancia de que también se pueden tener personas importantes en nuestras vidas que puedan dar sugerencias sobre diversos aspectos que se necesitan mejorar, y eso está bien, sin embargo, cada persona tiene el derecho de decidir si efectivamente quiere hacer cambios en esa área o no; las personas no cambian porque se les diga que cambien, las personas cambian si desean hacerlo.

A raíz de esto aparecen comentarios de las personas participantes como “la decisión la tiene la persona que quiere cambiar” “uno no cambia por una persona si no por uno mismo” “a veces solo cambian al principio, pero la persona vuelve ser la misma”, a lo que se menciona que efectivamente en diversas ocasiones ocurre de esta manera, y son esas promesas falsas las que en múltiples circunstancias mantienen los ciclos de violencia (que se estarán abordando al final de esta misma sesión).

Respecto al meme de “una cara muy feliz junto a la frase de cuando le descubres la clave al celular vs. una cara de alguien llorando junto a la frase después de revisar el celular” se menciona como esto es una violación directa a la privacidad de la otra persona, pero que lastimosamente ocurre con demasiada frecuencia hoy en día, a lo que uno de los participantes menciona “le revisan el teléfono por qué no le tiene confianza”, otra de las participantes menciona como ha visto ese tipo de acciones recurrentemente en las películas, a lo que (nuevamente) se anuda la importancia de lo que vemos en las películas y cómo se empiezan a configurar muchas creencias basadas en ello.

Otra de las participantes menciona como “el novio de mi hermana le borraba los números de amigos de ella, pero ahora pienso que eso significa que no tiene confianza”, se le agradece por contar una historia como esta y la importancia de estos

ejemplos, porque es así como se puede ver que este tipo de situaciones efectivamente ocurren y no son casos aislados, sino que pasan más de lo que se cree; también se hace énfasis en que no está bien ni mal pensar de esta forma, pues es lo que se ha hecho creer que es así como debe ser, sin embargo, después de haber escuchado este tipo de situaciones, se puede cuestionar si esto es lo que quieren emplear en sus vidas, o si quieren actuar de manera distinta, tanto en lo que se hace, como lo que se permite que le hagan.

Se procede a leer un listado de mitos sobre el amor romántico, en conjunto con su deslegitimación, en algunos de ellos se ponen ejemplos por parte de las facilitadoras. Al terminar de leer, se les pregunta por ¿qué les ha parecido esta información?, ¿sería algo que quisieran emplear a futuro en sus relaciones de pareja o si ya las tienen? A lo que responden “muy interesante” “temas muy reales, pero yo voy a tener pareja cuando sea mayor ja, ja, ja, pero si he visto esos casos” “pienso que este tema es algo muy importante que si lo debemos de tener en nuestra vida”.

Se da inicio con la explicación del ciclo de la violencia, haciendo la pregunta ¿alguna vez han escuchado que una persona es tratada de muy mal manera, pero aun así continúa en esa relación?, a lo que responden que sí, y es acá donde una de las participantes decide compartir que “yo he escuchado sobre el tema y uno lo tiene que dejar, bueno, a mí mi ex me fue infiel, pero yo no lo quise dejar y seguía ahí y después de todo seguimos y todos me decían que él me daba vuelta, pero yo como que me hacía la de la vista gorda; siempre me veía el teléfono, no me dejaba tener amigos, no me dejaba salir con short, pero siempre traté de hacer lo que quería entonces no le di mucha importancia”, se le agradeció el haber compartido esta historia personal en el grupo, ya que se requiere de mucho valor, y se menciona que estar en un ciclo de violencia es algo que podría pasarle a cualquier persona. Uno de los participantes aporta que “talvez la persona está ahí por miedo a que hagan algo a ella o a su familia” y se destaca la importancia de este comentario porque efectivamente el miedo es una de los pilares que en múltiples ocasiones sostiene los ciclos de violencia. A partir de ello se inicia con la explicación detallada de cada una de las etapas del ciclo de la violencia y se ponen ejemplos diversos.

Parte de los aprendizajes mencionados fueron “Aprendí que hay que cambiar por sí mismo no por otra persona” “aprendí sobre el ciclo de la violencia” “hoy aprendí

que los hombres y las mujeres se tienen que dar a respetar en una relación”, algunas personas tuvieron problemas de conexión durante la sesión entonces no se encontraron en el final, otra participante tuvo que retirarse antes por un compromiso.

Octavo taller: Violencia en las relaciones de pareja.

Objetivo: Desmitificar algunas ideas y creencias que sostienen la violencia en las relaciones de pareja.

Resultados de la sesión:

Se recibe el grupo y se le da la bienvenida, se les pregunta ¿cómo están?, algunas respuestas fueron “pura vida” “feliz e ilusionada porque mañana tengo la graduación” “muy bien” “me siento orgulloso” “muy bien con un poco de alergia”.

Se retoma lo visto (ciclo de la violencia) en la sesión anterior para anudar con lo que se verá en la sesión. Seguidamente se reproduce un video sobre el ciclo de la violencia y mitos de amor romántico. Al finalizar se deja un espacio de conversatorio, iniciando con la pregunta ¿qué les pareció el video? Una de las participantes menciona que los mitos del amor que se explicaron en el video son muy parecidos a la vida real. Se toma esto para retomar que se ha sido parte de un sistema patriarcal que determina como deben comportarse las personas, lo que ha generado que estos mitos se normalicen y sean difíciles de identificar, así como también creer que son nuestras de amor, y que todos estos se han ido construyendo en los procesos de socialización, tomando en cuenta la influencia que tiene en estos la música, películas, cuentos etc.

Ponen ejemplos que han sido parte de su cotidianidad tales como: “La rosa de Guadalupe”, “Mujeres de la vida real”, “Caso Cerrado”, una de ellas cuenta que en una aplicación actualmente muy utilizada llamada *Tiktok* ha visto casos de violencia. Otras participantes agregaron “cuenta la verdad de lo que pasa todo el tiempo” “es lo que pasa en la vida real y sufren muchas parejas” en este punto se recalca la importancia del proceso y que a partir de ello se ha logrado mayor identificación de situaciones de violencia, tanto de sí mismos/as así como de otras personas.

Asimismo, como esto les va a permitir construir vínculos saludables y detectar situaciones de violencia en sus futuras relaciones interpersonales por medio de las herramientas construidas. Entre los aprendizajes se recalcan: “prestar más atención a lo que le diga y como lo trata la pareja” “como muchas veces la esperanza de que la persona cambie sostiene las relaciones de pareja, aunque haya violencia física”. Por otro lado, entre lo aprendido esta “reconocer el ciclo de la violencia, ya que no lo conocía”. También, mencionan como en una relación se tienen que respetar las dos personas. Por último, una de las adolescentes menciona, “aprendí a qué hacer, qué no hacer y qué no debo dejar que me hagan en una relación”.

Noveno taller: Relaciones de pareja.

Objetivo: Fortalecer las herramientas de identificación de la violencia en relaciones de pareja e interpersonales.

Resultados de la sesión:

Se da inicio con siete participantes, dos se integran unos minutos después. La historia realizada fue de esta manera: “Había una vez, dos personas que se llamaban” “Juanito y Pedro y a ellos les gustaba hacer muchas cosas” “y dentro de esas cosas les gustaba salir al parque” “salían al parque y comían helados y jugaban” “y conocieron a unas personas en el parque” “esas personas se llamaban Amanda y Sebastián” “como se conocieron en el parque se fueron conociendo poco a poco y se hicieron grandes amigos” “se hicieron grandes amigos, pero vieron que empezaron a tener dificultades porque a veces peleaban” “sin embargo, encontraban la manera de ver ambos puntos de vista y llegar a un acuerdo entre ellos dos”. Se les pregunta a las personas participantes si les ha gustado el cuento que realizaron entre todos y todas, a lo que respondieron afirmativamente. Una participante ingresa después, así que se decide contar nuevamente el cuento para ver si ella considera que puede agregar algo más, sin embargo, menciona que el final le parece muy bien y que ella lo dejaría de esa manera.

Para la actividad del semáforo, en relación con la pregunta “¿Qué les gustaría tener en una relación de pareja?” O, quienes ya hayan tenido ¿qué les ha gustado de la relación?, salieron palabras como: Amabilidad, fidelidad, confianza, honestidad, cariño, felicidad, aceptación, respeto, bondad, amor, comunicación. En términos de la

segunda pregunta “¿He identificado algo que no me gustaría en una relación?”, las palabras fueron: toxicidad, celos, infidelidad, violencia, manipulación, desconfianza, posesión.

Por último, con las “cosas que no voy a permitir que pasen nunca en mis relaciones de pareja”; mencionaron lo siguiente: Golpes, desconfianza, violencia, gritos, manipulaciones, mitos, falta de respeto, machismo, humillaciones, “que me trate mal”, mentiras, “que me bote mis cosas”, “que me revise el celular”, “que me obligue a hacer cosas que no quiero”, “que me deje a mí hacer sola las cosas de la casa”, “que me utilice”, “que me discrimine por ser mujer”.

A raíz de esto, se hace un reconocimiento al grupo por haber aportado tantos aspectos tan importantes, además, de la relevancia de ver plasmado en este semáforo todo el conocimiento que tienen en el área, todas herramientas que poco a poco han ido obteniendo; se hace además una lectura general del semáforo añadiendo comentarios por parte de las facilitadoras, estos comentarios iban direccionados a anudar lo mencionado en el semáforo con lo que se había construido en las sesiones anteriores.

A partir de esto, se les pregunta a las personas participantes si desean aportar algo más, además, se recalca que esta va a ser la última sesión donde se iban a tratar estas temáticas, puesto que la próxima sería únicamente de devolución, así que también sería importante escuchar cómo se han sentido con lo trabajado y sus percepciones al respecto; a lo que una de las participantes menciona “gracias a esto uno puede identificar las cosas antes de que comiencen, ahí se decide parar la relación o hablar con la persona, gracias a ustedes uno se puede dar cuenta de lo que sucede”, luego, empiezan a salir otros comentarios como “me siento orgulloso por qué gracias a ustedes sé cómo debe ser una relación saludable a qué debo aceptar y que no” “gracias a ustedes he aprendido muchas cosas que yo no sabía” “Gracias por enseñarnos cómo manejar mejor una relación” “Antes yo no sabía sobre el micromachismo, ahora sé que esas cosas por más pequeñas que sean, no están bien” “no solo las mujeres pueden hacer oficio en la casa también los hombres podemos limpiar” “gracias por enseñarlos a alertarlos cuando suceden casos de violencia o cuando están comenzando” “He disfrutado todos los talleres y me llevo muchas cosas que he aprendido acá” “Me he sentido muy cómoda aquí, gracias a

ustedes ya sé abrirme un poco más a las personas, y claro he aprendido un montón” “Gracias a ustedes pude aprender y reforzar lo que ya sabía y lo que ahora sé sobre estos temas, también a compartir mi opinión con otras personas de verdad muchas gracias porque son temas muy importantes en nuestras vidas” “Me ha encantado el taller y poder organizarme con ustedes”. Cada comentario se agradeció y se hizo retroalimentación a cada persona.

Parte de lo que surgió fue: “todo tipo de violencia y que me controle” “Que no me falten al respeto” “Mi inseguridad, la desconfianza y mi enojo (porque me enojo por todo)” “mi ansiedad y timidez” “la violencia, la desconfianza y mi timidez” “los celos y la desconfianza”. Al final de esto hubo varias intervenciones de personas participantes mencionando al grupo que muchas gracias por lo compartido, y también haberles gustado mucho todas las temáticas abarcadas.

Décimo taller: Devolución al grupo.

Objetivo: Brindar una devolución al grupo, de lo trabajado durante las sesiones.

Resultados de la sesión:

Se recibe el grupo, además se les indica que esta será la última sesión del proceso, por lo que se retomará lo que se logró en cada sesión. Se les da la devolución de las principales categorías que fueron abarcadas y el por qué se hizo de esta manera, partiendo de lo encontrado en la sesión de diagnóstica del taller grupal.

Empezando por la violencia contra las mujeres y violencia contra los hombres, enfatizando que se es parte de un sistema patriarcal, así como los diferentes tipos de violencia, entre los que se abarcaron la violencia física, sexual, patrimonial, psicológica etc. Se recalca que cuando se abordó el tema el grupo expresó que únicamente había violencia si había golpes, empujones o agresiones físicas, por lo que se abarcó todos los tipos de esta con ejemplos y así lograr reconocerlas en su totalidad. Asimismo, se abordó el tema de los micromachismos con ejemplos cotidianos. Por otro lado, el sistema sexo-género del que se es parte y como este influye en los comportamientos de los hombres y mujeres desde una cuestión biológica y como desde este lugar se perpetúa violencia desde un sistema binario.

Seguidamente se habló del abordaje del tema de la violencia en las relaciones de pareja, tomando en cuenta las relaciones impropias, se recalcaron con ejemplos de sus propias vivencias; luego los mitos del amor romántico que han sido una de las formas en las que se sigue legitimando la violencia contra las mujeres. Luego se retoma, qué son los celos, puesto que estos fueron al inicio identificados por el grupo como una prueba de demostrar de amor y como se deconstruyó esta idea en el proceso.

También se trae al grupo que se trabajó con el ciclo de la violencia y cada una de sus fases, así como los factores que influyen en que se siga reproduciendo, esto con ejemplos cotidianos para que se lograra identificar desde lo que se vive cada día. Se recalca que el grupo expresó que nadie puede obligar a otra persona a cambiar esto sucede si cada persona lo desea. Además, se abordó cómo se han ido construyendo las identidades de género hegemónicas, la adolescencia siendo esta la etapa en la que se encuentran.

Se expresó al grupo que las facilitadoras llevaron algunos temas que se encontraron en la sesión diagnóstica que serían importantes abordar, asimismo se dio la apertura a incorporar emergentes que iban surgiendo. A su vez es el grupo fue que logró identificar cada tema desde sus vivencias y cotidianidad, trayendo ejemplos que fueron importantes para trabajar cada tema.

Se recalcó la importancia que tuvo la actividad de los cuentos dentro del proceso, desde este lugar se les menciona que, así como los cuentos tuvieron otros finales, de igual forma se puede deconstruir lo aprendido para reconstruir nuevos aprendizajes y formas de hacer las cosas. Como último punto, se les menciona que el proceso era parte del Trabajo de Graduación de las facilitadoras para optar por la Licenciatura en Psicología en la Universidad Nacional, por lo tanto, el documento final se les hará llegar por medio de la Fundación Unbound de la que forman parte.

Se deja el espacio abierto para que se puedan expresar, mencionando “a mí me ayudó mucho con mi familia y amigos, ahora entiendo mejor algunas cosas sobre los micromachismos”, “yo quiero aclarar que me ha encantado el proyecto y he aprendido sobre los límites de una relación”, “a mí me sirvió mucho, ya que antes era un poco machista”, “a mí me ayudó mucho, había temas que no sabía, pero que ahora

si sé el significado”, a mí me encantó mucho participar”, “a mí me ayudó a ver que las demás personas sufren o tienen los mismos problemas”. Las facilitadoras rescatan cada uno de los aportes de las personas participantes, haciendo devoluciones personales, luego, se despiden y agradecen haber sido parte del proceso.

8.7. Anexo 7: Fotografías del proceso.

Mitos

No hay provocación que justifique la violencia

“Seguro que hice algo que lo provocó”

falso

Está compartiendo la pantalla

Deja de

Golpes, desconfianza, **violencia**, gritos, manipulaciones, mitos, falta de respeto, machismo, humillaciones, que me trate mal, mentiras, que me bote mis cosas, que me revise el celular, que me obligue a hacer cosas que no quiero, que me deje a mí hacer sola las cosas de la casa, que me utilice, que me discrimine por ser mujer.

Amabilidad, fidelidad, confianza, honestidad, cariño, felicidad, aceptación, respeto, bondad, amor, comunicación.

Toxicidad, celos, infidelidad, violencia, manipulación, desconfianza, posesión.

Activar Windows
Ver Configuración

03:59

The screenshot shows a Zoom meeting with a presentation slide. The slide has a yellow background and features the word 'Mitos' in a white rounded rectangle. Below it, the text 'No hay provocación que justifique la violencia' is displayed. A central graphic shows a white banner with the text 'Seguro que hice algo que lo provocó' and a red banner below it with the word 'falso' crossed out with a red 'X'. A traffic light graphic is positioned in the center, with the red light lit. Three text boxes are arranged around the traffic light: one to the left, one to the right, and one at the bottom left. The Zoom interface includes a top bar with 'Está compartiendo la pantalla' and 'Deja de', a vertical stack of participant thumbnails on the right, and a Windows taskbar at the bottom with 'Activar Windows' and 'Ver Configuración'.

Está compartiendo la pantalla

Deja de

MUJERES
TU MOVIMIENTO

The screenshot shows a Zoom meeting with an illustration on a dark red background. The illustration depicts a woman in a dark suit standing on a stack of gold coins, and a man in a dark suit standing on a taller stack of gold coins. The logo for 'MUJERES TU MOVIMIENTO' is in the bottom right corner of the illustration. The Zoom interface includes a top bar with 'Está compartiendo la pantalla' and 'Deja de', a vertical stack of participant thumbnails on the right, and a Windows taskbar at the bottom.

Esta compartiendo la pantalla Deja de

Derechos Humanos



CONFIANZA
IGUALDAD
LIBERTAD
ESPERANZA
JUSTICIA
DERECHOS
DIGNIDAD
PROSPERIDAD
PAZ

Video call interface showing a grid of participants. The top row shows two active video feeds: a woman with glasses giving a thumbs up and another woman. Below them are several grey placeholder icons for other participants. A green icon with the letter 'J' is visible in the bottom right of the grid.



Yoga Integral

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows. 0:45:00

0:13:27

10 30 G

Video call interface showing a grid of participants. The top row shows four active video feeds: a woman, a woman with glasses, a woman with long dark hair, and a woman with a blurred face. Below them are several grey placeholder icons. A logo for 'Yoga Integral' is visible in the bottom left. A green icon with the letter 'J' is visible in the bottom right. The bottom of the screen shows a Windows taskbar with a volume slider, a microphone icon, a 'G' icon, and a Windows logo. A Windows activation watermark is visible in the bottom right corner.

Whiteboard - Zoom

Está compartiendo la pantalla

Fieles, amables, amorosos, respetuosos, pacientes, tóxicos, cariñosos, atento...

Chat de grupo de Zoom

De: [User]
ay algunos muy tóxicos jajaja

De: [User]
Cariñosos

De: [User]
Atentó

De: [User]
cómo yo
jaja
amable

Enviar: Todos Archivo

Activar Windows

Whiteboard - Zoom

Está compartiendo la pantalla

Atenta, cariñosa, obedientes, hacer lo que les digan, amorosa, paciente, inteligentes, respetuosas, decididas, un poco tóxicas

Chat de grupo de Zoom

Amorosa
Paciente

De: [User]
inteligentes

De: [User]
Respetuosas

De: [User]
Decididas

De: [User]
un poco tóxicas jaja

Enviar: Todos Archivo

Activar Windows

Buscar un participante

- KIMBERLY (Anfitrión, yo)
- Erika Chaves
- EE
- H

Invitar Silenciar a todos

Chat de grupo de Zoom

De: [User]
no

De: [User]
no

De: [User]
yo si eh ido con mi mejor amigo hace como 2 años

De: [User]
si

Activar Windows